	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO HOJA DE CONTROL DOCUMENTAL	Código: GDM-F-03 Versión: 01 Fecha: 28/05/2025 Página 1 de 1

CONTROL DE DILIGENCIAMIENTO	
Hoja No.	De
1	

IDENTIFICACIÓN	
Código y nombre de la unidad administrativa	1000- Despacho del Alcalde
Código y nombre de la oficina productora	1030- Oficina de Contratación
Código y nombre de la serie documental	1030-19 CONTRATOS
Código y nombre de la subserie documental	1030-19.06 Contrato de Interventoría
Nombre del expediente	**CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES**

CONTENIDO

Ítem	Fecha de incorporación al expediente (AAAA-MM-DD)	Fecha del documento (AAAA-MM-DD)	Tipo documental (Descripción)	Folios	Funcionario que ingresa el documento (Nombres y Apellidos)	Observaciones
1	2026-09-30	2026-06-30	FORMATO UNICO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	5323-5324		
2	2026-09-30	2026-06-30	FORMATO DE VIABILIDAD	5325		
3	2026-09-30	2026-06-30	FACTURA	5326		
4	2026-09-30	2026-06-30	CERTIFICACCION CUENTA	5327		
5	2026-09-30	2026-06-30	CDP Y RP	5328-5329		
6	2026-09-30	2026-06-30	INFORME SUPERVISION	5330-5339		
7	2026-09-30	2026-06-30	INFORME INTERVENTORIA	5340-5485		
8	2026-09-30	2026-06-30	CERTIFICADO PARAFISCALES Y ANEXOS	5486-5499		
9	2026-09-30	2026-06-30	RUT	5500-5504		
10	2026-09-30	2026-06-30	FORMATO DE DISTRIBUCIÒN DE RECURSOS	5505-5506		
11	2026-09-30	2026-06-30	ACTA ANEXA DE PAGO PARCIAL	5507-5508		
12	2026-09-30	2026-06-30	ACTA PARCIAL	5509		

RESPONSABLES			
Elaborado por		**Responsable del área u oficina productora**	
Nombres y apellidos:		**Nombres y apellidos:**	
Cargo:		**Cargo:**	
Firma:		**Firma:**	
Fecha de cierre del expediente (- -)			

5515

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:02
		Fecha: 26/08/2026
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página **1** de **2**

N° de Contrato u Orden de Compra:	2851 de 2025	Vigencia:	2025	**SECOP I**		**SECOP II**	x	TVEC		
Nombre Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES					**Identificación**		901.983.071-9		
N° de RP	1					**Vigencia del RP**		2026		
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial	X	Final					
Número de pago:	Parcial 13	**Periodo de Pago:**	Del	01/06/2026		Al		30/06/2026		

N.	Documento Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - **Formato GCT-F-83** (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))		X
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago – **Formato GCT-F-79** (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).		NO
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar **Formato GCO-F-01 o Factura Electrónica** (Según responsabilidades Tributarias RUT)		X
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)		NO
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)		NO
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)		NO
7	Formato Acta de Inicio **Formato GCT-F-23** (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago*)		NO
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **Formato GCT-F-76** • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-21** y para contratos de interventoría de obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-69** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **Formato GCT-F-73** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el **Formato GCT-F-27**		X
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **Formato GCT-F-76** • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.		X
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • **Persona Natural:** Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC • **Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios**: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • **Persona Jurídica**: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.		X
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)		NO
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) - **Formato GCO-F-02** (Personas naturales*)		NO
13	Formato Certificado de dependencia económica **Formato GCO-F-03** (Personas naturales*)		NO
14	Formato Certificado de distribución de recursos **Formato GCO-F-11** (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación*)		NO
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)		NO

N.	Documento Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato **(1010-F-GCT-102)**		NO
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio		NO
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)		NO
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro **Formato GCT-F-34** (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)		NO
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)		NO
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro **Formato 1010-F-GCT-109**		X
22	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-81** (obra)		NO
23	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-110** (interventoría)		X
24	Memoria de cálculo **Formato 1010-F-GCT-70**		NO
25	Registro fotográfico **Formato 1010-F-GCT-71**		NO
Documentos adicionales a los generales, para cuentas finales de obra e interventoría			
26	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, (Cuando aplique)		NO
27	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-81** (obra)		NO
28	Acta de liquidación de anticipo **Formato 1010-F-GCT-111** Con Informe de soportes y consignación de intereses generados y certificación de Tesorería.		NO
29	Paz y Salvo De Parafiscales (ICBF, SENA, COFREM)		NO
30	Formato Acta de liquidación para todo tipo de contrato **Formato GCT-F-33**		NO
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
31	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días (Cuando aplique)		NO
32	Acta de Terminación según aplique. (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **GCT-F-50** • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios **GCT-F-26**		NO
33	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto **Formato GCT-F-55.** (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)		NO
34	Paz y Salvo De Parafiscales (ICBF, SENA, COFREM)		NO
35	Formato Acta de Liquidación para todo tipo de contrato **Formato GCT-F-33** (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)		NO
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores **Formato GCT-F-32 (**Aplica para todos los contratos)		NO
37	Formato Acta de cierre de expediente contractual **Formato GCT-F-61**		NO

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. **Los documentos a enviar son**: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR GCT-F-73, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo Ejecución del Contrato -Documentos de Ejecución del Contrato" el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad

VERIFICADO SIA OBSERVA
FECHA:

ARCHIVADO
FECHA: 25 SEP 2025

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
FECHA: 18 SEP 2025
Recibido por:
Recibido No.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-83
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
	FORMATO VIABILIDAD DE PAGO SUPERVISOR / INTERVENTOR	Página **1** de **1**

Villavicencio, 12 de agosto de 2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	2851 de 2025
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Interventoría
NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES NIT: 901.983.071-9
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JHONNY OJEDA CARDENAS
PERÍODO N°13	DEL 01/06/2026 AL 30/06/2026
PAGO AUTORIZADO $	$ 36.666.600,30

JHONNY OJEDA CARDENAS
SUPERVISOR

CONSORCIO EDUCATIVO AR

NIT 901983071 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764101409671 del 11/11/2025 al 11/11/2027
Habilita numeración de:
EDUC-1 al EDUC-15
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CALLE 2A 30 56

VILLAVICENCIO,META, Colombia

Factura Electronica de Venta No. EDUC15

Fecha de emisión: 29/09/2026 02:30:43 PM
Fecha de validación DIAN: 29/09/2026 02:33:27 PM
Fecha de vencimiento: 28/11/2026
Plazo (Días): 60
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor

Aviso de Recibo

Cliente: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT 892099324 - 3
Dirección: Calle 40 Nº 33 - 64 Centro
Codigo Cliente 001
Teléfono: 6715859
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Villavicencio
Departamento: Meta
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1	Cobro mediante Acta parcial N°13, según Contrato N°2851 DE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.".	1,00	unidad	COP 30,812,269.16	COP 0.00	IVA(19%)		COP 30,812,269.16

Total de items: 1
Observaciones
Conformantes:
ARM CONSULTING SAS, NIT. 822.007.239-7 60%
RAMDCO SAS NIT. 900.134.299-540%

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: *Transferencia Débito Bancaria*

Subtotal:	COP 30,812,269.16
IVA(19%)	COP 5,854,331.14

Impuestos:	COP 5,854,331.14
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	*COP 0.00*
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 36,666,600.30
Neto a pagar	COP 36,666,600.30

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 211660cef04e4ed639830dac0cac3ac88f10bbb013720692823b895358a99e027398dfac6510ae111f554e5332add2db

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO EDUCATIVO AR identificado(a) con NIT 9019830719 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 357382126 desde el 5 de Septiembre de 2025, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 3 de Septiembre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 2 de enero de 2026

Beneficiario CONSORCIO EDUCATIVO AR **Nit:** 901983071 - 9

No. C.D.P. : 1 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Interventoria

Contrato: 2851 **Fecha:**22/09/2025 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: VF-V.F INTERVENTORIATÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
0402 - 2 - 3.22.1.700.2.20.232.02.02.008 - 2024500010277 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios	559.998.014,00
	Total Compromisos	$559.998.014,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Rezago.	$559.998.014,00
Valor Total Prog.	$559.998.014,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto

Elaboró: ERINCON

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 02 ene. 2026

Objeto: VF-V.F INTERVENTORIATÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META
Solicitante: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0402 - 2 - 3.22.1.700.2.20.232.02.02.008 - 2024500010277 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación. Recursos Propios	560.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	560.000.000,00

DETALLE DE AUTORIZACION PARA LA VIGENCIA FUTURA

Autorización N° del
Vigencias Autorizadas

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora de Presupuesto

Elaboró: RVILLARREAL

Imprimió:ERINCON

Villavicencio, 15/09/2026

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
Jefe oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO No. 2851 DE 2025, No. DEL PROCESO EN SECOP CM-001-2025 PERIODO DE PERIODO DE 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	2851 de 2025 26/08/2025 CM-001-2025
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ____X____
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCATIVO AR** R/L. HECTOR ARMANDO GONEZ JAIMES C.C. 1.119.892.860
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT.: 901.983.071-9
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JHONNY OJEDA CARDENAS CC: 17.342.740 MARISTELLA SANTANA TORRES CC: 40.215.804 MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA CC: 1.121.841.904
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que *haya tenido, en orden empezando por el vigente)*	16/01/2026 07/11/2025 *24/09/2025*
NOMBRE DEL APOYO A SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	*DIANA MARY MESA DIAZ* *CC 40.216.655*

CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS ($1.099.998.014)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES		
FECHA DE INICIO:	01/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N. A.		
FECHA DE MODIFICACION No 1	N. A.		
PRORROGA No 1	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGA No 2	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGA No 3	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	DOCE (12) MESES		
SUSPENSIONES	FECHA: N. A.		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/09/2026		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 16/01/2026, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO DE 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Durante el periodo objeto de seguimiento, la Supervisión realizó la revisión y análisis del avance físico del proyecto mediante la comparación entre los porcentajes de ejecución **programada acumulada y ejecutada acumulada**, tomando como referencia el flujo de inversión ajustado conforme a la **Modificación Contractual N.° 4 del 31 de octubre de 2025**, como instrumento de seguimiento a la programación vigente del proyecto.

El análisis efectuado permitió evaluar el comportamiento real de la ejecución de las actividades del proyecto frente a las metas establecidas en la programación contractual, tomando como soporte la información técnica y financiera reportada por la Interventoría y los registros de avance disponibles para el periodo.

De acuerdo con la información revisada y verificada por la Supervisión, al corte del presente informe se registra un **avance físico ejecutado acumulado del 45,20 %**, frente a un **avance físico programado acumulado del 45.30 %**, evidenciándose una **desviación negativa de 0.10 puntos porcentuales** respecto de la programación vigente.

Esta diferencia evidencia un rezago en la ejecución frente a las metas previstas para el periodo evaluado, situación que requiere mantener un seguimiento permanente por parte de la Supervisión y

la Interventoría, especialmente sobre las actividades que inciden en la programación y en la ruta crítica del proyecto. En consecuencia, se deberá verificar la implementación y efectividad de las medidas de recuperación adoptadas por el contratista, con el fin de mitigar la desviación identificada y propender por el cumplimiento de las metas y del plazo contractual vigente.

ALCANCE DEL CONTRATO

Esta interventoría desarrollara los siguientes componentes:

CONDICIONES INICIALES:

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					
	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR/ TOTAL
A	**PERSONAL PROFESIONAL**					-
1.0	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	100%	6	$ 9,964,500.00	$ 59,787,000.00
2.0	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	12	$ 8,541,000.00	$ 102,492,000.00
3.0	RESIDENTE ESTRUCTURAL	1	100%	4.8	$ 7,117,500.00	$ 34,164,000.00
4.0	POSGRADO EN GESTION AMBIENTAL	1	100%	3	$ 7,117,500.00	$ 21,352,500.00
5.0	INGENIERO ELECTRICO	1	100%	3	$ 5,694,000.00	$ 17,082,000.00
6.0	PROFESIONAL HIDRÁULICO O HIDROSANITARIO	1	100%	3	$ 7,117,500.00	$ 21,352,500.00
7.0	RESIDENTE SOCIAL	1	100%	3.00	$ 5,694,000.00	$ 17,082,000.00
B	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**					
1	SECRETARIA 2	1	100.00%	6.00	$ 2,135,250.00	$ 12,811,500.00
C	**PERSONAL TECNICO**					
1	TOPOGRAFO INSPECTOR	1	100.00%	3.00	$ 3,416,400.00	$ 10,249,200.00
A+B+C	**SUBTOTAL PERSONAL**					$ 296,372,700
D					**FACTOR MULTIPLICADOR**	2.28
E					**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D**	$ 675,729,756

COSTOS DIRECTOS

ITEM	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		**VEHICULO PICK-UP O CAMIONETA (1300-2000CC)**	MES	1	-	12	$ 8,203,150.00	$ 98,437,800.00
2		**TOPOGRAFIA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios)**	MES	1	-	7	$ 4,849,661.00	$ 33,947,627.00
3		**LABORATORIO - INTERVENTORÍAS (Incluye equipo completo y entrega de informes de**	MES	1	-	7	$ 12,949,628.00	$ 90,647,396.00

		ensayos y resultados).						
4		PLOTTER	MES	1	-	8.3	$3,085,000.00	$ 25,605,500.00
							SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 248,638,323
F							TOTAL COSTOS(E+F)	$ 924,368,079
G							IVA SOBRE (G) (XX) %	175,629,935.01
H							VALOR TOTAL (G+H)	$ 1,099,998,014

CONDICIONES ACTUALIZADAS CONFORME A LA MODIFICACIÓN N°1

El 6 de octubre de 2025 se suscribió el Acta Modificatoria N.º 1 del contrato de interventoría N.º 2851 de 2025, correspondiente al ajuste por mayores y menores cantidades, mediante la cual se modificaron las condiciones contractuales en los siguientes términos:

CONDICIONES ACTUALIZADAS				
CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL				
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1.00	50.00%	12.00	$ 59,787,000.00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.00	100.00%	12.00	$ 102,492,000.00
RESIDENTE ESTRUCTURAL	1.00	60.00%	8.00	$ 34,164,000.00
POSGRADO EN GESTION AMBIENTAL	1.00	40.00%	12.00	$ 34,164,000.00
INGENIERO ELECTRICO	1.00	49.17%	6.00	$ 16,797,300.00
PROFESIONAL HIDRÁULICO O HIDROSANITARIO	1.00	40.00%	4.00	$ 11,388,000.00
RESIDENTE SOCIAL	1.00	40.00%	12.00	$ 27,331,200.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
SECRETARIA 2	1.00	40.00%	4.00	$ 3,416,400.00
PERSONAL TECNICO				
TOPOGRAFO INSPECTOR	1.00	40.00%	5.00	$ 6,832,800.00
SUBTOTAL PERSONAL				$ 296,372,700.00
FACTOR MULTIPLICADOR				2.28
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 675,729,756.00

COSTOS DIRECTOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
TIPO	DESCRIPCION	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR TOTAL
	VEHICULO PICK-UP O CAMIONETA (1300-2000CC)	1.00	-	12.00	$ 98,437,800.00
	TOPOGRAFIA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios)	1.00	-	5.00	$ 24,248,305.00

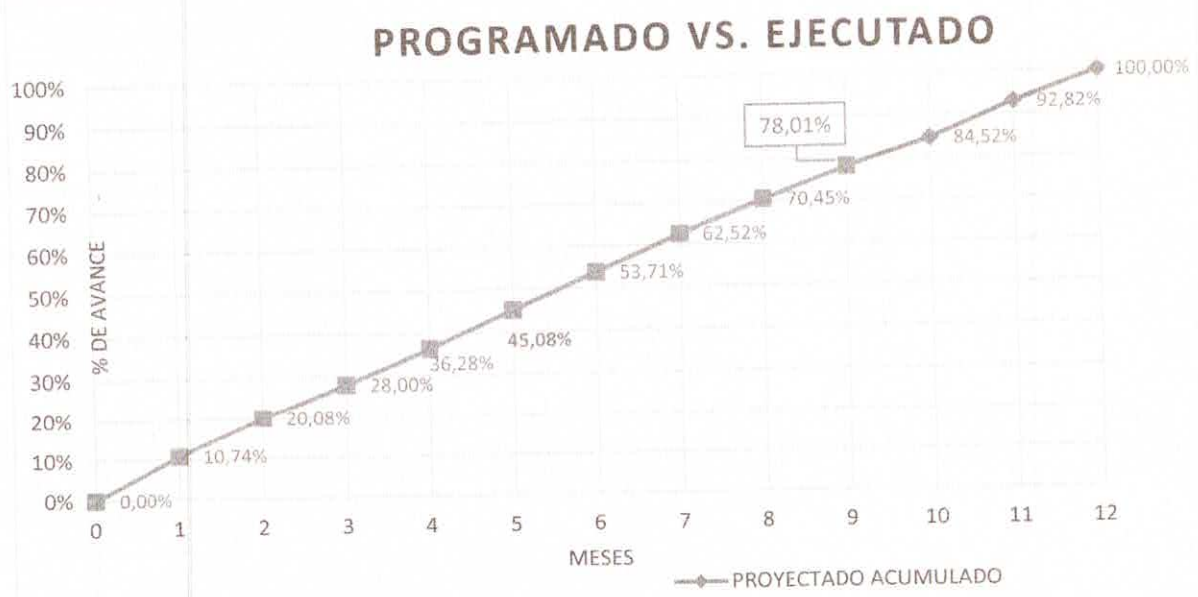
	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS (Incluye equipo completo y entrega de informes de ensayos y resultados).	1.00	-	8.00	$ 103,597,024.00
	PLOTTER	1.00	-	7.25	$ 22,355,194.00
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 248,638,323
				TOTAL COSTOS	$ 924,368,079
				IVA SOBRE (19) %	175,629,935.01
				VALOR TOTAL	$ 1,099,998,014

CRONOGRAMA DE LA INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría fija su programación en función del plan de cargas aprobado por le entidad mediante trámite de la modificación No. 1, a continuación, se presenta el cuadro de avance y la gráfica del contrato de interventoría.

Cuadro de avance reprogramado

MES	PROYECTADO- PLAN DE CARGAS ($)	PROYECTADO MENSUAL	PROYECTADO ACUMULADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO
1	$ 118.139.619	10,74%	10,74%	10,74%	10,74%
2	$ 102.729.562	9,34%	20,08%	9,34%	20,08%
3	$ 87.160.968	7,92%	28,00%	7,92%	28,00%
4	$ 91.023.208	8,27%	36,28%	8,27%	36,28%
5	$ 96.832.720	8,80%	45,08%	8,80%	45,08%
6	$ 94.949.612	8,63%	53,71%	8,63%	53,71%
7	$ 96.832.720	8,80%	62,52%	8.80%	62.52%
8	$ 87.264.035	7,93%	70,45%	7,93%	70,45%
9	$ 83.208.890	7,56%	78,01%	7,56%	78,01%
10	$ 71.622.169	6,51%	84,52%		
11	$ 91.232.679	8,29%	92,82%		
12	$ 79.001.830	7,18%	100,00%		



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

En el marco del seguimiento al **Contrato de Obra No. 1279 de 2023**, correspondiente al proyecto de reconstrucción total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – Sede Principal, ubicada en el municipio de Villavicencio, Meta, durante el periodo comprendido entre el **1 y el 30 de junio de 2026**, la Supervisión realizó el seguimiento y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista, tomando como fundamento los informes, registros y conceptos presentados por la Interventoría.

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento y verificación de los controles de calidad implementados por el contratista en las actividades ejecutadas en los módulos Administrativo, Educativo, Polideportivo y Preescolar, verificando su cumplimiento frente a las especificaciones técnicas contractuales, la normativa vigente y el Plan de Aseguramiento de la Calidad del proyecto.

En desarrollo de estas actividades, se revisaron los resultados de los ensayos de laboratorio efectuados a las muestras de concreto, verificando su trazabilidad, identificación, condiciones de ejecución y correspondencia con los elementos estructurales construidos. Asimismo, se realizó seguimiento a las resistencias obtenidas en elementos como zapatas, vigas, columnas, placas, losas y muros estructurales, contrastándolas con los parámetros establecidos en los diseños y especificaciones técnicas.

De manera complementaria, se verificó la calidad, documentación técnica, certificados y condiciones de almacenamiento y utilización de los principales materiales incorporados a la obra, entre ellos concreto, acero de refuerzo, mallas electrosoldadas, mampostería, morteros y materiales hidrosanitarios.

Durante las visitas de seguimiento, la Interventoría verificó igualmente la correcta ejecución de los procedimientos constructivos relacionados con la colocación, compactación, vibrado, acabado y curado del concreto, instalación de acero y mallas, ejecución de mampostería estructural e instalación de redes hidrosanitarias.

Como resultado de este seguimiento, se efectuó la evaluación de la conformidad de los ensayos y procesos verificados, así como el seguimiento a las observaciones y acciones correctivas o preventivas que fueron requeridas, manteniendo el control sobre la calidad de los materiales y procedimientos constructivos y contribuyendo al cumplimiento de las condiciones de seguridad, estabilidad, durabilidad y calidad exigidas contractualmente.

PÓLIZAS DE GARANTÍA ÚNICA:

CONDICIONES CON LA FIRMA DEL CONTRATO					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO (30%)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000058028	08/09/2025	08/01/2027	$ 109.999.801,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000058028	08/09/2025	08/09/2027	$ 109.999.801,40

INDEMNIZACIONES LABORALES					
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-99400005 8028	08/09/2025	08/09/2031	$ 54.999.900,70
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-99400005 8028	08/09/2025	08/09/2026	$284,700,000.00

FECHA APROBACION: 22-09-2025

GARANTÍAS INTERVENTORÍA (SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO)

GARANTÍAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/10/2025	01/10/2027	$ 109.999.801,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/10/2025	01/10/2029	$ 54.999.900,70
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2026	01/10/2031	$ 109.999.801,40
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/09/2025	01/10/2026	$284,700,000.00

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL)

correspondiente al respectivo periodo

RELACIÓN DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

NOMBRES	CARGO	CÉDULA
PERSONAL PROFESIONAL		
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	Director De Interventoría	86.053.753
MANUEL MOLINA CLAVIJO	Residente De Interventoría	17.649.583
ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES	Residente Estructural	1.143.837.949
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ	Posgrado En Gestión Ambiental	1.121.924.954
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	Ingeniero eléctrico	80.040.405
WILSON ALEXANDER GONZALEZ RIVEROS	Profesional Hidráulico O Hidrosanitario	86.066.292
CAROL ROCIO OCHOA PRADA	Residente Social	1.018.416.724
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
MANUELA FERNANDA MORENO VASQUEZ	Secretaria	1.006.823.316
PERSONAL TÉCNICO		
ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR	Topógrafo Inspector	80.220.968

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	No Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió

Información	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0			
PRIMER PAGO REALIZADO	$ 36.666.600,30	NA	01/10/2025 a 31/10/2025	3.33%
SEGUNDO PAGO REALIZADO	$ 109.999.858,75	NA	01/10/2025 a 31/10/2025	10%
TERCER PAGO REALIZADO	$ 54.999.900,95	NA	01/11/2025 a 30/11/2025	5%
CUARTO PAGO REALIZADO	$ 36.666.600,30	NA	01/11/2025 a 30/11/2025	3.33%
QUINTO PAGO REALIZADO	$ 36.666.600,30	NA	01/12/2025 a 31/12/2025	3.33%
SEXTO PAGO REALIZADO	$ 36.666.600,30	NA	01/01/2026 a 31/01/2026	3.33%
SEPTIMO PAGO REALIZADO	$ 36.666.600,30	NA	01/02/2026 a 28/02/2026	3.33%
OCTAVO PAGO REALIZADO	$ 36.666.600,30	NA	01/03/2026 a 31/03/2026	3.33%
NOVENO PAGO REALIZADO	$ 54.999.900,95	NA	25/11/2025 a 24/02/2026	5%
DECIMO PAGO REALIZADO	$ 36.666.600,30	NA	01/04/2026 a 30/04/2026	3,33%
ONCEAVO PAGO REALIZADO	$ 36.666.600,30	NA	01/05/2026 a 30/05/2026	3,33%
DOCEAVO PAGO REALIZADO	$ 54.999.900,95	NA	25/02/2026 a 13/04/2026	5,00%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 36.666.600,30	NA	01/06/2026 a 30/06/2026	3,33%
	$ 494.999.049,70	**NA**		45,00%

SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR			01/07/2026 al 30/09/2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.099.998.014		01/10/2025 al 30/09/2026	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 13** comprendido entre el **01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIL MIL SEISCIENTOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE. ($ $ 36.666.600,30). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Informe del contratista

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JHONNY OJEDA CARDENAS
CARGO DEL SUPERVISOR: PRFESIONAL SECRETARIA DE INFRAESTRUTURA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3123053715

Proyecto: Diana Mesa
CC 40.216.655
CPS 2040 DE 2026 – APOYO SUPERVISIÓN

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.

INFORME PARCIAL No. 13

INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA

CONSORCIO EDUCATIVO AR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2851 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.".

PERIODO DE 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES 5
3. OBJETIVO GENERAL 5
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 6
4. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 6
5. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA 8
6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROYECTO 9
6.1 ALCANCE DEL PROYECTO 9
6.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
7. INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO 11
7.1 PROPUESTA ECONÓMICA INCIAL DE LA INTERVENTORÍA 11
7.2 PROPUESTA ECONÓMICA ACTUALIZADA DE LA INTERVENTORÍA CONFORME A LA MODIFICACIÓN N°1. 12
8. CRONOGRAMA (CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE OBRA) 13
9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 17
10. DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 27
11. GESTIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL DEL CONTRATO 33
11.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA MAYO 33
11.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA MAYO 35
11.3 ACTAS DE REUNION Y COMITES 37
12. GESTIÓN TECNICA DE LA INTERVENTORÍA 37
13. NORMAS TECNICAS CITADAS EN EL PROCESO 41
14. VERIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 43
15. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA 44
15.1 ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS 44
15.2 PAGOS REALIZADOS 44
16. GESTION ADMINISTRATIVA 45
16.1 RESPONSABILIDADES ASIGNADAS AL EQUIPO INTERVENTOR 45

16.2. CRONOGRAMA INICIAL DE LA INTERVENTORÍA 51

16.3 CRONOGRAMA REPROGRAMADO DE LA INTERVENTORÍA 52

16.4 REGISTRO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 53

17. GESTION FINANCIERA DE LA INTERVENTORÍA 53

17.1 FLUJO DE CAJA INICIAL DE LA INTERVENTORÍA 54

17.2 FLUJO DE CAJA ACTUALIZADO DE LA INTERVENTORÍA 55

18. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 56

19. ANEXOS 59

1. INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento al contrato de interventoría 2851 del 2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.", a continuación, se presenta el INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA N°13 correspondiente al cobro del mes de junio de 2026.

La alcaldía de Villavicencio realizó la selección de oferentes mediante el concurso de méritos abiertos CM-001-2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" la cual fue adjudicada a CONSORCIO EDUCATIVO AR registrada con el número de NIT: 901.983.071-9 representada legalmente por el señor HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES identificado con la cedula de ciudadanía 1.119.892.860 de Cumaral.

El contrato de interventoría N° 2851 de 2025 adjudicado hace referencia al seguimiento y control del contrato de obra pública No. 1279 de 2023 cuyo objeto es la "RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" el cual fue adjudicado al CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH registrada con el número de NIT: 901.687.301 firma representada legalmente por el señor Carlos Alberto Ferreira Sandino.

El contrato de obra fue reiniciado el 06 de octubre de 2025 y el acta de inicio del contrato de interventoría fue suscrita el 01 de octubre de 2025, este último se denomina "RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META".

2. GENERALIDADES

Para dar cumplimiento al contrato de interventoría 2851 del 2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.", a continuación, se presenta INFORME PARCIAL DE INTERVENTORIA N°13.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

El área de estudio del presente proyecto corresponde al Centro Poblado Altos de Pompeya, ubicado en el corregimiento cuatro del sector rural del Municipio de Villavicencio, departamento del Meta, lugar en el cual se encuentra localizada la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – sede principal. Este territorio, caracterizado por su vocación educativa y social, ha sido priorizado por la administración municipal dada la evidente necesidad de contar con infraestructura física adecuada que garantice el acceso a una educación de calidad en condiciones dignas y seguras.

La institución educativa presenta un avanzado estado de deterioro arquitectónico, estructural y estético, situación que limita de manera significativa el desarrollo de actividades académicas, pedagógicas, culturales y deportivas de la comunidad estudiantil. Además, al estar situada en una zona rural del municipio, la carencia de espacios amplios y cubiertos genera mayores dificultades frente a fenómenos climáticos como la lluvia y la exposición prolongada al sol, factores que repercuten negativamente en el bienestar y la formación integral de los estudiantes.

La intervención en este sector no solo responde a la obligación constitucional y legal que tiene el ente territorial de reconstruir, adecuar, reparar y mejorar la infraestructura educativa oficial en zonas urbanas y rurales, sino que también se enmarca en una estrategia de inversión social prioritaria que busca garantizar condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje, favoreciendo a niños, niñas y adolescentes de la región.

Así, el área de estudio constituye un punto de especial interés para el Municipio de Villavicencio, en tanto su transformación mediante la reconstrucción total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – sede principal, permitirá disponer de un espacio moderno, funcional y seguro, con la infraestructura necesaria para el desarrollo integral de la comunidad educativa y el fortalecimiento del tejido social en este corregimiento rural.

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento integral, control y verificación de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales asociados a la ejecución del proyecto de mejoramiento y construcción de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, mediante la evaluación sistemática de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, con el fin de asegurar que la obra se ejecute en cumplimiento de los planos aprobados, las

especificaciones técnicas, la normatividad vigente y las condiciones contractuales establecidas, garantizando la calidad, oportunidad y correcta inversión de los recursos del proyecto.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar la calidad y conformidad técnica de los materiales, procesos constructivos y procedimientos utilizados por el contratista, asegurando su correspondencia con los diseños, planos y especificaciones del proyecto.
- Controlar el avance físico y financiero de la obra, mediante el seguimiento periódico de las actividades ejecutadas, la revisión de actas parciales y el análisis comparativo con el cronograma contractual, para garantizar el cumplimiento de los plazos y recursos asignados.
- Evaluar el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial, ambientales y de gestión social durante la ejecución del proyecto, promoviendo prácticas seguras, sostenibles y acordes con la normatividad vigente en materia de construcción e infraestructura educativa.

4. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	Municipio de Villavicencio
Interventor:	N/A
Objeto del Contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.".
Contrato No:	2851 DE 2025
Contratista de la Interventoría:	CONSORCIO EDUCATIVO AR
Representante Legal:	HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Valor del Contrato:	$ 1.099.998.014
Valor del Anticipo:	N/A
Fecha de terminación inicial:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
INFORMACION FINANCIERA	

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
Acta parcial 1	$ 36.666.600,30
Acumulado	$ 36.666.600,30
Anticipo	N/A
Anticipo desembolsado:	N/A
Amortización Acta parcial 1	N/A
Pendiente por amortizar	N/A
Acta parcial 2	$ 109.999.858,75
Acumulado	$ 146.666.459,05
Amortización Acta parcial 2	N/A
Acta parcial 3	$ 54.999.900,95
Acumulado	$ 201.666.360,00
Amortización Acta parcial 3	N/A
Acta parcial 4	$ 36.666.600,30
Acumulado	$ 238.332.960,30
Amortización Acta parcial 4	N/A
Pendiente por amortizar	N/A

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO		
FECHA DE INICIACIÓN:		01/10/25
PRORROGA:		N/A
SUSPENSIÓN:		N/A
TIEMPO:		N/A
REINICIO:		N/A
FECHA DE TERMINACIÓN		30/09/26
12 Meses	0	Días

5. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

GARANTÍAS INTERVENTORÍA (FIRMA DEL CONTRATO)

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620-47-994000058028
ANEXO N°	0
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	620-74-994000013705
ANEXO N°	0
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	22/09/2025
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

GARANTÍAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/09/2025	08/01/2027	$ 109.999.801,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/09/2025	08/09/2029	$ 54.999.900,70
CALIDAD DEL SERVICIO	08/09/2026	08/09/2031	$ 109.999.801,40
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/09/2025	08/09/2026	$284,700,000.00

GARANTÍAS INTERVENTORÍA (SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO)

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	620-47-994000058028
ANEXO N°	1
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	620-74-994000013705
ANEXO N°	1
COMPAÑÍA DE SEGUROS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

GARANTÍAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/10/2025	01/10/2027	$ 109.999.801,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/10/2025	01/10/2029	$ 54.999.900,70
CALIDAD DEL SERVICIO	01/10/2026	01/10/2031	$ 109.999.801,40
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	08/09/2025	01/10/2026	$284,700,000.00

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto inicial estableció la reconstrucción de la institución educativa, en donde se plantean como solución a las necesidades de la comunidad la construcción de un módulo de preescolar, un módulo administrativo, un módulo de aulas, un módulo de polideportivo, un módulo de auditorio, senderos y zonas de parqueo enmarcado dentro de la normativa aplicable.

6.1 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la reconstrucción integral de la sede principal de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, ubicada en el municipio de Villavicencio, con el propósito de dotar a la comunidad educativa de una infraestructura moderna, segura y funcional, que cumpla con las normas técnicas, arquitectónicas y de accesibilidad vigentes.

La nueva edificación estará diseñada para garantizar condiciones adecuadas de confort, seguridad y habitabilidad, incorporando espacios pedagógicos, administrativos y recreativos que respondan a las necesidades actuales del proceso educativo y contribuyan al fortalecimiento del entorno académico y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

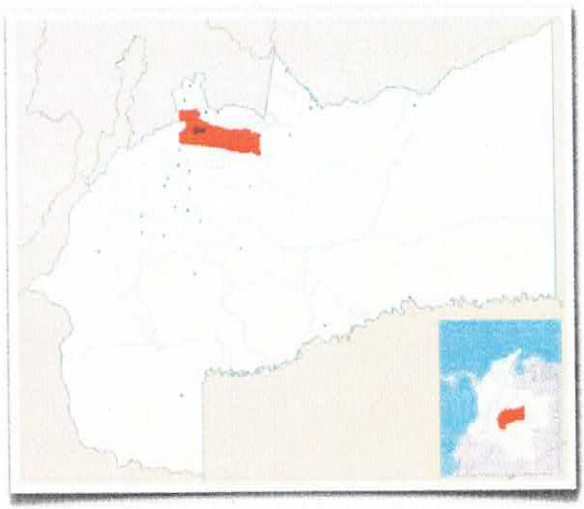
Cuadro de Áreas y Niveles					
Módulo	Piso	Espacios	Nivel	Área (m^2)	Área (m^2) Construida
Administración	1	Rectoría, Recepción, secretarias	3,60	1009,00	2037,00
	2	Salas de Profesores	8,00	1028,00	
Educativo	1	Aulas Primarias	3,00	1784,00	5206,00
	2	Aulas Secundaria	8,00	1784,00	
	3	Talleres y sistemas	11,75	1638,00	
Pre Escolar	1	Aulas Preescolar	5,30	425,00	425,00
Polideportivo	1	Polideportivo	0,99	1088,58	1088,58
TOTAL					8756,58

6.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta, específicamente, en el Centro Poblado Altos de Pompeya, ubicado en el corregimiento cuatro del sector rural del Municipio de Villavicencio, departamento del Meta.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO			
MUNICIPIO:	Villavicencio	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:	Cuatro	BARRIO:	Altos de Pompeya

COMUNA:	
COORDENADAS:	Latitud: 4°03'48" N Longitud: 73°23'48" O



Municipio de Villavicencio- Departamento del Meta.



Localización del proyecto

7. INFORME TECNICO Y ADMINISTRATIVO

7.1 PROPUESTA ECONÓMICA INCIAL DE LA INTERVENTORÍA

CONDICIONES INICIALES					
CARGO	**NUMERO DE PERSONAS**	**DEDICACION (HOMBRE-MES)**	**TIEMPO EN MESES**	**SALARIOS**	**VALOR/ TOTAL**
PERSONAL PROFESIONAL					-
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	100%	6	$ 9,964,500.00	$ 59,787,000.00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	12	$ 8,541,000.00	$ 102,492,000.00
RESIDENTE ESTRUCTURAL	1	100%	4.8	$ 7,117,500.00	$ 34,164,000.00
POSGRADO EN GESTION AMBIENTAL	1	100%	3	$ 7,117,500.00	$ 21,352,500.00
INGENIERO ELECTRICO	1	100%	3	$ 5,694,000.00	$ 17,082,000.00
PROFESIONAL HIDRÁULICO O HIDROSANITARIO	1	100%	3	$ 7,117,500.00	$ 21,352,500.00
RESIDENTE SOCIAL	1	100%	3.00	$ 5,694,000.00	$ 17,082,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
SECRETARIA 2	1	100%	6.00	$ 2,135,250.00	$ 12,811,500.00
PERSONAL TECNICO					
TOPOGRAFO INSPECTOR	1	100%	3.00	$ 3,416,400.00	$ 10,249,200.00
	SUBTOTAL PERSONAL				$ 296,372,700
				FACTOR MULTIPLICADOR	2.28
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 675,729,756

COSTOS DIRECTOS							
TIPO	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA**	**TIEMPO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	VEHICULO PICK-UP O CAMIONETA (1300-2000CC)	MES	1	-	12	$ 8,203,150.00	$ 98,437,800.00
	TOPOGRAFIA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios)	MES	1	-	7	$ 4,849,661.00	$ 33,947,627.00
	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS (Incluye equipo completo y entrega de informes de	MES	1	-	7	$ 12,949,628.00	$ 90,647,396.00

COSTOS DIRECTOS							
TIPO	DESCRIPCION	UND	CANT	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ensayos y resultados).						
	PLOTTER	MES	1	-	8.3	$ 3,085,000.00	$ **25,605,500.00**
						SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 248,638,323
						TOTAL COSTOS	$ 924,368,079
						IVA SOBRE (19) %	175,629,935.01
						VALOR TOTAL	$ 1,099,998,014

7.2 PROPUESTA ECONÓMICA ACTUALIZADA DE LA INTERVENTORÍA CONFORME A LA MODIFICACIÓN N°1.

CONDICIONES ACTUALIZADAS				
CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL				
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1.00	50.00%	12.00	$ 59,787,000.00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1.00	100.00%	12.00	$ 102,492,000.00
RESIDENTE ESTRUCTURAL	1.00	60.00%	8.00	$ 34,164,000.00
POSGRADO EN GESTION AMBIENTAL	1.00	40.00%	12.00	$ 34,164,000.00
INGENIERO ELECTRICO	1.00	49.17%	6.00	$ 16,797,300.00
PROFESIONAL HIDRÁULICO O HIDROSANITARIO	1.00	40.00%	4.00	$ 11,388,000.00
RESIDENTE SOCIAL	1.00	40.00%	12.00	$ 27,331,200.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
SECRETARIA 2	1.00	40.00%	4.00	$ 3,416,400.00
PERSONAL TECNICO				
TOPOGRAFO INSPECTOR	1.00	40.00%	5.00	$ 6,832,800.00
SUBTOTAL PERSONAL				$ 296,372,700.00
FACTOR MULTIPLICADOR				2.28
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 675,729,756.00

COSTOS DIRECTOS		CONDICIONES ACTUALIZADAS			
TIPO	DESCRIPCION	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE LA TARIFA	TIEMPO	VALOR TOTAL
	VEHICULO PICK-UP O CAMIONETA (1300-2000CC)	1.00	-	12.00	$ 98,437,800.00
	TOPOGRAFIA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios)	1.00	-	5.00	$ 24,248,305.00

CONDICIONES ACTUALIZADAS					
	CARGO	NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS (Incluye equipo completo y entrega de informes de ensayos y resultados).	1.00	-	8.00	$ 103,597,024.00
	PLOTTER	1.00	-	7.25	$ 22,355,194.00
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 248,638,323
				TOTAL COSTOS	$ 924,368,079
				IVA SOBRE (19) %	175,629,935.01
				VALOR TOTAL	$ 1,099,998,014

8. CRONOGRAMA (CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE OBRA)

Para el presente periodo de evaluación, se procedió a realizar el ajuste integral a la programación general de obra, motivado por la suscripción y perfeccionamiento de la Modificación Contractual N.º 5 (Adición y Prórroga) formalizada el día 06 de junio de 2026. Mediante dicho acto contractual, se aprobó una adición en tiempo de seis (6) meses y veinticinco (25) días, fijando la nueva fecha límite de terminación y entrega física de la obra para el 31 de diciembre de 2026. Asimismo, se actualizó el valor total del Contrato de Obra No. 1279 de 2023, consolidándose en un monto de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($32.979.619.975).

En consecuencia, con lo anterior, se reestructuró la curva de inversión (flujo de caja mensual programado) y la programación detallada de obra mediante diagrama de Gantt, herramienta a través de la cual la Interventoría ejerce el control, seguimiento y trazabilidad al porcentaje de ejecución de cada una de las actividades del proyecto.

Con base en la reprogramación aprobada, la evaluación técnica del periodo arroja los siguientes indicadores de avance físico acumulado:

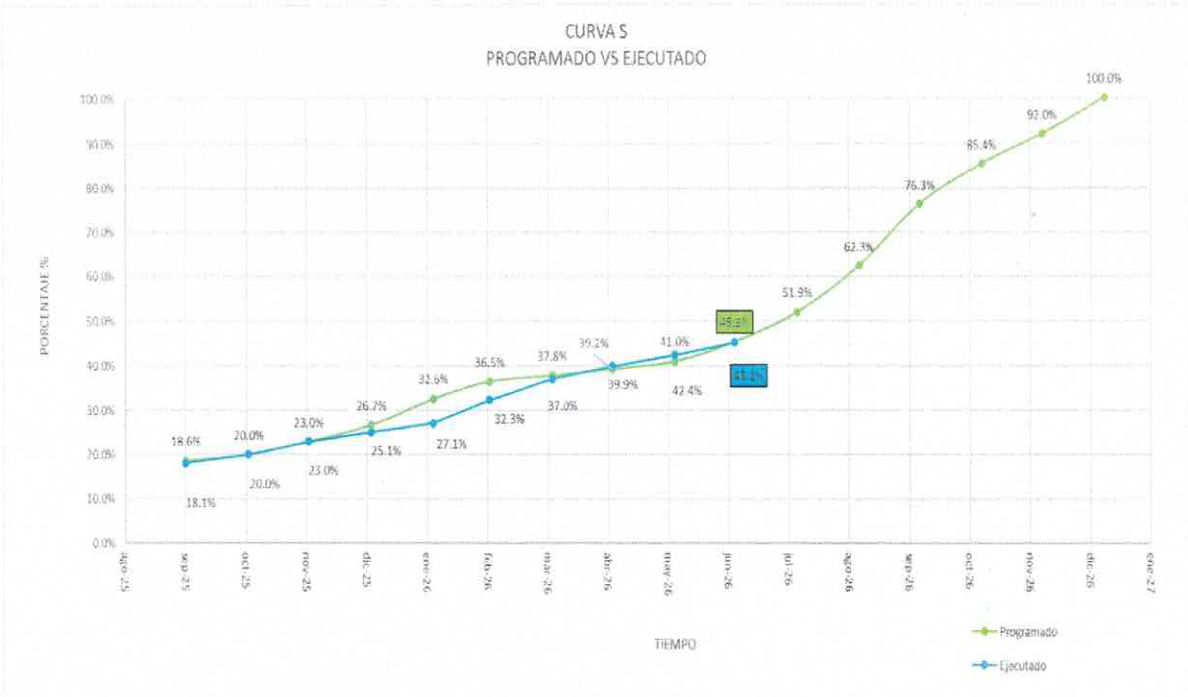
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO ACUMULADO:	AVANCE FÍSICO EJECUTADO ACUMULADO:	DESVIACIÓN FÍSICA:
45,30%	45,20%	-0,10%

Del análisis cuantitativo realizado por esta Interventoría, se concluye que la variación negativa del -0,1 % resulta ser no representativa, marginal y dentro de las tolerancias operativas de la obra. Por consiguiente, se certifica que dicha desviación no compromete

el ritmo de ejecución, la ruta crítica del proyecto ni el cumplimiento del plazo contractual reprogramado al 31 de diciembre de 2026.

CUADRO DE RESUMEN REPROGRAMACIÓN:

PERIODOS	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
SEPTIEMBRE-25			18,6%	$ 6.132.195.549			18,1%	$ 5.953.148.568
OCTUBRE-25	1,4%	$ 477.467.621	20,0%	$ 6.609.663.170	2,0%	$ 646.851.432	20,0%	$ 6.600.000.000
NOVIEMBRE-25	2,9%	$ 959.812.535	23,0%	$ 7.569.475.705	2,9%	$ 970.429.004	23,0%	$ 7.570.429.004
DICIEMBRE-25	3,7%	$ 1.228.603.804	26,7%	$ 8.798.079.509	2,1%	$ 701.936.053	25,1%	$ 8.272.365.057
ENERO-26	5,9%	$ 1.947.774.832	32,6%	$ 10.745.854.341	2,0%	$ 671.465.125	27,1%	$ 8.943.830.182
FEBRERO-26	3,9%	$ 1.284.842.786	36,5%	$ 12.030.697.127	5,2%	$ 1.720.742.134	32,3%	$ 10.664.572.316
MARZO-26	1,4%	$ 450.516.623	37,8%	$ 12.481.213.750	4,7%	$ 1.551.906.088	37,0%	$ 12.216.478.404
ABRIL-26	1,4%	$ 450.516.623	39,2%	$ 12.931.730.374	2,9%	$ 948.288.491	39,9%	$ 13.164.766.895
MAYO-26	1,8%	$ 579.171.435	41,0%	$ 13.510.901.809	2,5%	$ 826.936.666	42,4%	$ 13.991.703.561
JUNIO-26	4,3%	$ 1.429.717.135	45,3%	$ 14.940.618.944	2,8%	$ 908.612.237	45,2%	$ 14.900.315.798
JULIO-26	6,6%	$ 2.177.887.396	51,9%	$ 17.118.506.340				
AGOSTO-26	10,4%	$ 3.427.133.504	62,3%	$ 20.545.639.844				
SEPTIEMBRE-26	14,0%	$ 4.630.019.444	76,3%	$ 25.175.659.288				
OCTUBRE-26	9,1%	$ 2.991.237.585	85,4%	$ 28.166.896.873				
NOVIEMBRE-26	6,6%	$ 2.171.593.476	92,0%	$ 30.338.490.349				
DICIEMBRE-26	8,0%	$ 2.641.129.625	100,0%	$ 32.979.619.975				



OBSERVACIONES CONTROL, PROGRAMACIÓN Y AVANCE INTERVENTORIA

Esta Interventoría establece su seguimiento y programación con base en el Plan de Cargas de Personal actualizado, en el cual se realizaron los ajustes pertinentes a la dedicación y presencia de los profesionales del equipo de supervisión, atendiendo estrictamente a las necesidades reales, complejas y específicas de la ejecución técnica de la obra.

Dichos ajustes se encuentran debidamente soportados y justificados en la programación detallada de actividades de obra, las cuales, por su naturaleza técnica, normativa y operativa, demandan un control permanente y la participación especializada de cada perfil profesional.

En este marco de referencia, se presenta el cuadro de avance físico/financiero y la respectiva gráfica de control del Contrato de Interventoría No. 2851 de 2025, en los cuales se consolida el comportamiento, la trazabilidad y el cumplimiento del cronograma de supervisión programado.

Es de precisar que, durante el presente periodo, se formuló y radicó ante la Entidad Contratante la solicitud formal de adición presupuestal y prórroga al contrato de interventoría.

Esta modificación contractual tiene como propósito fundamental garantizar la continuidad y el equilibrio en la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y social de la

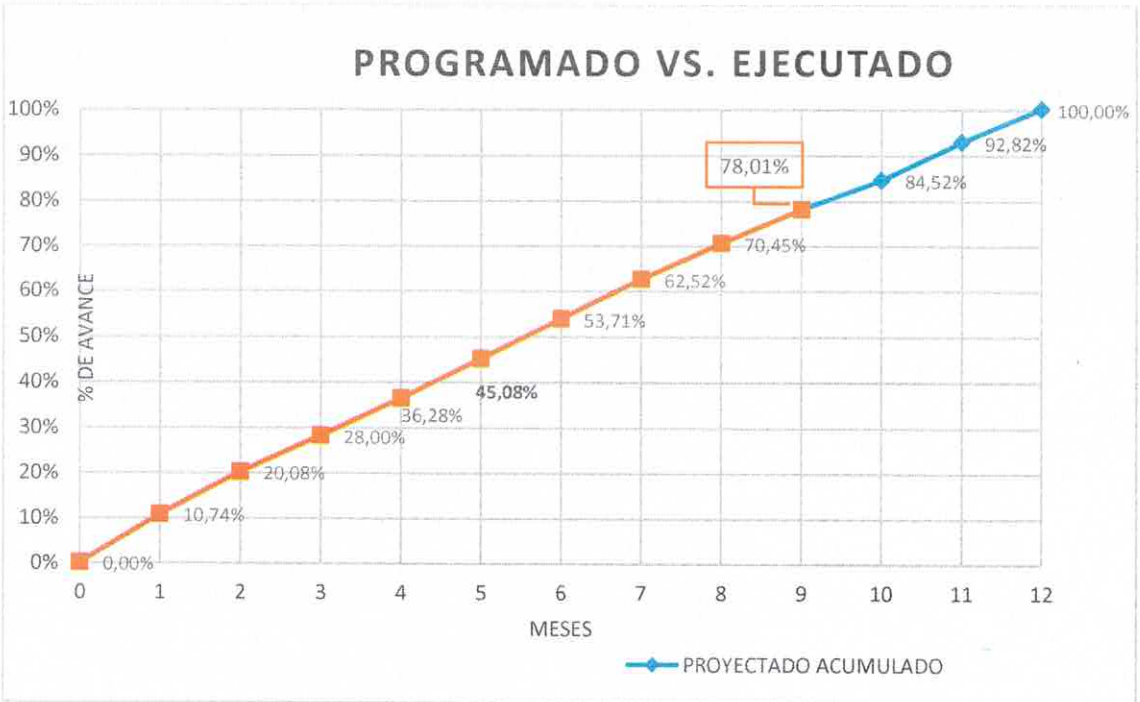
obra, equiparando el plazo de ejecución del contrato de interventoría con la fecha estimada de terminación de la obra al 31 de diciembre de 2026, asegurando así la presencia continua de los especialistas requeridos. No obstante, al encontrarse dicho trámite en proceso de gestión y perfeccionamiento por parte de la Entidad, el cálculo de los porcentajes y el control del avance para el presente informe se realiza tomando como base el Plan de Cargas vigente legalizado.

Cuadro de avance interventoría:

MES	PROYECTADO- PLAN DE CARGAS ($)	PROYECTADO MENSUAL	PROYECTADO ACUMULADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO
OCTUBRE-25	$ 118.139.619	10,74%	10,74%	10,74%	10,74%
NOVIEMBRE-25	$ 64.026.430	5,82%	16,56%		
DICIEMBRE-25	$ 110.543.880	10,05%	26,61%		
ENERO-26	$ 91.023.208	8,27%	34,88%		
FEBRERO-26	$ 104.428.459	9,49%	44,38%		
MARZO-26	$ 94.949.612	8,63%	53,01%		
ABRIL-26	$ 104.557.201	9,51%	62,52%		
MAYO-26	$ 87.264.035	7,93%	70,45%		
JUNIO-26	$ 83.208.890	7,56%	78,01%		
JULIO-26	$ 71.622.169	6,51%	84,52%		
AGOSTO-26	$ 91.232.679	8,29%	92,82%		
SEPTIEMBRE-26	$ 79.001.830	7,18%	100,00%		

Tabla 1 Cuadro de avance reprogramado

MES	PROYECTADO- PLAN DE CARGAS ($)	PROYECTADO MENSUAL	PROYECTADO ACUMULADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO
OCTUBRE-25	$ 118.139.619	10,74%	10,74%	10,74%	10,74%
NOVIEMBRE-25	$ 102.729.562	9,34%	20,08%	9,34%	20,08%
DICIEMBRE-25	$ 87.160.968	7,92%	28,00%	7,92%	28,00%
ENERO-26	$ 91.023.208	8,27%	36,28%	8,27%	36,28%
FEBRERO-26	$ 96.832.720	8,80%	45,08%	8,80%	45,08%
MARZO-26	$ 94.949.612	8,63%	53,71%	8,63%	53,71%
ABRIL-26	$ 96.832.720	8,80%	62,52%	8.80%	62.52%
MAYO-26	$ 87.264.035	7,93%	70,45%	7,93%	70,45%
JUNIO-26	$ 83.208.890	7,56%	78,01%	7,56%	78,01%
JULIO-26	$ 71.622.169	6,51%	84,52%		
AGOSTO-26	$ 91.232.679	8,29%	92,82%		
SEPTIEMBRE-26	$ 79.001.830	7,18%	100,00%		



9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo de evaluación, esta Interventoría adelantó las labores permanentes de seguimiento, control técnico, verificación operativa y fiscalización de la ejecución de las actividades desarrolladas en obra por parte del contratista. Para tal fin, el equipo interdisciplinario de supervisión ha venido verificando de manera rigurosa la correcta aplicación de los procesos constructivos, el estricto cumplimiento de la normativa técnica aplicable y el apego a las especificaciones técnicas contempladas en la planimetría aprobada, así como los lineamientos vigentes para cada especialidad.

Este control continuo ha sido ejercido directamente en campo y en mesa técnica por los profesionales especialistas de la Interventoría (Estructural, Eléctrico, Hidrosanitario, Ambiental, SST y Social) para cada una de las fases e hitos de la obra. En este marco de supervisión integral, se consolidan y certifican a continuación las actividades inspeccionadas y avaladas durante el periodo:

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
1. DEMOLICION Y PRELIMINARES				

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
NP-01	DEMOLICIÓN DE CIMIENTO ENTERRADO INCLUYE TRASCIEGO Y CARGUE MANUAL (INCLUYE RETIRO 5 KM)	M3	50,88	Corresponde a la demolición técnica de cimientos enterrados existentes y al descabece de caissons en la zona del auditorio, requeridos para la ejecución de la nueva cimentación. La Interventoría realizó la verificación y control topográfico del volumen ejecutado, supervisó las labores de trasiego y cargue manual del RCD, y fiscalizó su transporte y disposición final en sitio autorizado dentro del radio contractual de 5 KM. Asimismo, se auditó el estricto cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) mediante el aislamiento del área y uso de EPP, junto con el control de emisión de material particulado según el Plan de Manejo Ambiental (PMA)
2. ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO				
2,1	**LOCALIZACION Y REPLANTEO**			
2.1.3	TRAZADO Y REPLANTEO ARQUIT	M2	817,68	Se realizaron las actividades de localización y replanteo para la conformación de la cimentación del edificio del auditorio, ejecutando la verificación rigurosa de ejes, niveles y cotas respecto a los planos técnicos y arquitectónicos aprobados. Para garantizar la precisión geométrica de la actividad, la Interventoría adelanto el control y seguimiento topográfico en sitio, auditando los puntos de referencia y libretas de campo antes de autorizar el avance de las subsecuentes labores constructivas
2,3	**EXCAVACIONES**			
2.3.4	EXCAV. SECAS CONGLOMDO MANUAL. Incl. retiro 5 kms	M3	127,00	Esta actividad se ejecuta para la conformación de excavaciones manuales en material conglomerado, necesarias para la cimentación y estructura del edificio del auditorio. La Interventoría efectuó el seguimiento y verificación topográfica de las cotas de fondo y volúmenes ejecutados, fiscalizando el cargue, transporte y retiro de sobrantes hacia el sitio de disposición final autorizado en el radio contractual de 5 km. Asimismo, se auditó la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando la delimitación correspondiente, el uso de EPP y la adecuada señalización perimetral de las excavaciones abiertas.
2,4	**RELLENOS, EXPLANACION, RETIROS**		-	
2.4.2	RELLENOS MATERIAL EXCAVA(Relleno exten mecánico	M3	79,64	Esta actividad se ejecutó en el módulo administrativo con el fin de realizar la conformación de la subbase para la posterior

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
				fundición de la placa de contrapiso. Durante el desarrollo de los trabajos, la interventoría realizó el control y verificación del material seleccionado e instalado, garantizando los espesores de capa, volúmenes ejecutados y niveles de rasante requeridos según los diseños técnicos del proyecto.
3. CIMENTACIONES				
3,1	**BASES - SOLADOS**			
3.1.1	CONCRET013,8 MPa, (2000 psi), solado, conc limpie	M3	1,64	Esta actividad se ejecutó en la cimentación del módulo auditorio donde, tras finalizar la excavación y verificar el fondo de la superficie, la interventoría supervisó el vertido de un solado de concreto pobre de 13,8 MPa con un espesor constante de 5 cm. Esta capa actúa como barrera protectora frente a la intemperie y el suelo natural, proporcionando una base limpia, nivelada y uniforme para el trazado y conformación de los dados y cabezas de los caissons, garantizando además el recubrimiento adecuado y evitando la contaminación del acero de refuerzo que se instalará posteriormente. Durante el proceso, la interventoría realizó el control topográfico y geométrico de los niveles de rampa y cota de excavación, la verificación de la limpieza del terreno previa al vaciado para retirar material suelto o contaminante, y la inspección del suministro, dosificación del concreto en sitio para asegurar el cumplimiento de los espesores y especificaciones del proyecto, se realizan ensayos de cilindros para pruebas de resistencia
3,2	**ZAPATAS CORRIDAS-AISLADAS**			
NP-11-01	CONCRETO ZAPATA 28 MPa,(4000 psi) No inc hierro.	M3	9,82	Esta actividad se ejecutó en el edificio educativo con el propósito de conformar los dados de cimentación correspondientes a los muros pantalla de la estructura. Durante su desarrollo, la interventoría realizó el seguimiento integral del proceso constructivo, verificando inicialmente la geometría, dimensiones y cotas de cimentación conforme a los planos estructurales. Asimismo, se inspeccionó la correcta colocación y figurado del acero de refuerzo, la estabilidad e estanqueidad del encofrado (formaletas), y la aplicación del desmoldante previo al vertido. Durante la fase de fundición, se supervisaron las condiciones de mezcla, colocación y vibrado del concreto de 28 MPa (4000\psi) para evitar la formación de hormigueros o vacíos, ejecutando además el control de calidad y resistencia mediante la toma de muestras de cilindros de concreto para los

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
				respectivos ensayos de compresión en laboratorio a edades normativas.
4. ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
4,1	**COLUMNAS - COLUMNETAS CONCRETO**			
4.1.1	COLUMNA CONCRETO 28 Mpa - 4000 psi (m3)	M3	1,75	Esta actividad se desarrolló para la construcción de la estructura de la cubierta en el tercer nivel del edificio módulo auditorio. Durante su ejecución conforme a los planos estructurales, la interventoría realizó el seguimiento técnico mediante la verificación de dimensiones geométricas, alturas y armado del acero de refuerzo, así como el armado, plomo y estanqueidad de las formaletas. Asimismo, se llevó a cabo el control de calidad del concreto de 28 MPa (4000\ psi) con la respectiva toma de cilindros de muestra para ensayos a la compresión, finalizando con la supervisión del proceso de curado y fraguado, en el cual se aplicó un recubrimiento con película plástica (vinipel) sobre los elementos para garantizar la conservación de la humedad adecuada.
4.1.2	COLUMNA CONFIN. CONC.20.7MPa .12x.20 D=4 de 1/2", Fle 3/8" (ml)	ML	22,70	Esta actividad se llevó a cabo en el nivel de cubierta del edificio administrativo con el propósito de conformar la estructura de soporte y garantizar el confinamiento de la mampostería en las cuchillas de la cubierta. Durante la ejecución de los trabajos, la interventoría realizó la inspección y control técnico integral, verificando el armado e instalación del acero de refuerzo (4 barras de 1/2" y flejes de 3/8"), la geometría de las secciones (0,12 m x 0,20m), así como la alineación, verticalidad y estanqueidad del encofrado. De igual forma, se supervisó el vertido del concreto de 20,7\ MPa (3000 psi), la toma de cilindros para ensayos de resistencia a la compresión en laboratorio y el cumplimiento de los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la ejecución segura de trabajos en alturas.
4,2	**MUROS CONCRETO**			
NP 4.2.8	MURO PANTALLA CONCRETO A LA VISTA 28 MPa - 4000 PSI e=10-40 cm	M3	18,34	Esta actividad se ejecutó para la construcción de los muros pantalla en el edificio administrativo, elementos diseñados con un acabado de concreto a la vista y espesores variables. Durante el proceso constructivo, la interventoría realizó el control técnico y supervisión de calidad, verificando la alineación, verticalidad y aplomado de las pantallas, la colocación y figurado de la parrilla de acero de refuerzo, así como el armado y sellado hermético del encofrado para garantizar

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
				un acabado arquitectónico uniforme y libre de imperfecciones o colmenas. Asimismo, se inspeccionó el vertido, vibrado y consolidación del concreto de 28 MPa (4000 psi), efectuando el monitoreo de la mezcla, la toma de cilindros para los ensayos de resistencia a la compresión en laboratorio y el seguimiento al proceso de desmolde y curado de las superficies.
4,3	**VIGAS - VIGUETAS CONCRETO**			
4.3.2	VIGA CONFIN. CONC. 20.7MPa .12x.20 D4 de 3/8" Fle 1/4" (ml)	ML	509,47	Esta actividad se ejecutó en el edificio administrativo con el fin de realizar la conformación y el amarre superior de la mampostería en el remate de las cuchillas de cubierta. Durante la inspección, la interventoría supervisó de manera integral la colocación del acero de refuerzo (4 barras de 3/8" con figurado de estribos o flejes de 1/4"), la geometría de las secciones (0,12 m0,20m), así como el alineamiento, nivelación y estanqueidad del encofrado. Asimismo, se realizó el control del vertido de concreto de 20,7 MPA (3000 psi), la toma de muestras cilíndricas para verificación de resistencia a la compresión en laboratorio y la fiscalización de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) exigidas para labores en alturas.
NP 4.3.4	VIGA AEREA EN CONCRETO 4000 PSI, A LA VISTA	M3	25,33	Esta actividad contempla la construcción de vigas aéreas en concreto reforzado de 4000 psi (28 MPa) con acabado a la vista, destinadas a la conformación de los pórticos principales y el soporte de la estructura de cubierta del edificio módulo administrativo. Incluye encofrado especial para acabado a la vista, aplicación de desmoldante no contaminante, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y tratamiento de juntas, garantizando los alineamientos y especificaciones arquitectónicas y estructurales según la norma NSR-10
NC H.10,4	VIGA AEREA CONCRETO 27,58MPa, (4000 psi). Imper premez.	M3	83,88	Esta actividad se realiza para la conformación de los pórticos y la estructura de cubierta del edificio módulo educativo en el tercer nivel. Comprende el suministro, colocación, vibrado, curado y la impermeabilización integral mediante aditivo premezclado para concreto de (4000 psi), respetando la alineación, niveles y cotas indicados en los planos estructurales. El control de la interventoría se realiza mediante el seguimiento a la calidad de la mezcla en sitio (ensayo de asentamiento), la toma y ensaye de cilindros a compresión (7, 14 y 28 días), la verificación previa de aceros, recubrimientos y

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
				formaleta, y el aval de la dosificación del impermeabilizante premezclado conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y la norma NSR-10.
4,4	**PLACAS ENTREPISO**			
NC H.10.6	PLACA DE CONCRETO DE 27,6MPa, (4000psi), Impermeab	M3	44,68	Esta actividad se realiza para la construcción de la placa de cubierta del edificio de preescolar. Comprende el encofrado, armado de acero de refuerzo, colocación, vibrado, nivelación, acabado, curado e impermeabilización integral de concreto de 4000. La interventoría realiza el control técnico mediante la inspección previa de la instalación de formaletas, puntales y parales (apuntalamiento), verificación del acero de refuerzo y sus recubrimientos, control de espesores de placa, toma de muestras para ensayos de resistencia a compresión (7, 14 y 28 días), verificación del asentamiento (slump) y el aval de la impermeabilización premezclada conforme a las especificaciones técnicas del proyecto
4,7	**DINTELES - ALFAJIAS - GARGOLAS**			
4.7.1	ALFAJIA 20,7MPa, 3000psi, a=25cm, h=7cm 2D1/2+f3/8")	ML	27,41	Esta actividad se realiza para la conformación de los antepechos sobre el muro de fachada del edificio educativo en la zona de balcones. Comprende el figurado, aceros de refuerzo (2 1/2" + 3/8), formaleteado, vaciado, nivelación, acabado y curado de alfajías en concreto de 20,7 MPa (3000 psi) con ancho a=25 cmy alto h=7 cm}, garantizando la correcta pendiente para el goteo y la evacuación de aguas lluvias. La interventoría realiza el control técnico mediante la verificación de plomos, alineación, cotas, recubrimientos del acero, acabado superficial y la toma de muestras de concreto para ensayos de resistencia a compresión conforme a los planos y especificaciones del proyecto.
NP 4.7.4	DINTEL EN MAMPOSTERIA 0.06X0.21 LADRILLO PARADO, CONCRETO 3000 PSI	ML	75,03	Esta actividad se realiza para la conformación de dinteles en vanos de ventanas y puertas sobre la mampostería en ladrillo estructural del edificio administrativo y del edificio educativo. Comprende el armado e instalación del acero de refuerzo, acomodación de ladrillo parado, encofrado, vaciado, nivelación y curado de concreto de 3000 psi en una sección de0,06 m 0,21 m, garantizando la adecuada distribución de cargas sobre los vanos. La interventoría realiza el control técnico mediante la verificación previa del figurado de acero, alineación, plomos, longitud mínima de apoyos sobre los muros, calidad de los materiales y el adecuado proceso de vaciado y

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
				curado, según los planos estructurales y las especificaciones de la norma NSR-10.
4,9	**ACERO REFUERZO ESTRUCTURA**			
4.9.1	ACERO REFUERZO FIGURADO 412MPa, (4200 kg/cm2,G60)	KG	13.208,00	Esta actividad se realiza para la conformación del acero de refuerzo en columnas, canastas de vigas aéreas y muros pantalla del proyecto. Comprende el corte, figurado, transporte, amarre e instalación de acero de refuerzo de (412 MPa, Grado 6). La interventoría realiza el control técnico mediante la revisión de los certificados de calidad del acero, la verificación del despiece según planos estructurales, el control de diámetros (calibres), longitudes de desarrollo, figurado de ganchos y traslapes, así como la colocación de separadores para garantizar los recubrimientos mínimos antes y durante el proceso de vaciado del concreto, en cumplimiento con la norma NSR-10.
NP 4.9.2	SUMINISTRO EI NSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	3.480,20	Esta actividad se realiza para la conformación del refuerzo por retracción de fraguado y temperatura en la placa de contrapiso del edificio administrativo y en la placa de cubierta del edificio módulo preescolar. Comprende el suministro, figurado, corte, traslape, colocación y apoyo sobre separadores para la adecuada posición de la malla electrosoldada. La interventoría realiza el control técnico mediante la revisión de los certificados de calidad del material, la verificación del calibre del alambre, la retícula o cuadrícula según especificaciones, la longitud de los traslapes y la colocación de distanciadore/distanciadores para garantizar el recubrimiento mínimo y la altura proyectada antes y durante el vaciado del concreto, cumpliendo con la norma NSR-10
7. CERRAMIENTOS Y PARTICIONES				
7.1	MURO DIVIS. BLOQUE FLEXA No. 5 (33X11,5X23)	M2	52,48	Esta actividad se realiza para la conformación de la mampostería en las cuchillas de cubierta del edificio administrativo. Comprende el replanteo, suministro, elevación y pegado de bloque cerámico Flexa No. 5 con mortero de pega de dosificación 1:4. La interventoría realiza el control técnico mediante la verificación continua de alineación, plomos, niveles, modulación de hileras, traba de los bloques, espesor de las juntas y el adecuado anclaje a la estructura existente, garantizando la calidad de los materiales y la estabilidad geométrica de la mampostería según los planos
8. PISOS BASE				

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
NCH.10.8	PLACA DE CONTRAPISO, (20.7 Mpa, 3000 PSI)	M3	13,10	Esta actividad se realiza para la conformación de las placas de piso del módulo de administración. Comprende la colocación, vibrado, nivelación, acabado y curado de concreto impermeabilizado de 3000 psi. La interventoría realiza el control técnico al proceso constructivo mediante la verificación previa de espesores, niveles y cotas, colocación de la malla de refuerzo y acero estructural, adecuado vaciado y vibrado del concreto, toma de muestras para ensayos de resistencia a compresión (7, 14 y 28 días), control del asentamiento (slump) y el correcto curado e impermeabilización según las especificaciones técnicas del proyecto y la norma NSR-10
9. PAÑETES - REVOQUES				
9.1	PAÑETE LISO MURO MORTER01:4 e=0,020 mt	M2	296,79	Esta actividad se realiza para el pañetado (revoque) de muros internos de las cuchillas de cubierta en el edificio administrativo. Comprende la preparación de la superficie (limpieza y humedecimiento), aplicación de maestra para guía, suministro, extendido, codaleado y afinado de mortero de pega en dosificación 1:4 con un espesor promedio de 2 cm. La interventoría realiza el control técnico mediante la verificación previa de la alineación, plomada y planitud de los muros, el control de calidad y proporción de la mezcla de mortero (1:4), la comprobación del espesor del pañete, el adecuado curado y el acabado final liso de la superficie para la aplicación posterior de pintura o acabados, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y la norma NSR-10.
9.2	PAÑETE IMPERME. MURO EXTERIOR 1:3 e=0.020mt	M2	74,28	Esta actividad se realiza para el pañetado impermeabilizado de muros cuchilla en cubiertas que hacen parte de la fachada del edificio. Comprende la preparación previa de la superficie (limpieza y humedecimiento), maestreado, suministro, aplicación, codaleado y afinado de mortero de pega en dosificación 1:3 con aditivo impermeabilizante integral, conservando un espesor promedio de e=0,020 m (2 cm). La interventoría realiza el control técnico mediante la verificación de la alineación, plomada y planitud de los muros, la correcta dosificación del aditivo impermeabilizante en la mezcla, la comprobación del espesor aplicado, el proceso de curado y la calidad del acabado final para garantizar la estanqueidad y protección de la fachada contra filtraciones de agua, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y la norma NSR-10."
11. MUROS ACABADOS				

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
NP 11.3	MAMPOSTERIA EN LADRILLO PRENSADO ESTRUCTURAL A LA VISTA DE 0.12X0.06X0.24	M2	790,72	Esta actividad se realiza para la construcción de mampostería en muros de fachada y muros interiores del módulo administrativo (primer y segundo nivel) y del módulo educativo (primer y segundo nivel), para la conformación de aulas y antepechos de fachada. Comprende el replanteo, suministro, elevación y pegado de ladrillo prensado estructural a la vista de dimensiones 12x6x24 cm con mortero de pega 1:4. La interventoría realiza el control técnico y de calidad mediante la verificación continua de plomadas, niveles, modulación, traba de bloques, alineación, espesor y canteado de juntas, lavado y acabado final a la vista de la pieza, así como el adecuado anclaje refuerzo estructural según los planos conformacion de dovelas y vigas de amarre.
NP 11.6	DOVELA EN MORTERO DE RELLENO TIPO GROUTING PARA CELDAS DE MAMPOSTERIA 17.5 MPA	ML	1.442,79	Esta actividad se realiza para el refuerzo vertical de la mampostería estructural en los muros de los módulos administrativo y educativo. Para la conformación de las dovelas se realiza la colocación del acero de refuerzo vertical y el posterior llenado (vaciamiento) con mortero de inyección tipo grouting de 17 MPA en las celdas verticales de los bloques, espaciadas según la distribución y modulación del diseño estructural. La interventoría ejerce el control técnico mediante la inspección del alineamiento y limpieza de las celdas (ventanas de inspección), verificación de la continuidad del acero de refuerzo, control de la consistencia y fluido del mortero grouting, toma de muestras para ensayos de resistencia y supervisión del proceso de compactación/vibrado para evitar la formación de oquedades, garantizando la monoliticidad y comportamiento sismorresistente del sistema muro según el Título D de la norma NSR-10
NP 11.7	EPOXICO PARA ANCLAJES ESTRUCTURALES 5/8" PARA VARILLA DE 1/2" X 12 CM, INC REFUERZO	UN	786,00	Esta actividad se realiza para el anclaje químico de las varillas de refuerzo que componen las dovelas estructurales a la placa de piso o elementos de la estructura del edificio, según la localización y trazado de los muros. Comprende la perforación previa del concreto con broca de 5/8" a una profundidad de 12 cm, la limpieza rigurosa del orificio (soplado y cepillado para retiro de polvo y finos), la inyección del adhesivo epóxico de alta resistencia y la colocación de la varilla de 1/2" incrustada. La interventoría realiza el control técnico mediante la verificación del diámetro y profundidad de la perforación, la inspección del proceso de limpieza del orificio, la comprobación de los tiempos de curado y mezcla del producto epóxico según la ficha técnica del

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
				fabricante, y la verificación del correcto posicionamiento y plomada de los arranques de refuerzo.
12. PISOS-PLACAS ACABADOS				
12,1	**ALISTADO PISOS - POYOS**			
12.1.1	ALISTADO PISO 4CM MORT. 1:4	M2	700,77	Esta actividad se realiza para la preparación y regularización de la superficie de piso previa a la instalación de enchapes y acabados finales. Se ejecuta inicialmente en el edificio módulo educativo, abarcando las zonas de balcones y aulas. Comprende la limpieza de la superficie base, maestreado, suministro, extendido, nivelación, codaleado y afianzado de mortero de pega en dosificación 1:4 con un espesor constante de 4 cm min, garantizando las pendientes requeridas hacia los desagües en zonas exteriores. La interventoría realiza el control técnico mediante la verificación previa de la preparación del soporte, el control de proporciones y calidad del mortero, la comprobación del espesor 4 cm, niveles, pendientes y planitud de la superficie alistada.
12.1.2	POYOS BASE h=0.08 CONCR. 2560 psi	M2	69,36	Esta actividad se realiza para la conformación de los poyos de base para la zona de casilleros (lockers) en las aulas del edificio administrativo. Comprende la preparación y adecuación de la superficie soporte, encofrado o formaleteado perimetral, figurado e instalación de refuerzo secundario (si aplica), vaciado, nivelación, afinado y curado de concreto con altura 8 cm y resistencia especificada de2560 p.s.i. La interventoría realiza el control técnico mediante la verificación geométrica de los trazados, alineación, cotas y espesor de la base, la inspección de la calidad y dosificación de la mezcla de concreto, la toma de muestras para ensayo de resistencia a la compresión, y el control de la planitud del acabado final para el correcto acabado.
22. SOBREACARREO-TRANSPORTE MATERIAL				
22.1	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN BIOAGRICOLA (RCD)	TON	1.476,12	Esta actividad se realiza para la gestión y disposición final autorizada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y escombros generados durante las actividades de demolición y excavación del proyecto. Comprende la recolección, cargue, transporte en volquetes carpadas y descarga en el sitio de disposición final autorizado (Bioagrícola del Llano). La interventoría realiza el control técnico, ambiental y legal mediante la verificación documental de los

CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES JUNIO 2026	CONTROL DE INTERVENTORIA
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	
				tiquetes de báscula (peso en toneladas), comprobantes y certificados de disposición final emitidos por el gestor ambiental, así como la inspección del cumplimiento estricto del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el cargue y transporte de los residuos.
22.2	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.	M3-KM	46.296,52	Esta actividad corresponde al sobreacarreo para el transporte de materiales pétreos requeridos en la obra y al traslado de sobrantes hacia el sitio de disposición final (RCD), debido a las mayores distancias de acarreo considerando la ubicación del proyecto en zona rural. Comprende la compensación por distancia excedente respecto al acarreo libre estipulado, considerando un factor de expansión/comprimido del 20% para material compactado. La interventoría realiza el control técnico y logístico mediante la verificación de la ruta y distancia real recorrida, la validación de los volúmenes cubicados en mezcla/vehículo, la revisión de los vales o planillas de transporte por viaje, y la comprobación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la norma

10. DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el período correspondiente al mes de junio de 2026, la Interventoría desarrolló el seguimiento técnico a los controles de calidad implementados por el contratista para las diferentes actividades constructivas ejecutadas en los módulos Administrativo, Educativo, Polideportivo y Preescolar, verificando que los procedimientos de inspección, muestreo, ensayo y aceptación de materiales se realizaran conforme a las especificaciones técnicas del contrato, la normativa vigente y el Plan de Aseguramiento de la Calidad del proyecto.

Como parte de este proceso, se efectuó la revisión y análisis de los resultados de los ensayos de laboratorio correspondientes a las muestras de concreto obtenidas durante la ejecución de los diferentes elementos estructurales del proyecto, verificando que dichos ensayos fueran realizados por laboratorios autorizados, bajo procedimientos normalizados y en cumplimiento de los tiempos de rotura establecidos para la determinación de la resistencia a la compresión. La Interventoría comprobó igualmente la adecuada identificación, trazabilidad y correspondencia de cada muestra con los elementos estructurales construidos en obra, garantizando la confiabilidad de los resultados obtenidos.

Los controles realizados comprendieron la evaluación de las resistencias mecánicas alcanzadas por el concreto empleado en elementos tales como zapatas, vigas, columnas, placas de entrepiso, losas, muros estructurales y demás componentes ejecutados durante el desarrollo del proyecto. Los resultados obtenidos fueron comparados con las resistencias

especificadas en los diseños estructurales y en las especificaciones técnicas contractuales, con el propósito de verificar que cada elemento cumpliera los parámetros de desempeño, seguridad y durabilidad requeridos para su adecuada operación.

De manera complementaria, la Interventoría realizó seguimiento al control de calidad de los materiales incorporados a la obra, verificando la documentación técnica correspondiente a concreto premezclado, acero de refuerzo, mallas electrosoldadas, unidades de mampostería estructural, morteros, tuberías y accesorios hidrosanitarios, así como los certificados de calidad, fichas técnicas y resultados de ensayos suministrados por fabricantes y proveedores. Paralelamente, se inspeccionaron las condiciones de almacenamiento, manipulación y utilización de dichos materiales, garantizando que conservaran sus propiedades y características antes de ser incorporados definitivamente a la construcción.

Asimismo, durante las visitas técnicas de obra, la Interventoría verificó el cumplimiento de los procedimientos constructivos asociados a la preparación, colocación, compactación, vibrado, acabado y curado del concreto; la correcta instalación del acero de refuerzo y de las mallas electrosoldadas; la adecuada ejecución de los sistemas de mampostería estructural; y la instalación de las redes hidrosanitarias, comprobando que cada proceso se desarrollara conforme a los procedimientos constructivos aprobados y a los criterios de calidad establecidos para el proyecto.

Producto del análisis de la información técnica recopilada, la Interventoría emitió los respectivos conceptos sobre la conformidad de los ensayos realizados y efectuó el seguimiento a las observaciones generadas cuando fue necesario, verificando la implementación de las acciones correctivas o preventivas correspondientes. Este proceso permitió mantener un control permanente sobre la calidad de los materiales y de los procesos constructivos ejecutados, contribuyendo a garantizar la estabilidad estructural, la durabilidad de las edificaciones y el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por el contrato.

La interventoría realizó el seguimiento y verificación de los ensayos practicados a las muestras de concreto, los cuales fueron implementados como parte del sistema de control y aseguramiento de la calidad del proyecto. Dichos ensayos se ejecutaron conforme a la normatividad técnica vigente, con el propósito de evaluar las características mecánicas y el desempeño del material empleado en los diferentes elementos estructurales.

Se obtuvieron los resultados mostrados a continuación:

Tipo de Elemento Estructural	Fecha Toma	Fecha Rotura	Edad (días)	Carga (kN)	Carga (kgf)	Resist. (PSI)	% Resist.	Diseño (PSI)	CUMPLE
PEDESTALES A 4A-3A-6 MODULO POLIDEPORTIVO	20-may-26	27-may-26	7	156.25	15928	2.897	72.4%	4000	CUMPLE
PEDESTALES A 4A-3A-6 MODULO POLIDEPORTIVO	20-may-26	3-jun-26	14	192.58	19631	3.500	87.5%	4000	CUMPLE
PEDESTALES A 4A-3A-6 MODULO POLIDEPORTIVO	20-may-26	17-jun-26	28	236.25	24083	4.210	105.3%	4000	CUMPLE
PLACA ENTREPISO EJE P-Q/6-9 MODULO EDUCATIVO	20-may-26	27-may-26	7	163.28	16644	3.027	75.7%	4000	CUMPLE
PLACA ENTREPISO EJE P-Q/6-9 MODULO EDUCATIVO	20-may-26	3-jun-26	14	205.33	20931	3.659	91.5%	4000	CUMPLE
PLACA ENTREPISO EJE P-Q/6-9 MODULO EDUCATIVO	20-may-26	17-jun-26	28	268.43	27363	4.879	122.0%	4000	CUMPLE
COLUMNAS N-6 N-9/D-6 D-9 P3 MODULO EDUCATIVO	25-may-26	1-jun-26	7	166.25	16947	2.963	74.1%	4000	CUMPLE
COLUMNAS N-6 N-9/D-6 D-9 P3 MODULO EDUCATIVO	25-may-26	8-jun-26	14	195.34	19912	3.551	88.8%	4000	CUMPLE
COLUMNAS N-6 N-9/D-6 D-9 P3 MODULO EDUCATIVO	25-may-26	22-jun-26	28	256.81	26178	4.762	119.0%	4000	CUMPLE
COLUMNETAS Y VIGUETAS EJE D MODULO ADMINISTRATIVO	25-may-26	1-jun-26	7	114.01	11622	2.072	69.1%	3000	CUMPLE
COLUMNETAS Y VIGUETAS EJE D MODULO ADMINISTRATIVO	25-may-26	8-jun-26	14	142.31	14507	2.536	84.5%	3000	CUMPLE
COLUMNETAS Y VIGUETAS EJE D MODULO ADMINISTRATIVO	25-may-26	22-jun-26	28	195.46	19925	3.553	118.4%	3000	CUMPLE
COLUMNAS EJE L-P/11-18 P3 MODULO EDUCATIVO	30-may-26	6-jun-26	7	161.04	16416	2.870	71.7%	4000	CUMPLE
COLUMNAS EJE L-P/11-18 P3 MODULO EDUCATIVO	30-may-26	13-jun-26	14	192.08	19580	3.491	87.3%	4000	CUMPLE
COLUMNAS EJE L-P/11-18 P3 MODULO EDUCATIVO	30-may-26	27-jun-26	28	262.08	26716	4.671	116.8%	4000	CUMPLE
COLUMNETAS Y VIGUETAS EJE H-62 #10-12 MODULO ADMINISTRATIVO	5-jun-26	12-jun-26	7	118.33	12062	2.109	70.3%	3000	CUMPLE
COLUMNETAS Y VIGUETAS EJE H-62 #10-12 MODULO ADMINISTRATIVO	5-jun-26	19-jun-26	14	145.27	14808	2.640	88.0%	3000	CUMPLE
COLUMNETAS Y VIGUETAS EJE H-62 #10-12 MODULO ADMINISTRATIVO	5-jun-26	3-jul-26	28	201.38	20528	3.589	119.6%	3000	CUMPLE

Tipo de Elemento Estructural	Fecha Toma	Fecha Rotura	Edad (días)	Carga (kN)	Carga (kgf)	Resist. (PSI)	% Resist.	Diseño (PSI)	CUMPLE
VIGUETAS REMATE P1 MODULO EDUCATIVO	6-jun-26	13-jun-26	7	121.09	12344	2.245	74.8%	3000	CUMPLE
VIGUETAS REMATE P1 MODULO EDUCATIVO	6-jun-26	20-jun-26	14	144.81	14761	2.685	89.5%	3000	CUMPLE
VIGUETAS REMATE P1 MODULO EDUCATIVO	6-jun-26	4-jul-26	28	201.38	20528	3.734	124.5%	3000	CUMPLE
PLACA CUBIERTA MODULO PREESCOLAR	6-jun-26	13-jun-26	7	153.18	15615	2.840	71.0%	4000	CUMPLE
PLACA CUBIERTA MODULO PREESCOLAR	6-jun-26	20-jun-26	14	182.11	18564	3.377	84.4%	4000	CUMPLE
PLACA CUBIERTA MODULO PREESCOLAR	6-jun-26	4-jul-26	28	261.42	26648	4.757	118.8%	4000	CUMPLE
VIGA REMATE ANTEPECHO P1 SUR MODULO EDUCATIVO	9-jun-26	16-jun-26	7	116.25	11850	2.113	70.4%	3000	CUMPLE
VIGA REMATE ANTEPECHO P1 SUR MODULO EDUCATIVO	9-jun-26	23-jun-26	14	151.45	15438	2.808	93.6%	3000	CUMPLE
VIGA REMATE ANTEPECHO P1 SUR MODULO EDUCATIVO	9-jun-26	7-jul-26	28	201.33	20523	3.733	124.4%	3000	CUMPLE
PLACA CUBIERTA MODULOS FINALES PREESCOLAR	9-jun-26	16-jun-26	7	165.86	16907	3.015	75.4%	4000	CUMPLE
PLACA CUBIERTA MODULOS FINALES PREESCOLAR	9-jun-26	23-jun-26	14	182.97	18651	3.261	81.5%	4000	CUMPLE
PLACA CUBIERTA MODULOS FINALES PREESCOLAR	9-jun-26	2-jul-26	28	263.04	26813	4.877	121.9%	4000	CUMPLE
VIGA ENGANCHADA SALONES P1 MODULO EDUCATIVO	9-jun-26	16-jun-26	7	114.08	11629	2.115	70.5%	3000	CUMPLE
VIGA ENGANCHADA SALONES P1 MODULO EDUCATIVO	9-jun-26	23-jun-26	14	142.11	14486	2.533	84.4%	3000	CUMPLE
VIGA ENGANCHADA SALONES P1 MODULO EDUCATIVO	9-jun-26	7-jul-26	28	208.16	21219	3.784	126.1%	3000	CUMPLE
DADOS ESCALERAS P1 MODULO EDUCATIVO	10-jun-26	17-jun-26	7	160.23	16333	2.971	74.3%	4000	CUMPLE
DADOS ESCALERAS P1 MODULO EDUCATIVO	10-jun-26	24-jun-26	14	183.41	18696	3.401	85.0%	4000	CUMPLE
DADOS ESCALERAS P1 MODULO EDUCATIVO	10-jun-26	8-jul-26	28	198.06	20190	3.530	88.2%	4000	CUMPLE
MUROS 1,2,3 Y 4 PISO 3 MODULO EDUCATIVO	12-jun-26	19-jun-26	7	162.09	16523	2.946	73.7%	4000	CUMPLE

Tipo de Elemento Estructural	Fecha Toma	Fecha Rotura	Edad (días)	Carga (kN)	Carga (kgf)	Resist. (PSI)	% Resist.	Diseño (PSI)	CUMPLE
MUROS 1,2,3 Y 4 PISO 3 MODULO EDUCATIVO	12-jun-26	26-jun-26	14	196.80	20061	3.507	87.7%	4000	CUMPLE
MUROS 1,2,3 Y 4 PISO 3 MODULO EDUCATIVO	12-jun-26	10-jul-26	28	260.18	26522	4.547	113.7%	4000	CUMPLE
COLUMNETA Y VIGA CUCHILLAS, CUBIERTA H-6 2" 10-12	11-jun-26	18-jun-26	7	154.55	15754	2.866	95.5%	3000	CUMPLE
COLUMNETA Y VIGA CUCHILLAS, CUBIERTA H-6 2" 10-12	11-jun-26	25-jun-26	14	193.71	19746	3.592	119.7%	3000	CUMPLE
COLUMNETA Y VIGA CUCHILLAS, CUBIERTA H-6 2" 10-12	11-jun-26	9-jul-26	28	259.35	26437	4.533	151.1%	3000	CUMPLE

Con base en los reportes de ensayo a la compresión emitidos por el laboratorio sobre los 42 cilindros de concreto ensayados, se verifica que:

A edad temprana (7 y 14 días): Todos los elementos (pedestales, columnas, placas, vigas y columnetas) alcanzaron un porcentaje de resistencia superior al rango esperado (58% - 72% a7 días y 79% - 86% a 14 días), garantizando una adecuada evolución en la curva de maduración del concreto.

A edad de diseño (28 días): La totalidad de las muestras alcanzó y superó el 100% de la resistencia especificada (f'c), registrando rendimientos comprendidos entre el 105,3% y el 151,1% sobre los valores nominales de 3000 PSI y 4000 PSI.

En consecuencia, la interventoría da aval técnico a los procesos de dosificación, colocado, vibrado y curado en obra, certificando que los elementos estructurales cumplen con las exigencias de capacidad mecano-resistente bajo la norma NSR-10

- **Ensayos de asentamiento**

El ensayo de asentamiento (slump) constituye un control esencial para evaluar la consistencia del concreto en estado fresco y verificar su idoneidad previa a la colocación en obra. De conformidad con lo establecido en la Norma Sismo Resistente NSR-10, específicamente en el numeral C.5.3.3.2, las mezclas de prueba deben presentar valores de asentamiento dentro del rango definido para el proyecto, garantizando la trabajabilidad requerida, la adecuada colocación del material y la uniformidad de la mezcla.

Este parámetro permite identificar posibles variaciones en la dosificación, el contenido de agua o la calidad de los materiales empleados, contribuyendo al control de calidad del

concreto y asegurando que el material cumpla con las condiciones necesarias para su adecuado desempeño estructural y durabilidad en los elementos construidos.

Elemento	Concreto PSI	Fecha Toma de Muestra	Asentamiento o Slump
PLACA CUBIERTA MODULO PREESCOLAR	4000	06-06-2026	7"
VIGA REMATE ANTEPECHO P1 SUR MODULO EDUCATIVO	3000	09-06-2026	7"
DADOS ESCALERAS P1 MODULO EDUCATIVO	4000	10-06-2026	7"

INFORME ADMINISTRATIVO

LABORAL

Se adjunta al presente informe el Acta de Control y Seguimiento a la Seguridad Social, incorporada en el informe del especialista SST, mediante la cual se verificó el cumplimiento, por parte del personal vinculado al proyecto, de las obligaciones relacionadas con afiliaciones, pago oportuno de aportes y vigencia de cobertura en los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales.

Dicha verificación se realizó conforme a la normatividad vigente aplicable y a los lineamientos contractuales establecidos para la ejecución del proyecto, garantizando la adecuada formalización laboral y la protección integral de los trabajadores.

A continuación, se presenta el personal vinculado a la Interventoría que participó durante el presente período de junio en el desarrollo de las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de control de calidad del proyecto, indicando la dedicación correspondiente de cada uno de los profesionales y especialistas asignados al contrato.

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS		
	CARGO		DEDICACION (HOMBRE-MES)
A	PERSONAL PROFESIONAL		
1,0	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	50%
2,0	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MANUEL MOLINA CLAVIJO	100%
3,0	RESIDENTE ESTRUCTURAL	ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES	60%
4,0	POSGRADO EN GESTION AMBIENTAL	VICTOR MANUEL	40%
5,0	INGENIERO ELECTRICO	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	49,2%
7,0	RESIDENTE SOCIAL	CAROL ROCIO OCHOA PRADA	40%

11. GESTIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL DEL CONTRATO

A continuación, se presenta la relación de los oficios, comunicaciones oficiales, actas de comité, solicitudes, informes y demás documentos generados por la Interventoría durante el presente período, en los cuales se registran las actuaciones, observaciones, requerimientos y decisiones adoptadas en el marco del seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y contractual del proyecto.

11.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA MAYO

FECHA DEL OFICIO	REFERENCIA- RADICADO	ASUNTO	ELABORA	QUIEN RECIBE
03/06/2026	CER-129-2026	Entrega informe ejecutivo de avance corte a 31 de mayo	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
14/06/2026	CER-130-2026	entrega acta parcial de obra No 4	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	MARISTELLA SANTANA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
11/06/2026	CER-131-2026	Radicado informe gestión de interventoría mes de abril	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	MARISTELLA SANTANA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
16/06/2026	CER-131A-2026	Respuesta observaciones contenidas en el oficio CE-201-125-581 aclaraciones a los diseños eléctricos	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G MH R.L CARLOS ALBERT FERREIRA SANDINO
17/06/2026	CER-132-2026	Observaciones al informe mensual del mes de mayo	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G MH R.L CARLOS ALBERT FERREIRA SANDINO
18/06/2026	CER-133-2026	Entrega actualización de pólizas adición y prorroga contrato de obra	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	MARISTELLA SANTANA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

FECHA DEL OFICIO	REFERENCIA- RADICADO	ASUNTO	ELABORA	QUIEN RECIBE
19/06/2026	CER-134-2026	Solicitud documentación para cierre de informe mensual y corrección de planilla de seguridad social	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G MH R.L CARLOS ALBERT FERREIRA SANDINO
19/06/2026	CER-135-2026	Envío del informe mensual de obra e interventoría correspondiente al mes de marzo.	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	MARISTELLA SANTANA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
19/06/2026	CER-136-2026	Envío del informe mensual de obra e interventoría correspondiente al mes de abril.	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	MARISTELLA SANTANA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
25/06/2026	CER-137-2026	Radicación parcial No 9 contrato de interventoría	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	MARISTELLA SANTANA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
30/06/2026	CER-137A-2026	Entrega documentación y solicitud de tramite pago del anticipo No 2 correspondiente a la adición No 1	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	MARISTELLA SANTANA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
25/06/2026	CER-138-2026	Radicación parcial No 9 contrato de interventoría	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	MARISTELLA SANTANA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

11.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA MAYO

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
04/06/2026	CE-201-125-581	Aclaraciones de diseños eléctrico del proyecto	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
10/06/2026	CE-201-126-583	Solicitud remisión de soportes ambientales contrato de obra publica	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
11/06/2026	CE-201-125-586	Entrega informe mensual No 20 mes de mayo 2026	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
12/06/2026	CE-201-125-587	Respuesta observaciones informe del mes de abril de 2026	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
17/06/2026	CE-201-125-588	Radicación de pólizas modificación No 5 prorroga 2 y adición 1	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
18/06/2026	CE-201-125-590	Invitación comité social 25 de junio de 2026	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
19/06/2026	CE-201-125-592	Radicación anticipo No 2 adición 1	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
19/06/2026	CE-201-124-593	Presiones y salvedades a la modificatoria No 5 del contrato	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
19/06/2026	CE-201-125-594	Reiteración de solicitud de plazo actividades de entrega	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
19/06/2026	CE-201-124-595	Solicitud de tramite y pago acta parcial No 3	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

FECHA OFICIO	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
22/06/2026	CE-201-125-598	Respuesta observaciones al informe mensual de mayo 2026	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
25/06/2026	CE-201-125-598	Aprobación diseño eléctrico por emsa	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
25/06/2026	CE-201-125-599	Radicación anticipo No 2 documentación pendiente	CONSORCIO EDUCACIÓN C&G-MH R.L CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

11.3 ACTAS DE REUNION Y COMITES

A continuación, se presenta la relación de las sesiones de comité y reuniones técnicas desarrolladas durante el mes de junio de 2026, en el marco del seguimiento al contrato de obra, en las cuales la interventoría participó activamente realizando acompañamiento, control y verificación de los temas técnicos, administrativos y contractuales del proyecto:

- **ACTA DE REUNIÓN DEL 11 DE JUNIO DE 2026**

Se realizado comité de seguimiento técnico, operativo y administrativo a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 1279 de 2023 para el Colegio Pompeya durante el periodo del 01 al 07 de junio de 2026, evaluar el avance general del contrato y verificar en campo el estado actual de cada módulo mediante visita de inspección presencial.

- **ACTA DE REUNIÓN DEL 25 DE JUNIO DE 2026**

Se realizo comité de seguimiento para la verificación del avance de obra físico y financiero, la validación de aspectos administrativos y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el acta anterior.

- **ACTA DE REUNIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 2026**

Se realizado comité de seguimiento para la verificación del avance de obra físico y financiero, la validación de aspectos administrativos y verificación de avance ejecutado para pago de actas 3 y revisión de documentación de acta parcial 4 de obra.

12. GESTIÓN TECNICA DE LA INTERVENTORÍA

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
Director de Interventoría	Durante el mes de junio, el Director de Interventoría adelantó diversas gestiones orientadas al seguimiento técnico, administrativo y social del proyecto de reconstrucción de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo del contrato de obra y del contrato de interventoría, así como el cumplimiento de los objetivos, alcances y compromisos establecidos para el proyecto. En el ámbito administrativo, el Director de Interventoría participó en reuniones de coordinación con el contratista y con la entidad contratante, en las cuales se revisaron los compromisos previamente establecidos, el estado de la gestión documental del contrato y el avance general de las actividades. Se realizo la gestión para la solicitud de adición y prorroga al contrato de interventoría. En cuanto a la gestión social del proyecto, el Director de Interventoría participó en el comité social desarrollado con la comunidad, espacio en el cual se socializó el estado actual de avance de la obra y se expusieron las principales situaciones o problemáticas presentadas durante el periodo. Asimismo, se atendieron las inquietudes y observaciones planteadas por los representantes de la comunidad, promoviendo el fortalecimiento de los canales de comunicación, la participación ciudadana y la transparencia en la ejecución del proyecto. Estas acciones permitieron mantener informados a los diferentes actores

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
	involucrados y contribuir a una adecuada articulación entre la obra y la comunidad educativa beneficiaria.
Residente de interventoría	El Residente de Interventoría consolidó la información técnica recopilada durante el mes, la cual fue integrada en los informes semanales de interventoría presentados al Director de Interventoría. Dichos informes incluyeron el registro fotográfico de las actividades ejecutadas, las observaciones técnicas identificadas durante las visitas de seguimiento en obra y las recomendaciones formuladas con el fin de fortalecer y optimizar los procesos constructivos. De igual manera, el Residente de Interventoría mantuvo presencia permanente en el frente de obra, realizando supervisión directa y continua a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando que los trabajos se desarrollaran conforme a los planos aprobados, las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y los criterios de calidad establecidos para el proyecto. Esta supervisión constante permitió realizar un control oportuno de los procesos constructivos, identificar posibles situaciones que requirieran ajustes y emitir las recomendaciones técnicas necesarias durante el desarrollo de las actividades. En términos generales, las labores desarrolladas por el Residente de Interventoría durante el mes de junio estuvieron orientadas a garantizar el adecuado control técnico y administrativo de la obra, verificando el cumplimiento de las condiciones de calidad, seguridad y programación establecidas. Estas acciones contribuyeron al seguimiento permanente de la ejecución del proyecto y al avance progresivo de las obras correspondientes al proceso de reconstrucción de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo.
Residente estructural	Durante el mes de junio, el Ingeniero Especialista Estructural de Interventoría realizó el seguimiento técnico y el control de calidad a las actividades asociadas con la ejecución de los elementos estructurales del proyecto. Dentro de sus funciones se incluyó la verificación del cumplimiento de los planos estructurales aprobados, las especificaciones técnicas, las memorias de cálculo y la normatividad vigente aplicable, así como la revisión de los procedimientos constructivos relacionados con la instalación, figuración y amarre del acero de refuerzo, el montaje de formaletas, la fundida

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
	de concreto y los procesos de curado de los elementos estructurales. Asimismo, el especialista efectuó control y seguimiento a los ensayos de laboratorio correspondientes al concreto estructural, incluyendo la verificación de la toma de muestras, la elaboración de cilindros y el análisis de los resultados de las pruebas de resistencia, con el fin de garantizar la trazabilidad de los materiales utilizados y su cumplimiento con los parámetros de calidad establecidos en las especificaciones del proyecto. El acompañamiento técnico permanente del Ingeniero Especialista Estructural permitió validar que las actividades ejecutadas en obra se desarrollaran conforme a los criterios de calidad, seguridad y buenas prácticas constructivas, contribuyendo a asegurar la estabilidad, resistencia y adecuado desempeño estructural de la edificación, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales definidos para el proyecto.
INGENIERO ELECTRICO	Durante el período reportado correspondiente al mes de junio, el especialista eléctrico de la interventoría adelantó labores de revisión, concepto técnico y supervisión sobre los componentes eléctricos del proyecto. En materia de diseño, el especialista evaluó y resolvió las solicitudes del contratista de obra respecto a los reajustes en la proyección de cargas y los factores de diversidad del sistema, garantizando un dimensionamiento óptimo. Asimismo, se realizó la trazabilidad técnica a la documentación presentada por el ejecutor, verificando la aprobación formal del proyecto eléctrico por parte de la Electrificadora del Meta (EMSA). En cuanto al control de ejecución en campo, se inspeccionó la conformación de las redes eléctricas internas en el Módulo Administrativo, ejerciendo un estricto control de calidad al proceso constructivo y realizando el seguimiento y verificación de las cantidades de obra ejecutadas. Todo lo anterior se desarrolló garantizando que los ajustes y las actividades en obra cumplan rigurosamente con la normativa técnica RETIE, RETILAP y las exigencias vigentes para espacios educativos.
Posgrado en gestión ambiental	El Ingeniero Ambiental de la interventoría realizó el seguimiento y control a los aspectos ambientales asociados a la ejecución del contrato de obra, verificando el cumplimiento de las licencias, permisos y demás

PERFIL ESPECIALIZADO	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
	requisitos establecidos en la normatividad ambiental vigente aplicable al proyecto. De igual manera, efectuó la revisión y verificación de la adecuada implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) por parte del contratista, realizando inspecciones en campo para constatar la aplicación de las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas. Estas acciones permitieron asegurar que el desarrollo de la obra se llevara a cabo bajo criterios de responsabilidad ambiental y en concordancia con los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.
Residente social	La Residente Social adscrita a la interventoría ejecutó diversas actividades encaminadas al fortalecimiento del componente social del proyecto de reconstrucción de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, fomentando una comunicación asertiva y permanente entre la comunidad, el contratista de obra y la entidad contratante. Dentro de las principales acciones desarrolladas, se resalta la coordinación, convocatoria y acompañamiento al comité social, el cual se constituyó como un espacio de participación y diálogo, en el que se realizó la socialización de la presentación de la nueva interventoría, así como de las modificaciones efectuadas al contrato de obra. Durante dicho espacio, se atendieron de manera oportuna las inquietudes, observaciones y aportes formulados por la comunidad educativa, promoviendo la transparencia del proceso y fortaleciendo la confianza entre las partes involucradas, en concordancia con los lineamientos sociales y contractuales del proyecto.

13. NORMAS TECNICAS CITADAS EN EL PROCESO

NORMA	DOCUMENTO TECNICO	APLICACIÓN	IMPLEMENTACION EN EL PROYECTO
NSR-10 ras200	Norma Sismo Resistente Colombiana 2010 (actualización	Diseño estructural y geotécnico de obras civiles	Revisión del estudio de suelos y cimentaciones; verificación de capacidad portante, asentamientos, estabilidad de

NORMA	DOCUMENTO TECNICO	APLICACIÓN	IMPLEMENTACION EN EL PROYECTO
	2022) – Título H (Geotecnia)		taludes, caracterización geotécnica.
RAS 2000	Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	Obras hidráulicas y de saneamiento	Aplicación en el diseño de drenajes y estructuras hidráulicas del malecón; cumplimiento de parámetros para obras de conducción y evacuación de aguas
INVIAS – Especificaciones Técnicas Generales de Construcción de Carreteras	Manual de especificaciones técnicas (ETGCC)	Diseño y construcción de obras civiles y viales	Aplicable en obras de infraestructura complementarias, urbanismo y circulación peatonal y vehicular dentro del malecón.
Normas INV-E (122, 125, 126, 142, 154-14, 213)	Normas técnicas del Instituto Nacional de Vías para ensayos de laboratorio de suelos	Caracterización geotécnica de materiales	Aplicadas a corte directo, granulometría, límites de Atterberg, humedad natural, y otros ensayos complementarios.
Norma USCS	Unified Soil Classification System	Clasificación técnica de suelos	Determinación del tipo de suelo para diseño geotécnico según comportamiento físico-mecánico.
Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007	Régimen General de Contratación Estatal	Cumplimiento contractual y legal	Base jurídica para la validación del cumplimiento de obligaciones contractuales.
Manual IGAC – Georreferenciación y cartografía	Manual técnico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Georreferenciación de planos y levantamientos topográficos	Aplicable a la revisión de entregables topográficos y fotoplanos.

14. VERIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante este periodo, se ha realizado el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, conforme a la normativa vigente en Colombia. Para ello, se ha llevado a cabo la revisión de las planillas de liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que incluyen salud, pensión, riesgos laborales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, el Decreto 1072 de 2015 (Reglamento Único del Sector Trabajo) y la Resolución 2388 de 2016, que regula el uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.

Se ha realizado la revisión y entrega de las planillas de pago de seguridad social correspondientes al periodo del presente informe, mes de junio de 2026, del personal que desempeñó labores en la ejecución del proyecto, vinculado mediante contrato de trabajo y contrato de prestación de servicios. En el presente informe se anexan los soportes respectivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría verifica el diligenciamiento del formato correspondiente y se adjunta el formato GES-FO 39, en el cual se consolida la información sobre los pagos de seguridad social del personal que participa en la ejecución del contrato de interventoría para este periodo. Además, se anexan las afiliaciones del personal y las planillas de pago aportes al sistema de seguridad social.

El control efectuado ha consistido en las siguientes verificaciones:

Verificación de afiliaciones: Se ha comprobado que todos los trabajadores vinculados al proyecto estén debidamente afiliados a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales, cumpliendo con lo exigido en el Código Sustantivo del Trabajo y el Decreto 1295 de 1994.

Revisión de aportes: Se ha validado que los pagos realizados correspondan a los valores correctos según la normatividad vigente y los salarios reportados, verificando su consistencia con las planillas PILA.

Control de riesgos laborales: Se ha verificado que los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales se realicen conforme al nivel de riesgo de la actividad desempeñada, según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y la Circular 0036 de 2018 de la UGPP.

Este control ha permitido garantizar que todos los trabajadores del proyecto estén debidamente cubiertos y que el contratista cumpla con sus obligaciones en materia de seguridad social, evitando sanciones y riesgos legales.

Se anexa las siguientes planillas:

- Planilla dependiente consorcio AR Manuel Molina No de planilla: 9507164435 – 9507982874
- Planilla independiente Alexander solarte No de planilla: 9507982874

- Planilla independiente Carol Ochoa No de planilla: 93288759
- Planilla independiente Robinson Marroquín No de planilla: 93590862
- Planilla independiente Víctor Manuel Rodriguez No de planilla: 93132547
- Planilla independiente Hollman Wbeimar Suarez No de planilla: 38083363

15. GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA

15.1 ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

Durante este periodo no se realizó ningún acto administrativo.

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DÍAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N/A	N/A	N/A	N/A

MODIFICACIÓN			
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
ACTA DE MODIFICACIÓN N°1 DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2025	N/A	Ajuste de mayores y menores cantidades en los porcentajes de dedicación y meses de los profesionales de interventoría	N/A

15.2 PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJECUCIÓN	VALOR PAGO NETO	VALOR ACUMULADO
PARCIAL N°1	22902	22/12/2025	10%	$ 31.474.795,30	N/A
PARCIAL N°2	22096	17/12/2025	3,33%	$ 94.424.432,75	$125.899.228,05
PARCIAL N°3			3,33%	$ 31.474.795,30	$ 157.374.023,35
PARCIAL N°4			3,33%	$ 31.474.795,30	$ 188.848.818,65

Durante este periodo se realizado el pago de las parciales 3 – 4 del contrato de interventoría

16. GESTION ADMINISTRATIVA

16.1 RESPONSABILIDADES ASIGNADAS AL EQUIPO INTERVENTOR

Obligación de Interventoría	Acción realizada durante el periodo (JUNIO)
1. Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental de los proyectos.	Se realizaron labores administrativas y de coordinación técnica, incluyendo reuniones (consignadas en el ítem 8.3 Actas de reunión) y elaboración de informes mensuales y semanales.
2. Elaborar el acta de espacio público y/o de vecindad.	No aplica para el periodo.
3. Tener conocimiento completo del objeto contractual, pliegos, especificaciones y cronograma.	Se tiene pleno conocimiento del objeto contractual, de los pliegos y de las especificaciones establecidas. Asimismo, se realiza un seguimiento constante al cronograma de actividades cada mes, con el fin de controlar los retrasos que se presenten y verificar las actividades ejecutadas.
4. Supervisar, revisar, ajustar y/o modificar los estudios y diseños entregados.	Se realizó la revisión técnica de los diseños entregados por el contratista, correspondientes a la Modificación N.° 5 del contrato de obra. Y se realizo solicitud de adición y prórroga para el contrato de interventoría
5. Efectuar el reconocimiento de las zonas del proyecto.	Se realiza acompañamiento permanente en la obra por parte del equipo de interventoría, a través de nuestro ingeniero residente, y se coteja de manera continua el estado de ejecución del proyecto.
6. Analizar especificaciones del proyecto, programa de trabajo y condiciones de seguridad.	Se realiza una revisión constante de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo por parte de nuestro profesional SST. Se anexa informe de especialista. Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
7. Presentar actas e informes en formatos establecidos.	Se elaboraron las actas de comité de seguimiento y control, así como las actas del comité social con la comunidad y la veeduría, las cuales se relacionan en el ítem 8.3 y en los anexos del presente informe. Asimismo, se presenta el informe mensual N.° 5 correspondiente al mes de mayo, conforme a los lineamientos de interventoría.
8. Concurrir a reuniones programadas y dejar constancia.	Se participó en reuniones y comités técnicos con el equipo de obra, la interventoría y Ecopetrol los días 11, 26 y 30 de junio de 2026, de los cuales se elaboraron las respectivas actas de comité, relacionadas en los anexos del presente informe.
9. Verificar y certificar el cumplimiento del objeto contratado.	Se verifica constantemente el cumplimiento del objeto contratado, mediante la permanencia continua del ingeniero residente de interventoría y la participación de nuestros especialistas en los tiempos establecidos en el cronograma. Asimismo, se realizan comités técnicos periódicos en los cuales se socializa el avance

Obligación de Interventoría	Acción realizada durante el periodo (JUNIO)
	actual a la fecha y se exponen los distintos problemas que se presentan durante la ejecución del proyecto.
10. Efectuar evaluaciones periódicas y recomendar correctivos.	Se han realizado visitas de seguimiento y comités periódicos en compañía de Ecopetrol, en los cuales se revisa el estado de avance del proyecto, se analizan las actividades ejecutadas y se socializan las situaciones presentadas durante el desarrollo de la obra.
11. Exigir cumplimiento de normas técnicas de calidad.	Se realizó la revisión documental de las especificaciones y de las normas técnicas aplicables al proyecto, así como el seguimiento a los materiales en obra por lo que se realiza seguimiento y entrega de las pruebas de laboratorio realizadas en el periodo.
12. Informar mensualmente el desarrollo del contrato.	Se han entregado mensualmente los informes de gestión de interventoría, los informes de interventoría a obra y los informes de obra, en los cuales se relacionan las actividades desarrolladas durante el período informado y se da a conocer el estado del contrato en sus ámbitos técnico, ambiental y jurídico.
13. Estudiar sugerencias y reclamaciones del contratista.	Se recibieron, estudiaron y se dio respuesta a las reclamaciones presentadas por el contratista.
14. Comunicar determinaciones tomadas sobre la ejecución del contrato.	Se han realizado las comunicaciones a la entidad en cuanto a los aspectos relevantes que tienen que ver con el desarrollo del contrato dichas comunicaciones se anexan al presente informe.
15. Adelantar revisiones para garantizar cumplimiento de especificaciones.	Se realizaron revisiones técnicas de diseños y observaciones de campo. Verificación de procesos constructivos y cumplimiento de la norma
16. Verificar que el contratista mantenga el personal ofrecido.	Se realizó la verificación del personal ofertado por el contratista.
17. Adoptar medidas para asegurar condiciones técnicas y financieras ofrecidas.	Se ha verificado de manera constante el cumplimiento y la correcta aplicación de las condiciones técnicas y financieras ofertadas por el contratista.
18. Vigilar cumplimiento de normas laborales y de seguridad industrial.	Se verificó el cumplimiento de normas básicas de seguridad durante las visitas técnicas.
19. Solicitar intervención de la supervisión ante anomalías.	No fue necesario para el periodo.
20. Participar en decisiones conjuntas con el municipio.	Se participó en reuniones y comités virtuales con la entidad contratante. Las actas de comité se encuentran anexas en el presente informe.

Obligación de Interventoría	Acción realizada durante el periodo (JUNIO)
21. Acompañar comisiones evaluadoras o de inspección.	Se acompañaron las visitas realizadas por los entes de control a la obra
22. Revisar y aprobar planes de contingencia del contratista.	No fue necesario para el periodo.
23. Verificar la calidad y estabilidad de las obras recibidas.	No aplica para el periodo.
24. Atender reclamaciones o solicitudes de proveedores.	No aplica para el periodo.
25. Verificar que el contratista cuente con el personal técnico aprobado.	Se realizó la verificación del cumplimiento del personal técnico exigido en los pliegos de condiciones.
26. Disponer del equipo de trabajo con dedicación al 100%.	Se garantizó la presencia del equipo técnico base de la interventoría, teniendo en cuenta el plan de cargas actualizado.
27. Gestionar sanciones o multas.	No aplica para el periodo.
28. Evitar sobrecostos imputables al contratista o interventoría.	No aplica para el periodo.
29. Verificar y autorizar actas parciales y finales.	Se realizó la revisión del Acta Parcial de Obra N° 3, la cual no fue entregada en su totalidad; no obstante, se procedió a efectuar la revisión del documento principal, aun cuando este no contaba con sus respectivos anexos.
30. Exigir cumplimiento de plazos establecidos.	Se requirió al contratista de obra la remisión del informe mensual correspondiente al mes de enero, dado que este no había sido entregado oportunamente, lo cual estaba generando retrasos en los procesos documentales y administrativos del contrato.
31. Controlar avance del contrato de obra.	Se verificó el estado de la obra y condiciones de ejecución del proyecto.
32. Ejercer control de programación a través de línea de balance.	Se ha realizado el control de la programación de obra y se han realizado la verificación de la cuantificación de las actividades ejecutadas y del flujo de caja del periodo No 8 del presente informe
33. Informar incumplimientos a la supervisión.	No aplica para el periodo.

Obligación de Interventoría	Acción realizada durante el periodo (JUNIO)
34. Diligenciar informes técnicos para sanciones o garantías.	No aplica para el periodo.
35. Verificar cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud.	Se realizó control básico de seguridad durante visitas técnicas y además el profesional en seguridad y salud en el trabajo esta constantemente en la obra verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos de obra
36. Emitir concepto técnico sobre modificaciones o adiciones.	Se realizo concept favorable ahora modificación adición No 1 y prorroga No 2 del contrato de obra y se realizado la solicitud de adición y prorroga para el contrato de interventoría
37. Exigir y revisar documentos de soporte técnico.	Se revisaron planos y memorias técnicas suministradas por el contratista. Así como conceptos técnicos y diseños
38. Custodiar y verificar la bitácora de obra.	Se ha realizado seguimiento de las actividades diarias ejecutadas en la bitácora del presente periodo.
39. Verificar disponibilidad de equipos técnicos y topográficos.	Se verificó parcialmente durante las visitas de campo.
40. Realizar ensayos de campo o laboratorio.	Se realizó la toma de ensayos de laboratorio, específicamente ensayos de resistencia a la compresión.
41. Controlar cumplimiento de especificaciones mediante ensayos.	Se realizó la toma de ensayos de laboratorio, específicamente ensayos de resistencia a la compresión.
42. Tomar ensayos adicionales de control de calidad.	No aplica para el periodo.
43. Mantener reserva profesional y actuar con idoneidad.	Cumplido. Se garantizó la confidencialidad y el cumplimiento técnico.
44. Cumplir con el objeto del contrato según los términos establecidos.	Se está dando cumplimiento al objeto del contrato y a las labores de interventoría, de conformidad con los términos y condiciones establecidos.
45. Desarrollar actividades de seguimiento y control técnico.	Se realizaron visitas de campo y reuniones de revisión técnica.
46. Vincular al personal al sistema de seguridad social.	Se relacionan en los anexos del presente informe las planillas de seguridad social para el periodo reportado.
47. Acatar indicaciones de la supervisión.	Cumplido durante las reuniones de coordinación.

Obligación de Interventoría	Acción realizada durante el periodo (JUNIO)
48. Obrar con lealtad y buena fe en las etapas contractuales.	Cumplido.
49. No acceder a peticiones ilegales o indebidas.	Cumplido.
50. Mantener reserva profesional sobre la información del contrato.	Cumplido.
51. Radicar facturas o documentos equivalentes conforme al avance.	Se ha radicado cuenta acta parcial para el contrato de interventoría parcial No 3-4 y 5
52. Facturar según el Estatuto Tributario.	Se ha facturado las actas parciales radicadas
53. Solicitar prórroga o extensión del plazo.	Se solicito adición y prorroga para el contrato de interventoría por plazo de 3 meses con el fin de igual plazo con el contrato de obra
54. Suscribir acta de liquidación del contrato.	No aplica para el periodo.
55. Mantener vigentes las garantías contractuales.	Cumplido. Se verificaron las pólizas del contrato.
56. Cumplir con obligaciones laborales del personal contratado.	Cumplido.
57. Cumplir demás obligaciones contractuales establecidas.	Cumplido según alcance del periodo.
58. Realizar evaluación previa al cierre de trabajos.	No aplica para el periodo.
59. Revisar planos aportados por el contratista y entregarlos al municipio.	No aplica para el periodo.
60. Realizar inspección final para entrega de obra.	No aplica para el periodo.
61. Cumplir obligaciones adicionales solicitadas por la supervisión.	Cumplido. Se atendieron requerimientos administrativos y técnicos.
62. Atender requerimientos derivados de reclamaciones o recursos.	No aplica para el periodo.

Obligación de Interventoría	Acción realizada durante el periodo (JUNIO)
63. Certificar cumplimiento de inclusión laboral (Decreto 392/2018).	No aplica para el periodo.
64. Atender requerimientos jurídicos, técnicos y administrativos.	Se han atendido los requerimientos realizados por la entidad y por el contratista de obra
65. Realizar armonización de estudios y diseños presentados por el contratista.	Durante este periodo se ha revisado ajuste al diseño eléctrico por parte del especialista eléctrico.

16.2. CRONOGRAMA INICIAL DE LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS												
	CARGO		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
A	PERSONAL PROFESIONAL													
1.0	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ												
2.0	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MANUEL MOLINA CLAVIJO												
3.0	RESIDENTE ESTRUCTURAL	ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES												
4.0	POSGRADO EN GESTION AMBIENTAL	VICTOR MANUEL												
5.0	INGENIERO ELECTRICO	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO												
6.0	PROFESIONAL HIDRÁULICO O HIDROSANITARIO	WILSON ALEXANDER GONZALEZ RIVEROS												
7.0	RESIDENTE SOCIAL	CAROL ROCIO OCHOA PRADA												
B	PERSONAL ADMINISTRATIVO													
1	SECRETARIA 2	MANUELA FERNANDA MORENO VASQUEZ												
C	PERSONAL TECNICO													
1	TOPOGRAFO INSPECTOR	ANDRES FERNANDO OBUNA SALAZAR												
A+B+C	SUBTOTAL PERSONAL													
D	FACTOR MULTIPLICADOR													
E	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B+C) * D													
COSTOS DIRECTOS														
ITEM	TIPO	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1		VEHICULO PICK-UP O CAMIONETA (1300-2000CC)												
2		TOPOGRAFIA (Incluye trasnito, nivel y elementos complementarios)												
3		LABORATORIO - INTERVENTORIAS (Incluye equipo completo y entrega de informes de ensayos y resultados).												
4		PLOTTER												

16.3 CRONOGRAMA REPROGRAMADO DE LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS												
	CARGO		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
A	PERSONAL PROFESIONAL													
1,0	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ												
2,0	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MANUEL MOLINA CLAVIJO												
3,0	RESIDENTE ESTRUCTURAL	ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES												
4,0	POSGRADO EN GESTION AMBIENTAL	VICTOR MANUEL												
5,0	INGENIERO ELECTRICO	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO												
6,0	PROFESIONAL HIDRÁULICO O HIDROSANITARIO	WILSON ALEXANDER GONZALEZ RIVEROS												
7,0	RESIDENTE SOCIAL	CAROL ROCIO OCHOA PRADA												
B	PERSONAL ADMINISTRATIVO													
1	SECRETARIA 2	MANUELA FERNANDA MORENO VASQUEZ												
C	PERSONAL TECNICO													
1	TOPOGRAFO INSPECTOR	ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR												

16.4 REGISTRO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA MES DE JUNIO

NOMBRES	CARGO	CÉDULA
PERSONAL PROFESIONAL		
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	Director De Interventoría	86.053.753
MANUEL MOLINA CLAVIJO	Residente De Interventoría	17.649.583
ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES	Residente Estructural	1.143.837.949
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ	Posgrado En Gestión Ambiental	1.121.924.954
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	Ingeniero eléctrico	80.040.405
CAROL ROCIO OCHOA PRADA	Residente Social	1.018.416.724
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
MANUELA FERNANDA MORENO VASQUEZ	Secretaria	1.006.823.316

Nota: Se anexan las actas de relación de personal de la interventoría en el informe sst.

17. GESTION FINANCIERA DE LA INTERVENTORÍA

La gestión financiera de la interventoría se estructura fundamentalmente en dos componentes principales. En primer lugar, la proyección financiera y la elaboración del flujo de caja programado, los cuales se formulan a partir del cronograma de ejecución contractual y tienen como objetivo garantizar una adecuada planeación, control y disponibilidad oportuna de los recursos necesarios durante el desarrollo del contrato. Sin embargo, dichos valores están sujetos a ajustes y variaciones, derivados del avance real de la obra, de las modificaciones contractuales que eventualmente se presenten y de la modalidad de pago establecida en el contrato, aspectos que inciden de manera directa en la ejecución presupuestal y en la programación financiera del proyecto.



Municipio de Villavicencio

17.1 FLUJO DE CAJA INICIAL DE LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS																							
	CARGO		NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (PROMEDIO MES)	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
A	PERSONAL PROFESIONAL						-												
1.0	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	1	50%	12	$ 8,964,500.00	$ 59,787,000.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00	$ 4,982,250.00
2.0	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MANUEL MOLINA CLAVIJO	1	100%	12	$ 8,541,000.00	$ 102,492,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00	$ 8,541,000.00
3.0	RESIDENTE ESTRUCTURAL	ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES	1	80%	8	$ 7,117,500.00	$ 34,164,000.00	$ 4,270,500.00		$ 4,270,500.00	$ 4,270,500.00	$ 4,270,500.00	$ 4,270,500.00	$ 4,270,500.00	$ 4,270,500.00	$ 4,270,500.00	$ 4,270,500.00		
4.0	POSGRADO EN GESTION AMBIENTAL	JUAN CARLOS ROMERO MORALES	1	40%	12	$ 7,117,500.00	$ 34,164,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00
5.0	INGENIERO ELECTRICO	HOLMAN WIBEMAR SUAREZ NIÑO	1	40.2%	8	$ 5,694,000.00	$ 16,797,300.00	$ 2,799,550.00					$ 2,799,550.00	$ 2,799,550.00		$ 2,799,550.00	$ 2,799,550.00	$ 2,799,550.00	
6.0	PROFESIONAL HIDRAULICO O HIDROSANITARIO	WILSON ALEXANDER GONZALEZ RIVEROS	1	40%	4	$ 7,117,500.00	$ 11,388,000.00	$ 2,847,000.00		$ 2,847,000.00					$ 2,847,000.00	$ 2,847,000.00			
7.0	RESIDENTE SOCIAL	CAROL ROCIO OCHOA PRADA	1	40%	12.00	$ 5,694,000.00	$ 27,331,200.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00	$ 2,277,600.00
B	PERSONAL ADMINISTRATIVO																		
1	SECRETARIA 2	MANUELA FERNANDA MORENO VASQUEZ	1	40.00%	4.00	$ 2,130,250.00	$ 2,416,400.00	$ 854,100.00		$ 854,100.00								$ 854,100.00	$ 854,300.00
C	PERSONAL TECNICO																		
1	TOPOGRAFO INSPECTOR	ANDRES FERNANDO DELNA SALAZAR	1	40.00%	5.00	$ 3,416,400.00	$ 6,832,800.00	$ 1,366,560.00		$ 1,366,560.00		$ 1,366,560.00			$ 1,366,560.00			$ 1,366,560.00	
A+B+C		SUBTOTAL PERSONAL					$ 396,372,700												
D							2.28												
E							$ 675,729,756												

ITEM	TIPO	DESCRIPCION		UNIDAD	CANTIDAD	DEDICACION SOBRE LA TAREA	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
		COSTOS DIRECTOS																			
1		VEHICULO PICK-UP O CAMCHETA (1300-2000CC)		MES	1	-	12	$ 8,203,150.00	$ 98,437,800.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00	$ 8,203,150.00
2		TOPOGRAFIA (Incluye Libreta, nivel y elementos complementarios)		MES	1	-	5	$ 4,849,661.00	$ 24,248,305.00	$ 4,849,661.00		$ 4,849,661.00		$ 4,849,661.00		$ 4,849,661.00			$ 4,849,661.00	
3		LABORATORIO - INTERVENTORIAS (Incluye equipo completo y entrega de informes de ensayos y resultados)		MES	1	-	8	$ 12,949,628.00	$ 103,597,024.00	$ 12,949,628.00		$ 12,949,628.00	$ 12,949,628.00	$ 12,949,628.00	$ 12,949,628.00	$ 12,949,628.00			$ 12,949,628.00	12949628
4		PLOTTER		MES	1	-	7.2	$ 3,085,000.00	$ 22,200,184.00	$ 3,083,475.03	$ 3,083,475.03	$ 3,083,475.03	$ 3,083,475.03					$ 3,083,475.03	$ 3,083,475.03	$ 3,083,475.03	$ 770,868.76
F									SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 348,638,323											
G									TOTAL COSTOS (E+F)	$ 824,368,079											
H									4% COSTOS (E+F) %	175,626,925.91											
									GRAN TOTAL (E+F+H)	$ 1,000,995,004											



Municipio de Villavicencio

17.2 FLUJO DE CAJA ACTUALIZADO DE LA INTERVENTORÍA

ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS																					
	CARGO		NUMERO DE PERSONAS	DEDICACION (HORAS/SEMANA)	TIEMPO EN MESES	SALARIOS	VALOR TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
A	PERSONAL PROFESIONAL						-												
1,0	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ROBINSON FERNANDO MAFROQUIN PEREZ	1	50%	12	$ 8.964.500,00	$ 59.787.000,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00	$ 4.982.250,00
2,0	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MANUEL MOLINA CUVIJO	1	100%	12	$ 8.541.000,00	$ 102.492.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00	$ 8.541.000,00
3,0	RESIDENTE ESTRUCTURAL	ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES	1	60%	8	$ 7.117.500,00	$ 34.164.000,00	$ 4.270.500,00	$ 4.270.500,00		$ 4.270.500,00	$ 4.270.500,00	$ 4.270.500,00	$ 4.270.500,00	$ 4.270.500,00	$ 4.270.500,00			
4,0	POSGRADO EN GESTION AMBIENTAL	VICTOR MANUEL	1	40%	12	$ 7.117.500,00	$ 34.164.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00
5,0	INGENIERO ELECTRICO	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	1	46,2%	6	$ 5.694.000,00	$ 16.787.300,00	$ 2.799.550,00	$ 2.799.550,00				$ 2.799.550,00		$ 2.799.550,00	$ 2.799.550,00	$ 2.799.550,00		
6,0	PROFESIONAL HIDRÁULICO O HIDROSANITARIO	WILSON ALEXANDER GONZALEZ RIVEROS	1	40%	4	$ 7.117.500,00	$ 11.388.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00						$ 2.847.000,00			
7,0	RESIDENTE SOCIAL	CAROL ROCIO OCHOA PRADA	1	40%	12,00	$ 5.694.000,00	$ 27.331.200,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00	$ 2.277.600,00
B	PERSONAL ADMINISTRATIVO																		
1	SECRETARIA 2	MANUELA FERNANDA MORENO VASQUEZ	1	40,00%	4,00	$ 2.135.250,00	$ 3.416.400,00	$ 854.100,00	$ 854.100,00									$ 854.100,00	$ 854.100,00
C	PERSONAL TECNICO																		
1	TOPOGRAFO INSPECTOR	ANDRES FERNANDO OSUNA SALAZAR	1	40,00%	5,00	$ 3.416.400,00	$ 8.832.200,00	$ 1.366.560,00	$ 1.366.560,00			$ 1.366.560,00		$ 1.366.560,00				$ 1.366.560,00	
A+B+C	SUBTOTAL PERSONAL						$ 296.372.700	$ 30.785.560,00	$ 30.785.560,00	$ 21.694.850,00	$ 22.918.350,00	$ 24.284.910,00	$ 25.717.960,00	$ 24.284.910,00	$ 28.564.960,00	$ 25.717.960,00	$ 23.447.400,00	$ 20.868.510,00	$ 19.503.950,00

18. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría desarrolló de manera permanente las actividades de seguimiento, inspección, vigilancia y control integral sobre la ejecución del contrato de obra, mediante el acompañamiento de los componentes técnico, administrativo, financiero, contractual, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Las actuaciones adelantadas permitieron verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas, los diseños aprobados y la normatividad aplicable, dejando la correspondiente trazabilidad documental de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto del presente informe.

Desde el componente técnico, la Interventoría efectuó seguimiento continuo a los diferentes frentes de trabajo activos en los módulos Auditorio, Administrativo, Educativo y Preescolar, verificando la adecuada ejecución de las actividades de carácter estructural, arquitectónico y complementario. Así mismo, se realizaron inspecciones en campo, controles topográficos, revisión de procedimientos constructivos, verificación de materiales y seguimiento a los resultados de los ensayos de laboratorio, con el propósito de garantizar que las actividades ejecutadas se ajustaran a los planos aprobados, las especificaciones técnicas contractuales y los estándares de calidad establecidos para el proyecto.

Con corte al 30 de junio de 2026, se registró un avance físico acumulado ejecutado del 45,20 %, frente a un avance programado del 45,30 %, evidenciándose una diferencia de -0,10 puntos porcentuales. De acuerdo con el seguimiento efectuado y el análisis de la programación vigente, esta variación corresponde a una desviación mínima que, a la fecha de corte, no representa una afectación significativa sobre el desarrollo general del proyecto. En consecuencia, la Interventoría considera que el comportamiento de la obra se mantiene controlado frente a la programación reprogramada, sin evidenciarse, para el periodo evaluado, circunstancias que comprometan de manera directa la fecha de terminación contractual establecida para el 31 de diciembre de 2026.

Lo anterior se encuentra relacionado con la formalización de la Modificación Contractual N.º 5, suscrita el 6 de junio de 2026, mediante la cual se adicionó y prorrogó el contrato de obra, ampliando su plazo de ejecución en seis (6) meses y veinticinco (25) días y estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026. Así mismo, mediante dicha modificación se actualizó el valor contractual a la suma de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($32.979.619.975). La Interventoría efectuó el seguimiento correspondiente a la implementación de las nuevas condiciones contractuales y a su incidencia sobre la programación física y financiera del proyecto.

En materia administrativa y contractual, durante el periodo la Interventoría continuó con la revisión y control de la documentación generada en desarrollo del contrato, el seguimiento de la correspondencia, la verificación de las obligaciones contractuales, la elaboración de observaciones y conceptos técnicos, así como el control de los compromisos establecidos en los comités de obra y reuniones de seguimiento. Estas actividades permitieron mantener un adecuado control documental y contractual, facilitando la identificación oportuna de

situaciones que requirieran atención por parte del contratista o de los demás actores vinculados al proyecto.

En el componente financiero, se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal y a la correspondencia entre el avance físico de las actividades ejecutadas y los valores reportados para efectos de control y seguimiento. La Interventoría verificó los soportes asociados a la ejecución del contrato y mantuvo la trazabilidad de la información financiera presentada por el contratista, en concordancia con las condiciones contractuales y los procedimientos establecidos por la Entidad Contratante.

Durante el mes de junio, la ejecución de la obra presentó un comportamiento acorde con la curva reprogramada de inversión, manteniéndose una relación estable entre las actividades programadas y las efectivamente ejecutadas. Los principales trabajos adelantados se concentraron en los módulos Auditorio, Administrativo, Educativo y Preescolar, incluyendo actividades de demolición y preliminares, acondicionamiento y adecuación del terreno, cimentaciones, elementos estructurales en concreto, mampostería estructural, pañetes y actividades relacionadas con pisos base, así como el manejo, clasificación y disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD). Estas actividades fueron objeto de seguimiento y verificación permanente por parte del equipo interdisciplinario de la Interventoría.

En relación con el control de calidad del concreto, durante el periodo se practicaron 42 ensayos de resistencia a la compresión sobre muestras correspondientes a los elementos construidos. Los resultados obtenidos evidenciaron resistencias comprendidas entre el 105,3 % y el 151,1 % de las resistencias de diseño, correspondientes a concretos de 3000 PSI y 4000 PSI, a la edad normativa de 28 días. De igual manera, los controles de asentamiento (slump) fueron verificados conforme a los requisitos aplicables de la NSR-10. Con base en los resultados revisados, la Interventoría no identificó durante el periodo resultados que evidenciaran incumplimientos respecto de las resistencias de diseño o situaciones que comprometieran la calidad y desempeño de los elementos estructurales evaluados.

Respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la Interventoría realizó seguimiento permanente a la implementación de las medidas preventivas y de control adoptadas por el contratista, verificando, entre otros aspectos, el uso de elementos de protección personal, las condiciones de señalización, orden y aseo, las condiciones generales de seguridad en los frentes de trabajo y la documentación asociada al personal vinculado al proyecto. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la prevención de riesgos laborales y a promover el desarrollo seguro de las actividades constructivas.

En materia ambiental y de gestión de residuos, se efectuó seguimiento al manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante las actividades ejecutadas, verificando las condiciones de separación, almacenamiento, manejo y disposición final, de acuerdo con las obligaciones ambientales aplicables al proyecto. De igual manera, se realizó seguimiento a las medidas ambientales implementadas en los diferentes frentes de trabajo, procurando prevenir impactos derivados de la ejecución de las actividades constructivas.

Durante el periodo objeto del presente informe se adelantaron las actuaciones relacionadas con la solicitud de adición presupuestal y prórroga del contrato de Interventoría por un término de tres (3) meses, con el propósito de garantizar la continuidad del acompañamiento integral hasta la culminación del contrato de obra, prevista para el 31 de diciembre de 2026. A la fecha de corte, dicho trámite se encontraba en proceso de gestión y perfeccionamiento por parte de la Entidad Contratante. En consecuencia, para efectos del presente Informe Parcial de Interventoría N.° 13 y del correspondiente cobro mensual, los porcentajes y actividades reportados se determinaron con base en el Plan de Cargas vigente y legalizado, de conformidad con las condiciones contractuales aplicables al periodo.

En términos generales, la Interventoría concluye que durante el mes de junio de 2026 el contrato de obra presentó un comportamiento satisfactorio y controlado, evidenciándose una ejecución física prácticamente equivalente a la programación vigente y un adecuado desarrollo de los diferentes frentes de trabajo. Las actividades de seguimiento, inspección, verificación y control adelantadas durante el periodo permitieron identificar oportunamente las situaciones que requirieron atención, efectuar las recomendaciones correspondientes y realizar el seguimiento a su gestión, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Finalmente, teniendo en cuenta que el presente documento corresponde al Informe Parcial de Interventoría N.° 13, elaborado como soporte del cobro mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, se deja constancia de que las actividades reportadas corresponden a las obligaciones efectivamente desarrolladas por el equipo de Interventoría durante el periodo objeto de cobro. En tal sentido, los resultados, verificaciones, controles y actuaciones descritos en el presente informe constituyen el soporte técnico, administrativo, financiero, contractual, ambiental, social y de SST de la gestión adelantada durante el mes, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de Interventoría.

VALOR DE LA PRESENTE ACTA PARCIAL N°13	TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 36,666,600.30) MCTE

19. ANEXOS

- Informes especialistas
- Informe del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Ensayo de laboratorio
- Correspondencia enviada
- Correspondencia recibida

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 10 días del mes agosto del 2026.

Firma	Firma
Elaboró	Aprobó
Nombre: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	Nombre: HECTOR A. GOMEZ JAIMES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA**
N° Matrícula Profesional: 25202090337 CND	N° Matrícula Profesional: 25202-369626 CND

	CONSORCIO EDUCATIVO AR	Código: GES-FO-25
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 01/09/2025
NIT: 901.983.071-9	INFORME DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

INFORME AMBIENTAL No 9

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2851 de 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.".

FECHA DE PRESENTACIÓN: JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 3
2. GENERALIDADES..... 4
3. LOCALIZACIÓN..... 5
4. OBJETIVOS..... 7
4.1 OBJETIVO GENERAL..... 7
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 7
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL..... 8
6. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO 11
7. CONTEXTO GEOLÓGICO REGIONAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**
8. CLIMA..... **¡Error! Marcador no definido.**
9. NORMATIVA NACIONAL..... **¡Error! Marcador no definido.**
10. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MES DE NOVIEMBRE..... 12
10.1 REVISIÓN TECNICA DE LA APLICACIÓN DE PMA .. **¡Error! Marcador no definido.**
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 32

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Municipio de Villavicencio- Departamento del Meta. 6
Ilustración 2. Localización del proyecto..... 6
Ilustración 3.Aspectos e impactos ambientales asociados a la ejecución del proyecto. ... 11
Ilustración 4. Caracterización geológica regional del área de estudio.**¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 5. Climatología mes de marzo ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 6. Manejo adecuado materiales de construccion **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 7. Limpieza unidades sanitarias..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 8. Manejo de residuos líquidos domesticos..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 9. Limpieza de residuos..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 10. Protección individuos arbóreos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 11. Charlas manejo de fauna..... **¡Error! Marcador no definido.**

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETO PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
VALOR DEL PROYECTO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS ($1.099.998.014)
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS ($1.099.998.014)
CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCATIVO AR**
CORREO ELECTRÓNICO:	consorcioeducativoar@gmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIO:	01/10/2025
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2026
TIEMPO DE EJECUCION:	12 meses

2. GENERALIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 2851 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO – SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE Villavicencio", se presenta el Informe Ambiental No. 09, correspondiente al mes de junio de 2026.

El contrato de interventoría tiene como finalidad ejercer el control, seguimiento, supervisión y acompañamiento integral a la ejecución del Contrato de Obra No. 1279 de 2023, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos, administrativos, financieros, legales, sociales y ambientales establecidos en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, estudios previos y demás documentos contractuales aplicables.

Durante el presente periodo, el proyecto avanzó en el desarrollo de actividades constructivas correspondientes a las etapas de replanteo, movimiento de tierras, cimentación y estructura, fases fundamentales para la ejecución de la obra, en las cuales el especialista ambiental realizó seguimiento permanente con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con el componente ambiental.

En este sentido, las acciones desarrolladas desde la interventoría ambiental estuvieron orientadas al acompañamiento preventivo de las actividades de obra, la revisión y verificación de los lineamientos ambientales aplicables al proyecto, el seguimiento al adecuado manejo y disposición final de escombros, el control del movimiento de tierras, la supervisión de prácticas de manejo ambiental en obra y la planificación de las actividades ambientales complementarias que deberán implementarse conforme avance la ejecución contractual.

Lo anterior permite fortalecer el control ambiental del proyecto, prevenir posibles impactos negativos sobre el entorno y garantizar que la ejecución de la obra se desarrolle bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y responsabilidad ambiental.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

El área de estudio del presente proyecto corresponde al Centro Poblado Altos de Pompeya, ubicado en el corregimiento cuatro del sector rural del Municipio de Villavicencio, departamento del Meta, lugar en el cual se encuentra localizada la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – sede principal. Este territorio, caracterizado por su vocación educativa y social, ha sido priorizado por la administración municipal dada la evidente necesidad de contar con infraestructura física adecuada que garantice el acceso a una educación de calidad en condiciones dignas y seguras.
La institución educativa presenta un avanzado estado de deterioro arquitectónico, estructural y estético, situación que limita de manera significativa el desarrollo de

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

actividades académicas, pedagógicas, culturales y deportivas de la comunidad estudiantil. Además, al estar situada en una zona rural del municipio, la carencia de espacios amplios y cubiertos genera mayores dificultades frente a fenómenos climáticos como la lluvia y la exposición prolongada al sol, factores que repercuten negativamente en el bienestar y la formación integral de los estudiantes.

La intervención en este sector no solo responde a la obligación constitucional y legal que tiene el ente territorial de reconstruir, adecuar, reparar y mejorar la infraestructura educativa oficial en zonas urbanas y rurales, sino que también se enmarca en una estrategia de inversión social prioritaria que busca garantizar condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje, favoreciendo a niños, niñas y adolescentes de la región.

Así, el área de estudio constituye un punto de especial interés para el Municipio de Villavicencio, en tanto su transformación mediante la reconstrucción total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – sede principal, permitirá disponer de un espacio moderno, funcional y seguro, con la infraestructura necesaria para el desarrollo integral de la comunidad educativa y el fortalecimiento del tejido social en este corregimiento rural.

3. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta, específicamente, en el Centro Poblado Altos de Pompeya, ubicado en el corregimiento cuatro del sector rural del Municipio de Villavicencio, departamento del Meta

5

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO			
MUNICIPIO:	Villavicencio	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:	Cuatro	BARRIO:	Altos de Pompeya
COMUNA:			
COORDENADAS:	Latitud: 4°03'48" N Longitud: 73°23'48" O		



Ilustración 1. Municipio de Villavicencio- Departamento del Meta.

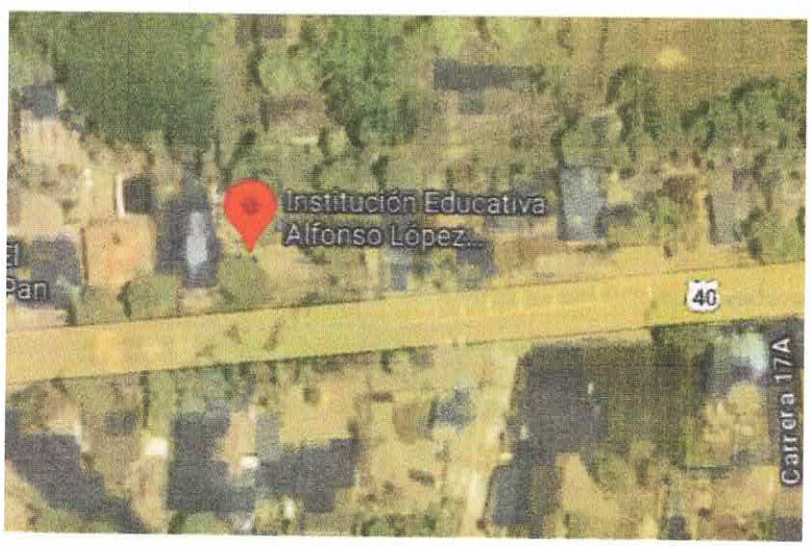


Ilustración 2. Localización del proyecto

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y verificación al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto "Reconstrucción total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – Sede Principal del municipio de Villavicencio", con base en las condiciones de la línea base ambiental, la identificación de impactos y la normatividad ambiental vigente, con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los posibles efectos adversos generados sobre el medio físico, biótico y social como consecuencia del desarrollo de las actividades constructivas.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la documentación ambiental presentada por el contratista de obra, evaluando su cumplimiento frente a la normatividad ambiental vigente, los requisitos contractuales y las obligaciones establecidas para la ejecución del proyecto.

- Identificar y realizar seguimiento a los permisos, requisitos legales, obligaciones técnicas y condicionantes ambientales que deben ser gestionados antes y durante el desarrollo de las actividades constructivas.

- Establecer lineamientos, medidas preventivas y estrategias de manejo ambiental orientadas a minimizar los impactos generados en las etapas iniciales de la obra, especialmente en actividades de movimiento de tierras, manejo de escombros, control de emisiones y uso de recursos naturales.

- Supervisar la implementación de los programas contemplados en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), incluyendo la gestión integral de residuos, manejo del recurso hídrico, control de emisiones atmosféricas, control de ruido, protección del suelo, conservación de la biodiversidad y cumplimiento del componente de educación y gestión ambiental.

- Realizar acompañamiento técnico y seguimiento permanente a las actividades de obra, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, prevenir afectaciones al entorno y asegurar el desarrollo sostenible del proyecto.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El desarrollo del componente ambiental dentro del contrato de interventoría tiene como propósito garantizar que la ejecución del proyecto se realice bajo criterios de sostenibilidad, prevención y mitigación de impactos, en concordancia con las normas ambientales nacionales, los lineamientos de la autoridad competente y las buenas prácticas de ingeniería ambiental.

El seguimiento ambiental comprende la verificación de los procedimientos técnicos, la gestión documental y la implementación de medidas de control y manejo ambiental durante todas las fases del proyecto: planeación, ejecución, cierre.

A continuación, se presentan las principales especificaciones técnicas y disposiciones normativas a tener en cuenta para la ejecución del componente ambiental:

Aspectos Generales:

- Todas las actividades del proyecto deberán ajustarse a los principios de prevención, precaución y compensación ambiental, establecidos en la Ley 99 de 1993 y en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- La gestión ambiental deberá articularse con los componentes social, técnico y de seguridad industrial, garantizando la integralidad del control ambiental en campo.
- Se deberá contar con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) actualizado, que identifique los impactos potenciales, medidas de manejo, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de control.
- Cualquier modificación o ajuste en el diseño del proyecto deberá ser revisado desde el componente ambiental, para evaluar la necesidad de permisos o medidas adicionales.

8

Manejo de Residuos y Escombros (RCD):

- El contratista deberá presentar un Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) conforme a la Resolución 472 de 2017, garantizando la separación en la fuente, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y disposición final autorizada.
- No se permitirá el acopio de materiales o escombros sobre áreas vegetadas, rondas hídricas o zonas de drenaje natural.
- Los residuos peligrosos (aceites, envases contaminados, trapos impregnados, luminarias, etc.) deberán manejarse bajo los lineamientos del Decreto 4741 de 2005, asegurando su entrega a gestores autorizados por la autoridad ambiental.

Manejo de Suelos y Vegetación:

- Durante las fases iniciales de obra, se deberá realizar la identificación de coberturas vegetales que puedan verse afectadas, y en caso de requerir aprovechamiento forestal, gestionar la autorización correspondiente ante la autoridad ambiental competente (Cormacarena).
- Se deberá proteger el suelo mediante la implementación de cunetas, geotextiles o barreras naturales que eviten procesos de erosión o sedimentación.

Manejo de Aguas y Vertimientos:

- Cualquier vertimiento temporal generado durante la construcción deberá cumplir con los límites máximos permisibles establecidos en el Decreto 1076 de 2015.
- Se deberá garantizar el adecuado manejo de aguas lluvias y evitar el arrastre de sedimentos hacia fuentes hídricas o sistemas de alcantarillado.
- En caso de requerirse ocupación de cauces, canalización o vertimiento de aguas residuales domésticas temporales, se deberán tramitar los permisos correspondientes ante la autoridad ambiental.

Control de Emisiones y Ruido:

- Se deberán implementar medidas para el control de emisiones atmosféricas generadas por maquinaria y vehículos, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 909 de 2008 y la Resolución 627 de 2006 (niveles de ruido ambiental).
- Los equipos y plantas eléctricas deberán contar con silenciadores o barreras acústicas, y su operación limitarse a horarios diurnos permitidos.

Seguridad Ambiental y Almacenamiento de Sustancias:

- Las sustancias químicas, combustibles o aceites deberán almacenarse en áreas impermeabilizadas, techadas y con bandejas de contención, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 y las normas de seguridad industrial.
- Se deberán implementar planes de contingencia y atención a derrames, con kits absorbentes disponibles en el área de obra.
- El personal encargado del manejo de sustancias peligrosas deberá estar capacitado en manipulación segura y respuesta ante emergencias.

Educación y Sensibilización Ambiental:

- Se deberá implementar un Programa de Educación y Sensibilización Ambiental dirigido al personal de obra e interventoría, orientado a promover buenas prácticas ambientales, uso eficiente de recursos y control de impactos.
- Las jornadas de capacitación deberán quedar registradas en actas, con listado de asistentes, temas tratados y evidencias fotográficas.

Seguimiento, Reportes y Cumplimiento Normativo:

- La interventoría realizará visitas de verificación ambiental periódicas y elaborará informes mensuales de seguimiento ambiental, conforme a las obligaciones del contrato.
- Los hallazgos y observaciones se registrarán en actas ambientales, con plan de acción, responsables y plazos de cumplimiento.
- Cualquier incumplimiento ambiental deberá ser reportado a la entidad contratante y, si aplica, a la autoridad ambiental competente.

5.1 Normas de Referencia y Cumplimiento

10

Las actividades del componente ambiental deberán desarrollarse conforme a la siguiente normativa de referencia:

- Ley 99 de 1993 – Creación del Ministerio de Ambiente y SINA.
- Decreto 1076 de 2015 – Compilación de disposiciones ambientales.
- Resolución 472 de 2017 – Manejo de RCD.
- Ley 1333 de 2009 – Régimen sancionatorio ambiental.
- Decreto 4741 de 2005 – Manejo de residuos peligrosos.
- Resolución 627 de 2006 – Ruido ambiental.
- Resolución 909 de 2008 – Emisiones atmosféricas.
- NTC 4595 – Programas de manejo ambiental en obras civiles.

6. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

En el marco del análisis del contexto físico y ambiental del área de intervención, se identificaron los impactos ambientales más representativos asociados a la ejecución del proyecto, los cuales deben ser considerados en las etapas de planeación, diseño y desarrollo constructivo, con el propósito de establecer las correspondientes medidas de prevención, mitigación, control, corrección y compensación.

El presente informe tiene como objeto presentar las actividades desarrolladas en el marco de la gestión ambiental del proyecto denominado "Reconstrucción Total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – Sede Principal del Municipio de Villavicencio, Meta, sector Alto Pompeya", correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026.

En este sentido, se identifican como aspectos ambientales relevantes el consumo de combustibles fósiles para la operación de maquinaria y equipos, y su consecuente aporte a las emisiones atmosféricas; la alteración temporal y permanente del paisaje derivada de las actividades constructivas; la generación de residuos sólidos producto de los procesos de obra; y la emisión de ruido ocasionada por el funcionamiento de maquinaria pesada y herramientas, con posible incidencia sobre el entorno inmediato.

11

Por lo anterior, dichos impactos requieren seguimiento técnico permanente y la aplicación estricta de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la minimización de las afectaciones sobre el medio físico y social del área de influencia durante la etapa constructiva del proyecto.



Ilustración 3.Aspectos e impactos ambientales asociados a la ejecución del proyecto.

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MES DE JUNIO

El presente Informe de Gestión y Seguimiento Ambiental consolida los resultados de las actividades de inspección, vigilancia y control ambiental adelantadas por la Interventoría en cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 2851 de 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026. El objeto de supervisión se focaliza en las obras de ejecución del proyecto "Reconstrucción Total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – Sede Principal del Municipio de Villavicencio, Meta", localizada en el corregimiento de Alto Pompeya.

Durante el mes de junio de 2026, el desarrollo de las actividades constructivas y operativas por parte del contratista de obra estuvo condicionado por un régimen de precipitaciones intensas e intermitentes propio de la temporada invernal en la Orinoquía. Ante esta situación pluviométrica, esta Interventoría intensificó las labores de seguimiento técnico-ambiental operacional, exigiendo al ejecutor el fortalecimiento e implementación rigurosa de las medidas preventivas, mitigadoras y de control estipuladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, así como el estricto cumplimiento de los lineamientos fijados en la Resolución ANLA No. 20223040007175 del 01 de junio de 2022 y las normativas vigentes aplicables por la autoridad ambiental regional (Cormacarena) y la administración municipal.

CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, el Especialista Ambiental de esta Interventoría adelantó labores continuas de inspección, vigilancia y control sobre la totalidad de los frentes de trabajo activos en el proyecto. Esta gestión de fiscalización se ejecutó en estricto cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Interventoría No. 2851 de 2025, verificando la aplicabilidad y efectividad de las fichas de manejo consignadas en el Plan de Manejo Ambiental.

12

Las jornadas de interventoria técnica y control operacional desarrolladas en campo por el equipo ambiental se enfocaron en los siguientes frentes específicos de supervisión:

- Control Operacional de Maquinaria y Equipos: Inspección técnica a las condiciones de funcionamiento de la maquinaria pesada y equipos menores operando en obra (retroexcavadoras, mixers, plantas eléctricas y compactadores). Se fiscalizó el estado mecánico para prevenir fugas incipientes de fluidos hidráulicos o lubricantes, verificando la vigencia de los certificados tecno-mecánicos y el uso obligatorio de bandejas o geomembranas de protección bajo los motores en zonas de parqueo o mantenimiento.

- Manejo, Acopio y Protección de Agregados: Seguimiento sistemático a los acopios temporales de materiales pétreos y arenas. La Interventoría constató la instalación y mantenimiento de confinamientos laterales (sacos de polipropileno/tierra) y el cubrimiento total de los acopios con lonas o plásticos impermeables de alto calibre, medida técnica indispensable para impedir el arrastre hídrico de finos hacia los

canales de escorrentía pluvial durante los eventos de precipitación registrada en junio.

- Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD): Supervisión continua a las áreas de almacenamiento temporal de RCD, exigiendo su adecuada clasificación en la fuente y verificando el cumplimiento de los lineamientos fijados por la Resolución 0472 de 2017 (modificada por la Resolución 1257 de 2021). Se realizó seguimiento a los volúmenes generados por excavaciones e intervenciones estructurales y a la validez de los soportes de transporte y disposición final en sitios legalmente autorizados por la autoridad ambiental.

- Segregación en la Fuente y Puntos Ecológicos: Inspección periódica a los puntos ecológicos instalados en los módulos educativo, administrativo, preescolar y campamento operativo, verificando el correcto código de colores para la separación diferenciada de residuos ordinarios, reciclables y peligrosos (RESPEL).

- Manejo de Sustancias Químicas, Combustibles y Prevención de Derrames: Verificación técnica de las condiciones de almacenamiento temporal de ACPM, aceites, desmoldantes y aditivos para concreto. La Interventoría constató la existencia de diques de contención impermeabilizados, estibas antiderrames, rotulado visible bajo el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y la presencia de Hojas de Datos de Seguridad (FDS/MSDS). Asimismo, se inspeccionó la disponibilidad y completitud de los kits de respuesta ante emergencias ambientales (sintéticos absorbentes, palas chispa, barreras oleofílicas, bolsas de disposición especial de color rojo y EPP).

- Señalización Ambiental y Control de Emergencias: Verificación del estado, visibilidad y cobertura de la señalización ambiental informativa, preventiva y restrictiva en todos los frentes. Se fiscalizó la dotación y estado de carga de extintores multipropósito, el abastecimiento de botiquines de primeros auxilios y la operatividad de los puntos de encuentro y rutas de evacuación.

- Orden, Aseo y Control de Espacios: Auditoría diaria de las condiciones de aseo en zonas de circulación, áreas de acopio y frentes de trabajo, exigiendo al contratista la recolección oportuna de sobrantes de empaque, flejes y maderas para mantener condiciones operativas seguras y ambientalmente controladas.

Como resultado de las visitas técnicas de inspección, la revisión documental de soportes y la fiscalización directa en campo durante el mes de junio de 2026, esta Interventoría valida que el contratista de obra mantuvo una implementación satisfactoria de las medidas preventivas, correctivas y de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Las actuaciones de control operacional permitieron contener de manera efectiva los riesgos de impacto ambiental derivados de la intensidad invernal, garantizando la protección del entorno socio-ambiental, la conservación de los recursos naturales y el cumplimiento normativo en el avance del proyecto.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

TABLA CONTROL DE MANEJO AMBIENTAL		
ACTIVIDAD PARA EL MANEJO AMBIENTAL	**AVANCE ACTIVIDAD A LA FECHA**	**OBSERVACIÓN / ACCIÓN**
MAQUINARIA Y EQUIPO	100%	Se realizó control y seguimiento al ingreso y operación de maquinaria y equipos dentro de la obra, verificando el cumplimiento de las medidas ambientales, condiciones de seguridad y disponibilidad de kits de emergencia y extintores.
MANEJO DE AGREGADOS	100%	Se realizó control y seguimiento al ingreso, almacenamiento y uso de agregados pétreos en obra, garantizando su acopio temporal en áreas señalizadas y cubiertas para evitar dispersión de material particulado y afectaciones ambientales.
ORDEN Y ASEO	100%	Ejecución de jornadas periódicas de limpieza, recolección de residuos y mantenimiento de áreas de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo.
CONTROL Y SEGUIMIENTO	100%	Mantenimiento, demarcación y señalización ambiental y preventiva en los diferentes frentes de obra. Seguimiento al cumplimiento del PMA.

MEDIO ABIÓTICO

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento, inspección y control ambiental efectuados por la Interventoría sobre las actividades correspondientes al Componente del Medio Abiótico del Plan de Manejo Ambiental (PMA), implementadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, en el marco de la ejecución de las obras del proyecto "Reconstrucción Total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – Sede Principal del Municipio de Villavicencio, Meta".

Dichas actuaciones de fiscalización técnica y ambiental se orientaron a verificar la efectividad de las medidas preventivas, correctivas, de mitigación y control dirigidas a evitar la degradación o alteración de los recursos naturales renovables (suelo, agua y aire) en la zona de intervención directa del corregimiento de Alto Pompeya y sus áreas de influencia indirecta.

Durante el mes de junio de 2026, el desarrollo de las actividades constructivas y operativas estuvo significativamente condicionado por el incremento en la intensidad y frecuencia de eventos pluviales característicos del periodo invernal en la Orinoquía. Frente a este factor climático, el equipo ambiental de la Interventoría intensificó las auditorías en campo y el seguimiento operacional en todos los frentes de trabajo (Módulo Educativo, Módulo Administrativo, Módulo Preescolar, Módulo Polideportivo y Cimentación del Tanque de Almacenamiento), fiscalizando prioritariamente los siguientes vectores del medio abiótico:

Aquí tienes la propuesta optimizada y enriquecida para los numerales 1.1 y 1.2 del Informe Mensual Ambiental del mes de junio de 2026.

Se ha estructurado con un lenguaje formal, altamente técnico y desde la perspectiva de control y supervisión de la Interventoría Ambiental (Contrato No. 2851 de 2025), incorporando de manera explícita el marco normativo vinculante en Colombia para la gestión de RCD (Resolución 0472 de 2017 del MADS, modificada por la Resolución 1257 de 2021) y los requerimientos de la autoridad ambiental regional (Cormacarena).

Manejo y Disposición de Materiales Sobrantes de Demolición, Excavación y Construcción (RCD):

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento técnico-ambiental al programa de gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Se constató que durante el mes evaluado el contratista no realizó evacuación ni disposición final externa de materiales sobrantes hacia la escombrera/relleno de Bioagrícola del Llano S.A. E.S.P. u otros gestores autorizados. No obstante, el equipo ambiental de la Interventoría mantuvo un esquema riguroso de inspección y control operacional sobre el acopio, confinamiento y estabilidad temporal de los volúmenes generados internamente en la obra.

Para mitigar los impactos ambientales asociados a la generación de material particulado y prevenir la dispersión de sedimentos en las vías de acceso públicas y zonas perimetrales del corregimiento de Alto Pompeya, la Interventoría verificó el cumplimiento de las siguientes medidas de control:

15

- Control en el Transporte Operativo: Se fiscalizó que los vehículos de acarreo (volquetas) destinados al movimiento interno de tierras y pétreos contaran con carpas de protección o lonas impermeables de alto calibre debidamente tensionadas y sujetas a la carrocería, garantizando el enlonado total de la carga y el respeto de los límites de borde libre.

- Estabilidad y Confinamiento de Acopios Temporales: Se supervisó el estado de las áreas destinadas al acopio temporal de sobredientes de excavación. La Interventoría exigió la conformación de taludes estables, el cerramiento perimetral y el cubrimiento temporal con plásticos impermeables, previniendo la degradación de la estructura del suelo acopiado.

- Control Operacional por Contingencia Climática: Ante la alta frecuencia e intensidad de eventos pluviales registrados durante el mes de junio de 2026, la Interventoría intensificó las auditorías en campo sobre las zonas de tránsito de maquinaria y áreas de acopio temporal. Se exigió al ejecutor el mantenimiento continuo de las trampas de sedimentación y canales de drenaje perimetral para evitar la formación de lodos saturados, el lavado de finos por escorrentía pluvial y la contaminación indirecta de áreas contiguas al proyecto.

Clasificación de Material Aprovechable y No Aprovechable (Economía Circular)

En alineación con los principios de desarrollo sostenible, economía circular y en estricto cumplimiento de los lineamientos fijados por la Resolución 0472 de 2017 (modificada por la Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, la Interventoría fiscalizó las actividades de segregación y reincorporación de materiales provenientes de las fases de excavación e intervención física.

Durante el mes de junio de 2026, la gestión de clasificación e integración de RCD se desarrolló bajo los siguientes parámetros supervisados:

- Aprovechamiento In Situ de Material Pétreo: La Interventoría validó el proceso de selección y reutilización del material sobrediente y pétreo apto, proveniente de las excavaciones de cimentación y adecuaciones del terreno. Este material fue reincorporado técnica y ambientalmente en labores de rellenado, nivelación de subrasante y conformación de vías internas de circulación del campamento y frentes de trabajo. Esta estrategia de aprovechamiento permitió reducir sustancialmente el volumen de RCD con destino a disposición final externa y optimizó la demanda de materiales de cantera.

- Segregación en la Fuente y Almacenamiento Diferenciado: Se auditó de manera permanente la zona temporal de RCD, verificando la separación física entre residuos aprovechables (pétreos, bloques, concreto triturado y chatarra) y residuos no aprovechables o no peligrosos mezcla. La Interventoría constató la demarcación y rotulado claro de cada área de acopio, previniendo la contaminación cruzada de los materiales.

- Mantenimiento del Orden y Aseo: A través de las inspecciones diarias de campo, la Interventoría exigió el retiro oportuno de retazos de madera, flejes, empaques y sobrantes de mampostería en los frentes activos (Módulos Educativo, Administrativo, Preescolar y Polideportivo), garantizando condiciones operativas limpias, seguras y libres de focos de riesgo ambiental o de SST.

16

DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	
EXCAVACION	0
DEMOLICION	0
APROVECHAMIENTO Rellenos Material Excavación (Relleno Exten Mecanico)	0

Manejo Adecuado de los Materiales de Construcción

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría adelanto el seguimiento técnico-ambiental al programa de manejo, acopio y protección de insumos y materiales de construcción. Se verificó que los agregados pétreos (arenas, gravas y subbases) y materiales industrializados (cemento, acero de refuerzo, mampostería y aditivos) requeridos para el avance físico en los frentes del Módulo Educativo, Módulo Administrativo, Preescolar, Polideportivo y Tanque de Almacenamiento fueran suministrados e incorporados de manera gradual, manteniendo en acopio únicamente los volúmenes necesarios para garantizar la continuidad operativa sin generar la ocupación innecesaria de espacio en obra.

Frente a la constante e intensa pluviometría registrada durante el mes de junio de 2026 (propia del periodo invernal en la Orinoquía), el equipo ambiental de la Interventoría exigió el fortalecimiento e implementación rigurosa de las medidas preventivas y de control operacional estipuladas en las fichas del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

- Confinamiento y Cerramiento Perimetral de Acopios: Se constató que las zonas de almacenamiento temporal de materiales pétreos se mantuvieran debidamente delimitadas, señalizadas y acordonadas mediante cinta de seguridad y malla de cerramiento. Asimismo, se fiscalizó la construcción e instalación de barreras físicas laterales mediante sacos de polipropileno rellenos de tierra/arena para impedir el desbordamiento mecánicos de los agregados.

- Cobertura Impermeable de Insumos: La Interventoría supervisó de manera permanente el enlonado y cubrimiento total de los acopios temporales mediante plástico negro impermeabilizado de alto calibre y lonas de protección debidamente aseguradas y contrapesadas. Esta medida garantizó la protección de los insumos contra la acción erosiva del agua lluvia, la lixiviación de finos y la saturación de los agregados.

- Protección contra la Escorrentía y Sedimentación: Mediante inspecciones diarias de obra, la Interventoría auditó la efectividad de las medidas para prevenir el arrastre de partículas y sedimentos hacia los canales de drenaje temporal y vías de acceso públicas del corregimiento de Alto Pompeya. Lo anterior previno la contaminación hídrica, la saturación por lodos en las zonas de trabajo y la colmatación de las tramas de sedimentación operativas.

- Mitigación de Material Particulado y Contaminación del Suelo: Durante las ventanas climáticas de tiempo seco, se verificó la atenuación en la dispersión de partículas finas hacia la atmósfera. De igual forma, el acopio sobre zonas aisladas impidió la alteración fisicoquímica del suelo nativo, conservando las condiciones de orden, limpieza y seguridad (Housekeeping) en los frentes de trabajo.

17

Como resultado del control operacional y el seguimiento constante efectuado en campo durante el mes de junio de 2026, esta Interventoría certifica que el contratista cumplió con las disposiciones preventivas para el manejo ambiental de materiales de construcción, conteniendo eficazmente los riesgos derivados de la temporada invernal y dando estricto acatamiento a las obligaciones ambientales contractuales y normativas.

CANTIDAD DE MATERIAL	
GRAVA 3/4	90M3
GRAVA 1/2	0
CRUDO DE RIO	0
ARENA DE PLANTA	165M3
SUB-BASE	0
MATERIAL SELECCIONADO RIO 2"	0
TOTAL	255M3

Programa para el Manejo Eficiente del Agua y Vertimientos

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento técnico-ambiental a la ejecución del Programa para el Manejo Eficiente del Agua y Control de Vertimientos por parte del contratista de obra, Consorcio Educativo C&G. Las actividades de inspección y control operacional se enfilaron a verificar la racionalización del recurso hídrico, el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas (ARD) y la adopción de medidas sanitarias de control frente al incremento de precipitaciones registradas en el sector de Alto Pompeya.

En el marco de la fiscalización adelantada en campo por el equipo ambiental de la Interventoría, se evaluaron y validaron las siguientes actuaciones implementadas por el ejecutor:

- Gestión y Control Sanitario de Baterías Portátiles (ARD): La Interventoría supervisó el estado operativo, higiene y mantenimiento periódico de las unidades sanitarias portátiles dispuestas para el personal técnico y operativo. Se constató el cumplimiento de las frecuencias de mantenimiento, limpieza y desinfección a cargo de la empresa gestora autorizada, así como la correcta recolección y transporte final de los lodos y aguas residuales domésticas hacia plantas de tratamiento (PTAR) con registro ambiental vigente, impidiendo vertimientos directos al suelo o a cuerpos de agua superficiales.

- Control Operacional Sanitario por Régimen Invernal: Ante las intensas y frecuentes lluvias del mes de junio de 2026, se realizaron auditorías semanales a los recipientes y canecas de almacenamiento temporal de agua utilizada exclusivamente para la

descarga de aparatos sanitarios y aseo. La Interventoría exigió al Consorcio Educativo C&G la renovación diaria de este recurso y la instalación de tapas herméticas, evitando la acumulación estancada prolongada para prevenir el rebose por escorrentía y la proliferación de vectores de interés en salud pública (como el mosquito Aedes aegypti).

- Prevención de Vertimientos Industriales y Control de Parámetros: Se fiscalizó la prohibición estricta de realizar vertimientos no autorizados de aguas de lavado de herramientas, aditivos o mezcla de concreto sobre el terreno. La Interventoría comprobó que las aguas de lavado de canales de mixers y herramientas fueron conducidas a piscinas o piletas de sedimentación temporal para la decantación de sólidos y neutralización del pH antes de su recirculación o manejo final.

- Uso Eficiente del Recurso Hídrico y Sensibilización: Se dio seguimiento a las charlas de cinco minutos y talleres de educación ambiental dictados al personal de obra, orientados a promover el uso responsable del agua en los puntos de consumo humano y operativo, fomentando la detección temprana y corrección de fugas en las redes provisionales de acueducto.

Como resultado de las jornadas de inspección, control operacional y verificación documental adelantadas durante el mes de junio de 2026, esta Interventoría certifica que el Consorcio Educativo C&G dio cumplimiento a las Fichas de Manejo Ambiental del PMA, garantizando condiciones de salubridad e higiene en obra, la protección de los cuerpos hídricos receptores.

19

Manejo de Residuos Líquidos Domésticos

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría adelantó las labores de inspección, control y seguimiento operacional al manejo de las Aguas Residuales Domésticas (ARD) generadas en el campamento y frentes de trabajo del proyecto por parte del ejecutor, Consorcio Educativo C&G. Las actividades de fiscalización se centraron en verificar la salubridad e integridad de los sistemas temporales de recolección para evitar impactos negativos sobre el suelo o la salud de los trabajadores.

En atención a las intensas precipitaciones presentadas durante el mes de junio en la zona de Alto Pompeya, la Interventoría supervisó el cumplimiento de las siguientes acciones de control:

- Inspección Técnica de Unidades Temporales: Se realizaron visitas periódicas a las baterías sanitarias portátiles, pozos y recipientes de almacenamiento temporal de ARD, constatando la ausencia de fisuras, fugas, reboses o infiltraciones al suelo nativo. Se exigió al contratista certificar los mantenimientos y la evacuación periódica a cargo del gestor ambiental autorizado con destino a plantas de tratamiento (PTAR) aprobadas.

- Mantenimiento Preventivo de Estructuras Hidráulicas Temporales: Se verificó la ejecución de jornadas de mantenimiento y limpieza a los canales provisionales y trampas de sedimentación. Estas labores incluyeron la extracción manual de lodos, finos y sedimentos acumulados para preservar la capacidad de amortiguación hidráulica frente a eventos pluviales críticos.

- Control de Almacenamiento Sanitario: La Interventoría fiscalizó que las canecas de almacenamiento temporal de agua destinadas a servicios sanitarios y aseo contaran con renovación diaria, tapas ajustadas y dosificación controlada, previniendo la proliferación de vectores transmisores de enfermedades (Aedes aegypti) y garantizando la protección hídrica y la salud en obra.

Manejo Integral de Residuos Sólidos Ordinarios y Especiales:
En cumplimiento de las fichas de manejo del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la Resolución 2184 de 2019 (código de colores para la separación en la fuente), la Interventoría auditó la gestión de residuos sólidos no peligrosos generados en las obras del Módulo Educativo, Módulo Administrativo, Preescolar, Polideportivo y Tanque de Almacenamiento.

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría supervisó y validó las siguientes actuaciones del Consorcio Educativo C&G:

- Mantenimiento, Adecuación y Rotulación de Puntos Ecológicos: Se constató la ejecución de trabajos de mantenimiento en las estaciones ecológicas de obra, incluyendo la pintura de recipientes, demarcación técnica por tipo de residuo y la dotación de nuevas canecas a los subcontratistas en los frentes activos. Asimismo, se exigió la reposición de la lona impermeable de cerramiento en el centro de acopio temporal para proteger los recipientes contra la radiación solar y el ingreso de agua lluvia durante las tormentas del mes.

- Separación en la Fuente y Código de Colores: La Interventoría verificó la correcta segregación en campo:

- Color Blanco (Aprovechables): Almacenamiento temporal de plásticos, cartón, papel y empaques limpios para su entrega a gestores autorizados o asociaciones de recicladores de la región.

- Color Negro (No Aprovechables/Ordinarios): Acopio de residuos de barrido, papel higiénico y servilletas. Se constató la disposición final periódica en el punto de recolección municipal habilitado para el servicio prestado por la empresa Bioagrícola del Llano S.A. E.S.P., con destino al Relleno Sanitario autorizado.

- Color Verde (Orgánicos Aprovechables): Segregación en la fuente de restos de comida y residuos biodegradables generados en las áreas de casino y campamento.

20

- Jornadas Generales de Orden, Aseo (Housekeeping) y Control Sanitario: Se fiscalizó la realización de jornadas integrales de orden y aseo con la participación del personal operativo. Estas actividades permitieron la recolección oportuna de empaques, flejes, plásticos y descapote sobrante, manteniendo los frentes limpios, previniendo la contaminación cruzada y evitando la presencia de fauna nociva o vectores.

Como resultado del seguimiento y control adelantado en junio de 2026, la Interventoría avala el desempeño ambiental del Consorcio Educativo C&G en la gestión de residuos líquidos domésticos y sólidos ordinarios, dando cumplimiento a las obligaciones ambientales contractuales y normativas.

MEDIO BIÓTICO

A continuación, se consolidan los resultados del seguimiento, inspección y fiscalización ambiental efectuados por la Interventoría sobre las actividades y programas del Componente Biótico del Plan de Manejo Ambiental (PMA), correspondientes al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, en el marco del proyecto "Reconstrucción Total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – Sede Principal del Municipio de Villavicencio, Meta" (ubicada en el corregimiento de Alto Pompeya).

El seguimiento técnico-ambiental a la flora y fauna de la zona de intervención estuvo liderado de forma continua por el Especialista Ambiental de la Interventoría en articulación con el equipo ambiental del contratista ejecutor (Consorcio Educativo C&G). Dichas actuaciones de control supervisaron el cumplimiento estricto de los compromisos ambientales, los pronunciamientos de la autoridad ambiental regional (Cormacarena) y los lineamientos fijados en la Resolución ANLA No. 20223040007175 del 01 de junio de 2022.

21

Programa de Manejo de Remoción de Cobertura Vegetal y Descapote

Durante el periodo evaluado correspondientes al mes de junio de 2026, la Interventoría constató que el contratista no ejecutó nuevas actividades de remoción masiva de cobertura vegetal o descapote sobre áreas de vegetación nativa no intervenida. Asimismo, se certifica que durante el mes no se requirió la disposición final externa de material vegetal ni capa orgánica sobrante hacia sitios de disposición autorizados.

Sin embargo, en atención al constante flujo de maquinaria, acopio temporal de tierras y la persistencia del periodo invernal en la Orinoquía durante junio, la Interventoría fiscalizó el mantenimiento riguroso de las siguientes medidas preventivas sobre las zonas intervenidas:

Protección del Material Vegetal y Capa Orgánica Acopiada: Se inspeccionaron las acopias temporales de capa vegetal (topsoil) retiradas en fases previas, comprobando su confinamiento lateral mediante sacos de polipropileno/tierra y su cubrimiento temporal para preservar las propiedades fisicoquímicas del suelo orgánico y evitar la erosión hídrica por escorrentía.

Control Operacional en el Transporte: Para mitigar la emisión de material particulado durante las ventanas secas y prevenir la caída de sedimentos sobre las vías públicas y vegetación adyacente del corregimiento de Alto Pompeya, la Interventoría exigió el enlonado total y hermético con lonas o geotextil en la totalidad de las volquetas operativas.

Delimitación y Restricción de Áreas de Intervención: Se auditó en campo que el personal de obra y la maquinaria pesada no sobrepasaran los límites del polígono autorizado de construcción, protegiendo las coberturas arbóreas y arbustivas adyacentes a los frentes del Módulo Educativo, Administrativo, Preescolar y Polideportivo.

Manejo de Flora y Seguimiento al Trámite de Aprovechamiento Forestal

Durante las inspecciones técnicas de seguimiento y la revisión del avance en las obras exteriores y de conectividad urbana realizadas en el mes de junio de 2026, esta Interventoría verificó la interferencia física de algunos individuos arbóreos con el trazado del diseño arquitectónico aprobado para la vía de acceso principal y las zonas de maniobra de la Institución Educativa.

Respecto al manejo técnico, ambiental y legal de esta cobertura arbórea, la Interventoría reporta las siguientes actuaciones y estado del trámite:

Estatus Legal del Trámite Forestal: Dado que la titularidad del Permiso de Aprovechamiento Forestal (o Resolución de Autorización de Intervención de Flora) reposa formalmente a nombre del Municipio de Villavicencio (Alcaldía), las actuaciones administrativas, la radicación de la actualización del inventario forestal (veda/sotobosque/especies) y la gestión institucional ante la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial San Macarena (Cormacarena) vienen siendo lideradas e impulsadas por la Supervisión de la Alcaldía de Villavicencio.

Condicionante Operativo y Control de Intervención (Cero Tala No Autorizada): Esta Interventoría constató y notificó formalmente al Consorcio Educativo C&G que no se podrá realizar la tala, poda severa, trasplante o afectación física de ningún individuo arbóreo en la zona de la vía de acceso hasta tanto Cormacarena expida el acto administrativo ejecutoriado que autorice de manera explícita el aprovechamiento forestal y se cuente con la aprobación formal del Plan de Compensación Forestal por Pérdida de Biodiversidad.

Medidas Proteccionistas In Situ: Mientras concluyen las gestiones administrativas a cargo de la Supervisión de la Alcaldía, el equipo ambiental de la Interventoría exigió al contratista la delimitación y señalización preventiva de los árboles involucrados mediante cerramiento con cinta de señalización y protección de fustes, evitando impactos mecánicos accidentales por el tránsito de la maquinaria pesada.

Como resultado de las evaluaciones de campo en el componente biótico durante junio de 2026, la Interventoría valida que el ejecutor actuó bajo los marcos de prevención ambiental y cautela jurídica en materia forestal, garantizando la protección de los recursos biológicos en el área de influencia del proyecto..

Manejo de Fauna

En cumplimiento de las Fichas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y las normativas de conservación de biodiversidad territorial expedidas por **Cormacarena**, la Interventoría realizó el seguimiento continuo al componente de avifauna y fauna silvestre asociada al área de influencia directa del proyecto en Alto Pompeya.

Durante las inspecciones y avistamientos en campo realizados durante el mes de **junio de 2026**, se registró la presencia activa de especímenes posados e interactuando en las coberturas vegetales perimetrales del polígono de obra. A través del monitoreo biológico periódico se identificaron las siguientes especies aviares:

- **Tórtola común / abuelita (Columbina talpacoti):** Especie de hábito terrestre/arbustivo frecuente en zonas de transición.
- **Canario amarillo / silvestre (Sicalis flaveola):** Ave passeriforme común en áreas abiertas y de borde de vegetación.
- **Búho Moteado (Strix virgata / Ciccaba virgata):** Ave rapaz nocturna de alto valor ecológico para el control biológico de roedores e insectos.

Conclusión del Monitoreo Biológico**:** La permanencia y avistamiento constante de estas especies en la zona de intervención indican que las emisiones sonoras y operativas de las obras **no están generando impactos negativos significativos ni fragmentación severa** sobre la avifauna local. Se mantiene el programa de vigilancia y rescate preventivo ante cualquier hallazgo dentro de la huella de construcción.

23

Como medida preventiva, la Interventoría fiscalizó las actividades de sensibilización ambiental (charlas de 5 minutos) dirigidas al personal operativo, en las cuales se ratificó la **prohibición absoluta de caza, ahuyentamiento agresivo, captura, alimentado o perturbación** de la fauna silvestre, promoviendo el respeto y la coexistencia ambiental en la ejecución del proyecto.

Manejo de Sustancias Químicas, Combustibles y Atención de Emergencias

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la Interventoría adelantó la inspección técnica al centro de acopio de combustibles e insumos químicos en la planta de fabricación de concreto (**Altará**), así como a la estación interna de reabastecimiento operada por el **Consorcio Educativo C&G** para maquinaria y equipos.

A. CONTROL OPERACIONAL Y ALMACENAMIENTO SEGURO

- **Condiciones Locativas y Ventilación:** La Interventoría verificó que las áreas destinadas al almacenamiento temporal de hidrocarburos (ACPM, aceites, lubricantes) y aditivos para concreto se mantuvieran en espacios frescos, secos,

con ventilación cruzada, protegidos de la radiación solar y alejados de fuentes de ignición o calor.

- **Hojas de Datos de Seguridad (FDS/MSDS):** Se constató la disponibilidad física, visibilidad y actualización de las Hojas de Datos de Seguridad bajo los parámetros del **Sistema Globalmente Armonizado (SGA)**, puestas a disposición inmediata de los operadores de Altará y del personal de almacén del consorcio.
- **Sistemas de Contención:** Se exigió el mantenimiento de bandejas antiderrames, diques impermeables y la correcta rotulación del riesgo químico en todos los recipientes y tambores de almacenamiento.

INSPECCIÓN Y OPERATIVIDAD DE PUNTOS DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Esta Interventoría auditó los **tres (3) puntos de emergencia** distribuidos estratégicamente en la obra, constatando la recarga, reposición de insumos vencidos o agotados y su ubicación en zonas de fácil acceso, resguardadas de las lluvias constantes de junio:

Elemento de Control	Estado de Verificación de Interventoría
Botiquín de Primeros Auxilios	Dotación completa (gasas, antisépticos, venda) y verificación de fechas de vencimiento.
Extintor Multipropósito (ABC)	Manómetros en rango operativo verde, pines de seguridad e inspección con tarjeta vigente.
Camilla Rígida de Emergencia	Ubicada en punto accesible, con arnés de sujeción e inmovilizador de cuello en buen estado.
Kit de Control de Derrames	Material absorbente sintético (pads/salchichas), palas chispa, bolsas rojas RESPEL y EPP dedicados.

Manejo de Señalización en la Obra

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la Interventoría adelantó labores continuas de inspección, vigilancia y control sobre el esquema de demarcación, cerramiento y señalización informativa, preventiva y restrictiva implementado por el contratista de obra, **Consorcio Educativo C&G**, en la totalidad de los frentes activos del proyecto (Módulo Educativo, Módulo Administrativo, Preescolar, Polideportivo, Tanque de Almacenamiento y Vías de Acceso).

En atención a la constante presencia de lluvias durante el mes de junio, las cuales reducen la visibilidad y generan alteraciones en las condiciones del terreno, la Interventoría exigió el fortalecimiento de los elementos de aislamiento y el mantenimiento de la señalización operativa en campo, evaluando las siguientes actuaciones:

MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y ADECUACIÓN DE SEÑALES

- **Visibilidad y Limpieza:** La Interventoría fiscalizó las actividades de limpieza, reubicación y reposición de la señalética expuesta a la intemperie. Se exigió el reemplazo de avisos deteriorados, descoloridos o afectados por salpicaduras de lodo derivadas de las precipitaciones, garantizando la visibilidad constante de los mensajes de seguridad.

25

- **Clasificación Tipológica:** Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas en la distribución de las señales:

    - **Señales Preventivas (Amarillo/Negro):** Advertencia sobre excavaciones profundas, tránsito de maquinaria pesada, riesgo de caída a diferente nivel y piso húmedo/resbaladizo.
    - **Señales Restrictivas/Prohibitivas (Rojo/Blanco):** Prohibición de ingreso a personal no autorizado, uso obligatorio de EPP y restricción de velocidad para vehículos de acarreo (máximo 10 km/h).
    - **Señales Informativas y Ambientales (Verde/Azul):** Delimitación de puntos ecológicos, centros de acopio temporal de RCD, zona de almacenamiento de sustancias químicas, rutas de evacuación, puntos de encuentro y teléfonos de emergencia.

AISLAMIENTO Y CERRAMIENTO OPERACIONAL DE FRENTES

- **Delimitación Física de Zonas de Riesgo:** Se auditó la instalación y tensionado continuo de malla polisombra, cinta de señalización de alta visibilidad, cerramientos en madera/polisombra y delineadores tubulares (conos y maletines) alrededor de las zonas de excavación y cimentación.
- **Protección a Terceros y Comunidad Escolar:** Se constató el mantenimiento del cerramiento perimetral general para evitar el ingreso involuntario de miembros de la comunidad del sector de Alto Pompeya o personal no vinculado a la obra, asegurando una separación clara entre el espacio público y las áreas de maniobra constructiva.

Como resultado del seguimiento y las visitas de auditoría ejecutadas durante el mes de **junio de 2026**, esta Interventoría certifica que el **Consorcio Educativo C&G** cumplió con las disposiciones del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en materia de señalización y demarcación, contribuyendo de manera efectiva a la prevención de incidentes, accidentes laborales y afectaciones a terceros.

Manejo de Maquinaria y Equipos en Obra

26

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 30 de junio de 2026**, la Interventoría realizó el seguimiento, inspección y control ambiental/SST a la operación, mantenimiento y desempeño de la maquinaria pesada y equipos industriales vinculados a la ejecución de las obras del proyecto.

Dichas labores de fiscalización se centraron en verificar que la operación por parte del **Consorcio Educativo C&G** y sus aliados estratégicos (como Altará para la producción de concreto) se desarrollara bajo estándares de bajo impacto ambiental y estricto cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

INVENTARIO TÉCHNICO DE EQUIPOS FISCALIZADOS

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría auditó la presencia y estado de los siguientes equipos principales en obra:

- **Planta de Concreto Fija:** Planta de Cemento marca DOMAT (Modelo DM STANDARD 15432), incluyendo silo de almacenamiento y sistema automatizado de alimentación de concreto.
- **Maquinaria Pesada de Excavación y Movimiento de Tierras:** Retroexcavadora tipo "Pajarita" (Registro A630) y Minicargador marca BOBCAT (Modelo Earthforce S18).
- **Equipos Especiales de Fundición:** Bomba de Concreto estacionaria (Serie CONCRETE PUMP DABT501082).

INSPECCIÓN TÉCNICA Y CONTROL OPERACIONAL

Durante las jornadas de auditoría mensual y seguimiento diario en campo, el equipo ambiental de la Interventoría constató las siguientes acciones de control:

- **Inspección Preoperacional y Certificaciones:** Se verificó la realización diaria del formato preoperacional por parte de los maquinistas y la ejecución de la **inspección mensual técnica de maquinaria y equipos**, evaluando sistemas hidráulicos, niveles de fluidos, estado de mangueras, frenos y luces. Asimismo, se fiscalizó la vigencia de las certificaciones tecno-mecánicas, de emisión de gases y licencias de conducción/operación del personal autorizado.
- **Prevención de Derrames e Infiltraciones:** Se exigió el uso obligatorio de geomembranas, plásticos de alto calibre o bandejas antigoteo bajo el motor y puntos críticos de acople de la bomba de concreto, minicargador y retroexcavadora durante el parqueo o pausas operativas. Se constató la ausencia de fugas activas de combustibles o aceites hidráulicos hacia el suelo nativo.
- **Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido Ambiental:** Se evaluó el desempeño térmico y de combustión de los motores diésel para garantizar que no superaran los niveles permisibles de opacidad y emisión de material particulado. De igual forma, se constató el uso de silenciadores operativos para atenuar la presión sonora sobre el entorno escolar y residencial del corregimiento de Alto Pompeya.
- **Áreas de Abastecimiento y Seguridad Operacional:** Las zonas destinadas al reabastecimiento de combustible y mantenimiento menor de equipos se mantuvieron señalizadas, delimitadas y dotadas de kits antiderrames (material absorbente, palas chispa, bolsas rojas RESPEL) y extintores multipropósito (ABC) de capacidad adecuada.

27

Como resultado del seguimiento y control fiscalizado durante junio de 2026, esta Interventoría valida que la operación de la maquinaria y equipos en el proyecto se ajustó a los requerimientos normativos

Programa de Educación y Capacitación al Personal del Proyecto

Durante el período evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de sensibilización y capacitación ambiental desarrolladas en obra, verificando la divulgación de buenas prácticas relacionadas con la protección ambiental, el manejo adecuado de residuos, el control de impactos asociados a la temporada de lluvias y la adopción de medidas preventivas para el desarrollo seguro de las actividades constructivas. Así mismo, se constató la implementación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la cultura ambiental y la prevención de riesgos en los diferentes frentes de trabajo.

Seguridad y Salud en el Trabajo

La Interventoría efectuó seguimiento permanente al cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo asociadas a la gestión ambiental del proyecto, verificando el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), el mantenimiento de la

señalización preventiva, informativa y de emergencia, así como las condiciones de orden y aseo en los diferentes frentes de obra. De igual manera, se realizó control sobre las actividades de capacitación, señalización de áreas de trabajo y organización de zonas de almacenamiento de materiales, evidenciando el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Programa de Información y Participación Comunitaria

Durante el período reportado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de información y relacionamiento comunitario desarrolladas por el contratista, verificando el acompañamiento social a las actividades de obra y los mecanismos implementados para mantener informada a la comunidad sobre el avance del proyecto. Así mismo, se constató la participación de la profesional social en las jornadas de seguimiento y espacios de socialización, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación entre el proyecto y los diferentes actores de su área de influencia.

CUADROS DE CONTROL AMBIENTAL

ASPECTO PARA EVALUAR	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. CONSUMO DE ENERGÍA				
¿Los monitores que no se están utilizando se encuentran apagados o en suspensión?	x			Se evidencia control en el consumo energético mediante apagado de equipos de cómputo fuera dela operación
Los aparatos eléctricos y/o electrónicos que no se están utilizando se encuentran desenchufados y/o apagados?	x			El personal aplica medidas de ahorro energético desconectado equipos que no son requeridos durante la jornada
se reutiliza el papel reciclaje	x			Se promueve la reutilización de papel en actividades administrativas y registros internos del proyecto
¿Las luces de lugares no concurridos o donde no se requiere se encuentran apagados?	x			Se mantiene control sobre la iluminación en áreas sin operación para optimizar el consumo de energía
¿Se implementan prácticas para el ahorro de energía?	x			Se desarrollan acciones orientadas al uso racional de energía eléctrica dentro de las instalaciones de la obra
¿El área cuenta con sistemas ahorradores de energía en buen estado?	x			Los sistemas eléctricos y elementos de ahorro energético presentan condiciones adecuadas de funcionamiento
2. CONSUMO DE AGUA				
¿Se implementan buenas prácticas de ahorro de agua?	x			Se fomenta el uso eficiente del recurso hídrico mediante actividades de control y sensibilización al personal
¿La red hidrosanitaria se encuentra en buenas condiciones de tal manera que no se evidencian fugas de agua o condiciones de humedad?	x			No se evidencias fugas ni acumulaciones de agua que generen afectaciones sanitarias y ambientales

ASPECTO PARA EVALUAR	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				
punto(s) ecológico(s) para residuos aprovechables y no aprovechables	x			La obra dispone de puntos ecológicos de acuerdo al nuevo código de colores para la segregación de residuos sólidos.
¿Cumple con la separación en la fuente de acuerdo con el código de colores establecidos?	x			Los residuos son clasificados correctamente conforme al código de colores establecidos por la normatividad vigente.
señalización para la clasificación de residuos en canecas en el punto ecológico	x			Las canecas cuentan con rotulación visible que facilita la correcta disposición de los residuos.
los residuos depositados se encuentran bien clasificados de acuerdo con el código de colores establecido	x			Se realiza control periódico sobre la correcta separación y disposición de los residuos generados en la obra para recolección por la empresa Bioagrícola del Llano S.A. E.S.P.
El sitio de acopio evidencia la presencia de vectores como moscas, roedores, cucarachas etc.		X		No se evidencia proliferación de vectores gracias al manejo oportuno y disposición adecuada de los residuos.
¿los escombros bien almacenados (protegidos del sol y agua) debidamente señalizados	x			Los RDC(residuos de construcción y demolición) permanecen organizados , protegidos y delimitado dentro del área autorizada
disposición de chatarra con proveedor	x			La chatarra metálica es entregada a gestores autorizados de la zona para su aprovechamiento y disposición final adecuada
4. ORDEN Y ASEO				
Área de trabajo limpia y ordenada	x			Se mantienen las condiciones adecuadas de orden y aseo en los diferentes frentes de trabajo.
Área de trabajo demarcada y/o señalizada	x			Las zonas intervenidas cuentan con señalización preventiva y delimitación visible para el personal
Optimización de recursos en el área (Ahorro de agua, papel, energía)	x			Se efectúa seguimiento al uso racional de agua, energía y materiales dentro del proyecto.
5. IMPACTOS AMBIENTALES				
¿Existe aspectos ambientales significativos que no puedan ser controlados por la empresa y dependan de un tercero? (Cliente, Proveedor, Comunidad, etc.).	x			Se identifican factores externos que pueden influir en el desempeño ambiental del proyecto.
Los funcionarios/as de la empresa y los contratistas conocen y han apropiado la política ambiental?	x			El personal demuestra conocimiento sobre los lineamientos ambientales establecidos por el consorcio.
6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS				

ASPECTO PARA EVALUAR	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Se encuentran identificadas todas las sustancias químicas utilizadas en el área?	x			Las sustancias químicas permanecen identificadas y almacenadas de acuerdo con las condiciones de seguridad requeridas.
¿Se poseen fichas de seguridad de las sustancias químicas que se manejan en el área?	x			Las hojas de seguridad se encuentran disponibles para consulta y manejo seguro por parte del personal.
Los productos químicos están almacenados en un lugar donde existe ventilación natural y/o forzada?	x			El almacenamiento de productos químicos se realiza en áreas con ventilación adecuada y condiciones seguras.
¿Los productos químicos están separados de elementos o equipos que puedan generar chispas?	x			Se verifica segregación segura entre sustancias químicas y posibles fuentes de ignición.
¿Las instalaciones eléctricas de las zonas de almacenamiento de químicos están en buen estado?	x			Las instalaciones eléctricas presentan condiciones seguras y mantenimiento adecuado.
7. MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS (UNIDADES SANITARIAS)				
Las unidades sanitarias están en buenas condiciones, funcionalidad sin posibles filtraciones y derrames y normas mínimas de higiene	x			Las unidades sanitarias permanecen limpias, funcionales y en adecuadas condiciones de higiene.
8. MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE ACEITES				
Se evidencian derrames y contaminación del suelo por derrame de aceites		X		No se evidencian afectaciones al suelo por derrames de aceites o combustibles.
El área de almacenamiento de combustible evita contacto directo con el piso, está señalizada, lejos de fuente de chispa y dentro de un sistema de contención en caso de derrame	x			El almacenamiento de combustibles cuenta con medidas de contención y señalización preventiva..
9. COMBUSTIBLES FOSILES (ACPM, GASOLINA, ETC.)				
El área de almacenamiento de combustible evita contacto directo con el piso, está señalizada, lejos de fuente de chispa y dentro de un sistema de contención en caso de derrame	x			El combustible se almacena en áreas seguras, señalizadas y alejadas de fuentes de ignición.
Certificado de calidad combustible disponible			x	No aplica
Se mantienen los equipos apagados en el tiempo en el que el personal no se encuentra en el lugar de trabajo.	x			La maquinaria y equipos permanecen fuera de operación cuando no son requeridos.
10. PLAN DE EMERGENCIA				
¿Cuenta con un plan de emergencia ambiental actualizado?	x			El proyecto dispone de un plan de emergencia ambiental socializado y actualizado.
¿Posee planos con las rutas de evacuaciones de la sede?	x			Se cuenta con rutas de evacuación definidas para atención de posibles emergencias.
¿La sede cuenta con una adecuada señalización para una evacuación en caso de una emergencia ambiental?	x			La señalización preventiva y de evacuación se encuentra instalada en áreas estratégicas.

	CONSORCIO EDUCATIVO AR	Código: GES-FO-25
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 01/09/2025
NIT: 901.983.071-9	INFORME DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

ASPECTO PARA EVALUAR	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Se identifican riesgos ambientales	x			Los riesgos ambientales asociados a la operación han sido identificados y divulgados.
¿Las personas que laboran en la sede conocen estos riesgos?	X			El personal recibe capacitación sobre riesgos ambientales y medidas preventivas.
Se cuenta con extintores cargados y fecha de vencimiento al día.	x			Los extintores disponibles cuentan con inspección y vigencia al día.
Poseen Kit de emergencia.	x			Los puntos de emergencia disponen de kits para atención inmediata de contingencias.
11. ATENCION DE EMERGENCIAS				
El kit de derrames cuenta como mínimo con bolsas rojas, tela olefilica, pala guantes nitrilo y mono gafas	x			Los kits de derrame contienen elementos necesarios para la atención oportuna de emergencias ambientales.
Se tiene kit de derrames cerca del lugar de almacenamiento temporal de residuos líquidos peligrosos	x			Los kits permanecen ubicados en áreas estratégicas de fácil acceso.
Se tiene kit de derrames cerca de equipo estacionario con potencialidad de derrames de derivados de hidrocarburos	x			La maquinaria cuenta con elementos de contingencia para el control de derrames accidentales.
Se tiene kit de derrames para vehículo dentro del mismo	x			Los vehículos y maquinaria disponen de kit ambiental para atención de emergencias menores.
Cuenta con extintor multipropósito de 20 libras cerca del lugar de almacenamiento temporal de residuos peligrosos	x			Los puntos de emergencia cuentan con extintor, botiquín y elementos de atención básica.
Hojas de seguridad de las sustancias químicas disponibles y divulgadas	x			El personal tiene acceso a las hojas de seguridad para el manejo adecuado de sustancias químicas.
Procedimiento operativo para atención de emergencias ambientales (derrames mayores menores, fugas) disponible	x			Se realizan socializaciones sobre los protocolos de atención ante emergencias ambientales.
Teléfonos de contacto de policía ambiental en caso de encuentro con abejas, serpientes, otros	x			Se dispone de directorio de atención para reportar emergencias relacionadas con fauna y medio ambiente.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Cumplimiento General del Plan de Manejo Ambiental (PMA): Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría verificó que el contratista de obra (Consorcio Educativo C&G) mantuvo un cumplimiento satisfactorio de las fichas de manejo ambiental, especificaciones técnicas contractuales y lineamientos fijados en la Resolución ANLA No. 20223040007175 del 01 de junio de 2022 y normatividad de Cormacarena. La implementación de las medidas preventivas y de control permitió mitigar de manera efectiva los impactos socioambientales derivados de la ejecución de las obras.

- Manejo Operacional frente a la Contingencia Climática (Régimen Invernal): Ante las intensas y frecuentes precipitaciones registradas durante el mes de junio en la zona de Alto Pompeya, la Interventoría constató la efectividad de las medidas de contingencia implementadas por el ejecutor. Destaca el adecuado cubrimiento e impermeabilización de los acopios temporales de agregados mediante lonas/plásticos de alto calibre, el mantenimiento de confinamientos laterales con sacos de polipropileno y el correcto funcionamiento de trampas de sedimentación y canales perimetrales, lo cual impidió el arrastre masivo de sedimentos y lodos hacia las vías públicas o sistemas de drenaje externos.

- Gestión Integral de Residuos (RCD y Sólidos Ordinarios): En materia de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se constató que no se requirió evacuación externa hacia la escombrera de Bioagrícola del Llano S.A. E.S.P., priorizando el aprovechamiento in situ de materiales pétreos procedentes de excavación para la reconformación de subrasantes y vías internas de circulación en obra, dando aplicabilidad a los principios de economía circular y a la Resolución 0472 de 2017. Asimismo, se mantuvo la segregación en la fuente bajo el nuevo código de colores (Resolución 2184 de 2019) mediante el mantenimiento y rotulación de los puntos ecológicos, realizando la disposición final periódica de ordinarios con la empresa Bioagrícola del Llano S.A. E.S.P., sin evidencia de proliferación de vectores.

- Componente Biótico y Trámite Forestal: En relación con el recurso flora, la Interventoría ratificó la política de cero tala no autorizada sobre los individuos arbóreos que interfieren con el diseño de la vía de acceso, garantizando que no se ejecutará ninguna intervención física hasta tanto Cormacarena expida el acto administrativo autorizatorio en el marco del trámite adelantado por la Supervisión de la Alcaldía de Villavicencio. Respecto a la fauna, los monitoreos biológicos registraron la presencia y convivencia activa de especies de avifauna (Columbina talpacoti, Sicalis flaveola, Strix/Ciccaba virgata), evidenciando que la operación de la obra no ha generado fragmentación severa o ahuyentamiento crítico en el sector.

- Manejo de Sustancias Químicas, Maquinaria y Puntos de Emergencia: Se constató el estricto control sobre el centro de acopio de combustibles e insumos químicos en

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

la planta de concreto (Altará) y estaciones del Consorcio. La maquinaria y equipos fiscalizados (Planta Domat DM 15432, Retroexcavadora A630, Minicargador Bobcat S18 y Bomba DABT501082) contaron con sus inspecciones preoperacionales, mantenimiento preventivo y uso de bandejas antigoteo. De igual forma, se confirmó la operatividad y dotación al 100% de los tres (3) puntos de emergencia (extintores ABC vigentes, botiquines, camillas y kits de derrame con material absorbente).

- Desempeño en SST, Capacitación y Relacionamiento Social: Se mantuvo el control sobre el uso obligatorio de EPP, demarcación y cerramientos preventivos con polisombra/malla. Se ejecutaron de manera continua las charlas diarias de 5 minutos sobre protección de recursos, fauna silvestre y prevención de riesgos. Paralelamente, el equipo social dio continuidad al acompañamiento comunitario y atención a inquietudes de la población de Alto Pompeya, manteniendo un clima de gobernanza favorable alrededor del proyecto.

RECOMENDACIONES

- Mantenimiento Continuo del Manejo de Aguas y Escorrentías: Se exige al contratista de obra mantener la vigilancia diaria y la limpieza manual periódica de los canales perimetrales y piscinas/piletas de sedimentación, considerando que el régimen de lluvias se mantiene constante en la Orinoquía, previniendo el estancamiento de aguas y la proliferación de vectores sanitarios (Aedes aegypti).

- Preservación y Amortiguación del Acopio de RCD y Agregados: Se recomienda reforzar permanentemente el enlonado y el trincado de los plásticos de protección sobre las canteras y acopios temporales de material pétreo, asegurando que las fuertes ráfagas de viento y aguaceros nocturnos no destapen los materiales ni generen lixiviación de finos sobre las zonas de trabajo.

- Seguimiento Riguroso al Permiso de Aprovechamiento Forestal: La Interventoría recomienda mantener una comunicación técnica constante con la Supervisión de la Alcaldía de Villavicencio para monitorear el avance del trámite administrativo ante Cormacarena, asegurando que la delimitación y protección de los fustes de los árboles involucrados en la vía de acceso permanezca intacta hasta obtener la resolución formal de autorización.

- Sostenibilidad del Orden, Aseo y Puntos Ecológicos: Continuar con las jornadas semanales generales de Housekeeping en todos los frentes activos (Módulo Educativo, Administrativo, Preescolar, Polideportivo y Tanque de Almacenamiento), garantizando la recolección inmediata de sobrantes de empaque/flejes y la reposición oportuna de la lona de cerramiento del centro de acopio temporal de residuos en caso de desgaste por intemperie.

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

- Auditoría Permanente a Proveedores y Maquinaria Subcontratada: Mantener la exigencia de presentación previa de certificados tecno-mecánicos, de gases y formatos de inspección preoperacional para cualquier vehículo, mixer o maquinaria que ingrese a reforzar las actividades constructivas de la obra, garantizando el uso de geomembranas en parqueaderos provisionales para evitar afectaciones por goteo de hidrocarburos.

Firma
Elaboró

Nombre: VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ
ESP AMBIENTAL MP.
252338-363479 CND

Firma
Revisó

Nombre: HECTOR A. GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-369626 CND

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ

Ingeniero Ambiental Mgs. Gestión Ambiental Sostenible

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25238-363479 CND
Fecha de Expedición: **14/07/2017**

Nombre:
VICTOR MANUEL
RODRIGUEZ MARQUEZ

Identificación:
C.C. 1121924954

Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL

Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL META



160706/1016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

	CONSORCIO EDUCATIVO AR	Código: GES-FO-25
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 01/09/2025
NIT: 901.983.071-9	INFORME DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

INFORME ELECTRICO No 6

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2851 de 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.".

FECHA DE PRESENTACIÓN: JUNIO DE 2026

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 3
2. INTRODUCCIÓN 4
3. GENERALIDADES 4
4. LOCALIZACIÓN 5
5. OBJETIVOS 6
   5.2. OBJETIVO GENERAL 6
   5.3. OBJETIVO DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL PERIODO 7
   5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL INFORME ELÉCTRICO 7
6. PARÁMETROS DE REVISIÓN EN DISEÑOS ELÉCTRICOS 7
7. ASPECTOS GENERALES DE DISEÑO 8
8. NORMATIVIDAD APLICABLE 10
9. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA 10
10. SUPERVISION DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE JUNIO DEL 2026. 11
11. CONCLUSIONES TÉCNICAS Y RECOMENDACIONES 17

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETO PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
VALOR DEL PROYECTO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS ($1.099.998.014)
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS ($1.099.998.014)
CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCATIVO AR**
CORREO ELECTRÓNICO:	consorcioeducativoar@gmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO		
FECHA DE INICIO:		01/10/2025
PRORROGA:		N/A
SUSPENSIÓN:		N/A
TIEMPO:		N/A
REINICIO:		N/A
FECHA DE TERMINACIÓN		30/09/2026
12 Meses	0	Días

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico ha sido estructurado por el Especialista Eléctrico de la Interventoría en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales fijadas para el seguimiento del Contrato de Obra Pública No. 1279 de 2023. Su propósito fundamental consiste en detallar el estado técnico, legal y normativo del componente de redes eléctricas y de datos correspondiente a la infraestructura de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, ubicada en el Centro Poblado Altos de Pompeya.

Durante el mes de junio de 2026, la gestión de la interventoría se ha concentrado de forma estricta en los procesos de radicación, evaluación pormenorizada y generación de observaciones a los diseños conceptuales e ingenierías de detalle suministrados por el contratista de obra e inicio de labores en cuanto al componente eléctrico. Lo anterior se realiza con el fin de viabilizar la reestructuración técnica de cara a las modificaciones contractuales vigentes, asegurando que los recursos públicos se ejecuten bajo criterios óptimos de eficiencia, calidad técnica y seguridad.

3. GENERALIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 2851 de 2025, cuyo objeto contractual es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.", se presenta el Informe eléctrico No 5, correspondiente al mes de junio de 2026.

4

El contrato tiene como finalidad ejercer control, seguimiento y acompañamiento integral a la ejecución del contrato de obra 1279 del 2023, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos, financieros, legales y ambientales definidos en los pliegos, especificaciones y demás documentos contractuales.

Durante este periodo, la gestión del especialista eléctrico no solo se enfocó exclusivamente en la revisión técnica y validación de los diseños eléctricos, abarcando los sistemas de media y baja tensión, subestación eléctrica, planta de emergencia, redes internas, iluminación, voz y datos si no también al inicio de actividades técnicas como el suministro e instalación de tubería metálica tipo Conduit emt 3/4 " incluye accesorios de montaje y elementos de fijación.

El informe documenta las revisiones, observaciones y acuerdos técnicos derivados de la reunión sostenida entre los equipos eléctricos de obra, interventoría y gerencia técnica, con el propósito de garantizar que los diseños eléctricos cumplan con la normativa vigente y sean técnica y económicamente viables.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

El área de estudio del presente proyecto corresponde al Centro Poblado Altos de Pompeya, ubicado en el corregimiento cuatro del sector rural del Municipio de Villavicencio, departamento del Meta, lugar en el cual se encuentra localizada la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – sede principal. Este territorio, caracterizado por su vocación educativa y social, ha sido priorizado por la administración municipal dada la evidente necesidad de contar con infraestructura física adecuada que garantice el acceso a una educación de calidad en condiciones dignas y seguras.

La institución educativa presenta un avanzado estado de deterioro arquitectónico, estructural y estético, situación que limita de manera significativa el desarrollo de actividades académicas, pedagógicas, culturales y deportivas de la comunidad estudiantil. Además, al estar situada en una zona rural del municipio, la carencia de espacios amplios y cubiertos genera mayores dificultades frente a fenómenos climáticos como la lluvia y la exposición prolongada al sol, factores que repercuten negativamente en el bienestar y la formación integral de los estudiantes.

La intervención en este sector no solo responde a la obligación constitucional y legal que tiene el ente territorial de reconstruir, adecuar, reparar y mejorar la infraestructura educativa oficial en zonas urbanas y rurales, sino que también se enmarca en una estrategia de inversión social prioritaria que busca garantizar condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje, favoreciendo a niños, niñas y adolescentes de la región.

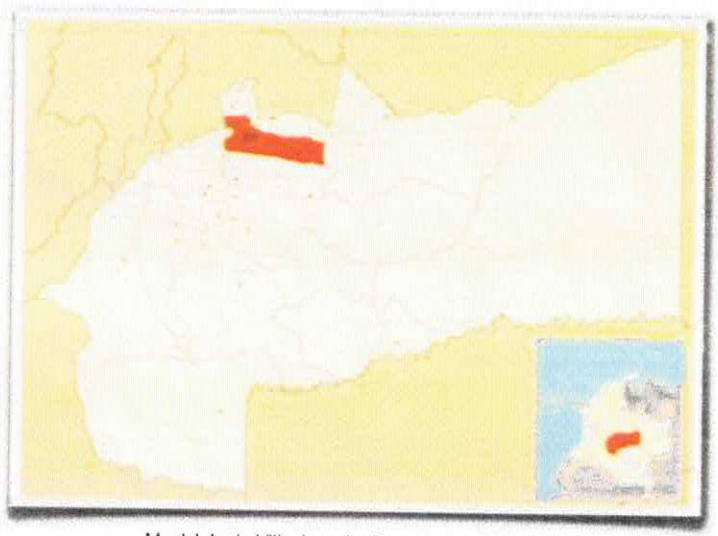
5

Así, el área de estudio constituye un punto de especial interés para el Municipio de Villavicencio, en tanto su transformación mediante la reconstrucción total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – sede principal, permitirá disponer de un espacio moderno, funcional y seguro, con la infraestructura necesaria para el desarrollo integral de la comunidad educativa y el fortalecimiento del tejido social en este corregimiento rural.

4. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta, específicamente, en el Centro Poblado Altos de Pompeya, ubicado en el corregimiento cuatro del sector rural del Municipio de Villavicencio, departamento del Meta

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
MUNICIPIO:	Villavicencio	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:	Cuatro	BARRIO:	Altos de Pompeya
COMUNA:			
COORDENADAS:	Latitud: 4°03'48" N Longitud: 73°23'48" O		



Municipio de Villavicencio- Departamento del Meta.



Localización del proyecto

5. OBJETIVOS

5.2. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento integral, control y verificación de los aspectos técnicos, normativos y financieros asociados a la revisión de los diseños eléctricos, así como la posterior supervisión de la ejecución de las obras eléctricas en el proyecto de reconstrucción de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, de acuerdo con las especificaciones técnicas contractuales y la normatividad legal colombiana vigente.

5.3. OBJETIVO DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA EL PERIODO

Evaluar, revisar y validar las memorias de cálculo, planos de ingeniería, presupuestos y ajustes de diseño eléctrico aportados por el contratista de obra y revisión y verificación de las actividades ejecutadas durante el periodo de reporte.

5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL INFORME ELÉCTRICO

- Verificar que la documentación técnica entregada por el contratista de obra (planimetría, cuadros de cargas, diagramas unifilares y memorias) cumpla rigurosamente con los requisitos regulatorios nacionales.
- Examinar que las variaciones de cantidades de obra y los Análisis de Precios Unitarios (APU) propuestos para las redes de media y baja tensión se ajusten a las condiciones reales del mercado y al presupuesto aprobado.
- Controlar la coherencia técnica entre la actualización arquitectónica de los bloques (especialmente el Auditorio y la cubierta del Polideportivo) y la capacidad instalada proyectada del sistema eléctrico.
- Establecer las observaciones, correcciones y requerimientos técnicos necesarios para que el contratista subsane de forma integral las inconsistencias detectadas antes de emitir un aval de viabilidad técnica.
- Verificar la ejecución de actividades técnicas de inicio en cuanto al componente eléctrico.

7

6. PARÁMETROS DE REVISIÓN EN DISEÑOS ELÉCTRICOS

Para garantizar una infraestructura segura, con proyección operativa a largo plazo, la interventoría ejecuta la evaluación de los diseños con base en los siguientes parámetros de revisión:

- Capacidad de Carga y Demanda Máxima: Validación de los censos de carga, cálculo de factores de demanda, simultaneidad y estimación de la acometida principal en media y baja tensión.

- Caída de Tensión (Regulación): Verificación de las pérdidas de voltaje en los alimentadores principales y circuitos ramales, asegurando que no excedan los límites normativos tolerables.

S 441

- Coordinación de Protecciones: Evaluación de las curvas de disparo de los interruptores automáticos frente a corrientes de sobrecarga en los tableros generales y de distribución.

- Dimensionamiento de Canalizaciones y Conductores: Verificación del factor de llenado de ductos y la capacidad de conducción de corriente (ampacidad) de los cables seleccionados.

- Sistemas de Puesta a Tierra (SPT) y Apantallamiento: Revisión de los cálculos de resistividad del terreno, diseño de la malla de tierra y sistemas de protección contra descargas atmosféricas (SIPRA).

- Eficiencia Energética y Niveles de Iluminación: Análisis de la densidad de potencia iluminada y de los niveles de luxes requeridos para entornos educativos por espacio o tipo de actividad.

7. ASPECTOS GENERALES DE DISEÑO

Las actividades deberán ejecutarse conforme al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, garantizando la seguridad de las personas y bienes, la calidad del suministro y la eficiencia energética.

8

Las canalizaciones, calibres de conductores, protecciones eléctricas y dispositivos de control deberán seleccionarse según NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano) y NTC 1340, asegurando capacidad de corriente y adecuada disipación térmica.

Todo sistema deberá contar con puesta a tierra conforme a NTC 4552, incluyendo protección contra sobretensiones.

Subestación y Media Tensión

- La configuración de la subestación deberá establecerse en cumplimiento del RETIE y especificaciones de la empresa prestadora del servicio eléctrico (EMSA), asegurando que los equipos de maniobra, celdas y transformadores cumplan con normas vigentes.
- Se priorizará el uso de celdas en aire en reemplazo de las celdas con gas SF6, conforme a las restricciones ambientales y normativas actuales.
- Los transformadores deberán seleccionarse considerando el factor de demanda y reserva, con un nivel de pérdidas y eficiencia acorde al Reglamento de Eficiencia Energética vigente.

Planta de Emergencia y Sistemas de Respaldo

5442

- La planta eléctrica deberá dimensionarse de acuerdo con la carga crítica del proyecto, principalmente los equipos del sistema contra incendio y los servicios esenciales.
- El sistema de respaldo deberá cumplir con la NFPA 110 y RETIE, garantizando el arranque automático y la autonomía requerida según el tipo de riesgo y tiempo de respaldo definido.

Iluminación, Tomas y Energía Regulada

- Los niveles de iluminación cumplirán con RETILAP y NTC 2206, considerando valores mínimos de iluminancia para aulas, zonas administrativas, exteriores y circulación.
- En las áreas de uso educativo se garantizará la separación de circuitos regulados y normales, priorizando eficiencia y seguridad de los usuarios.
- Los tableros eléctricos deberán diseñarse con sus respectivos planos unifilares, diagramas de conexión, etiquetado, protecciones diferenciales y selectividad.

Seguridad y Puesta a Tierra

- Todos los tableros, equipos eléctricos y elementos metálicos deberán estar conectados al sistema general de puesta a tierra.
- La resistencia máxima del sistema de puesta a tierra no deberá superar 25 ohmios, y se deberán realizar pruebas de continuidad y resistencia conforme a los protocolos del RETIE.
- Se incluirán medidas de protección contra descargas atmosféricas y sobretensiones transitorias, conforme a la NTC 4552 y la NFPA 780.

9

Documentación y Ensayos

- Los planos eléctricos deberán incluir simbología normalizada, memorias de cálculo, diagramas y planillas de carga por circuito.
- Se deberán realizar ensayos de aislamiento, verificación de polaridad, continuidad, resistencia de tierra y pruebas de puesta en servicio, registradas en actas de interventoría.
- Todo equipo deberá contar con certificación RETIE vigente y registro del Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) correspondiente.

8. NORMATIVIDAD APLICABLE

La revisión y validación de los diseños eléctricos en el territorio colombiano se rige bajo un marco legal y normativo de obligatorio cumplimiento, el cual constituye el patrón de medida para esta evaluación:

Norma / Reglamento	Descripción / Alcance Técnico
RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas	Establece los requisitos técnicos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas en Colombia, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, la preservación del medio ambiente y la confiabilidad de los sistemas eléctricos.
RETILAP – Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público	Define las condiciones técnicas y de eficiencia energética que deben cumplir las instalaciones de iluminación interior, exterior y de alumbrado público, promoviendo el uso racional de la energía y la calidad lumínica.
NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano	Norma que especifica los requisitos mínimos de diseño y ejecución de instalaciones eléctricas, incluyendo materiales, canalizaciones, sistemas de puesta a tierra y protecciones eléctricas.

10

9. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

El Consorcio Educación C&G-MH ha remitido para evaluación de la interventoría un paquete de ingeniería indexado para el componente de Redes Eléctricas, el cual contiene las siguientes piezas:

- Cuadros de Carga: Matrices detalladas con la distribución por fases, balanceo de circuitos, potencia conectada, tipo de carga (iluminación, tomas de uso general, especiales) y especificación de protecciones de cada tablero.

- Planimetría General y de Detalle: Planos a escala con la distribución física de luminarias, tomacorrientes, salidas de voz/datos, trazados de canalizaciones internas y externas, y rutas de acometidas en baja y media tensión.

- Diagramas Unifilares: Esquemas eléctricos unilineales que describen la jerarquía del sistema, desde el transformador y el Tablero General de Distribución (TGD), hasta los tableros de distribución seccionales.

- Análisis de Precios Unitarios (APU): Desglose económico de los ítems nuevos y modificados propuestos para el presupuesto, donde se detallan costos de materiales, mano de obra calificada, herramientas y equipos.

10. SUPERVISION DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE JUNIO DEL 2026.

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS AJUSTES DE DISEÑOS ELÉCTRICOS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó la revisión técnica y el seguimiento documental a las aclaraciones y trámites adelantados por el Contratista de Obra (Consorcio Educación C&G-MH) en relación con el componente eléctrico del proyecto:

11

Revisión de Aclaraciones Técnicas Presentadas por el Contratista (Oficio CE-201-125-581): Conforme a los requerimientos previos formulados por esta Interventoría, el contratista remitió el oficio CE-201-125-581 (con anexo de la firma Powel Ingeniería y Servicios S.A.S.), mediante el cual expuso los siguientes argumentos respecto a la cargabilidad del proyecto:

- Factibilidad de Servicio ante EMSA: El proyecto cuenta con factibilidad aprobada por la Electrificadora del Meta (EMSA S.A. E.S.P.) bajo el Radicado N.° 20254100465241 (actualizada el 17 de diciembre de 2025), la cual asigna una potencia instalada de **225 kVA** a nivel de tensión de 13.2 kV (circuito VI1105).

- Justificación de Potencia del Transformador (225 kVA): El diseñador manifiesta que la carga total de uso final de la Institución Educativa debe ser asumida integralmente por dicho transformador para garantizar el cumplimiento del Código Eléctrico Colombiano (NTC 2050 - Segunda Actualización) y el RETIE (2024).

- Independencia del Sistema Contra Incendios: Se precisó que la bomba contra incendios cuenta con una celda de medida independiente de la acometida general, cumpliendo con las excepciones normativas para cargas especiales.

Posición de la Interventoría frente al Trámite ante EMSA (Oficio CE-125-598): A través del oficio CE-125-598, el contratista entregó el trámite de aprobación de diseños eléctricos emitido por EMSA S.A. E.S.P. Al respecto, esta Interventoría reiteró formalmente las siguientes salvedades técnicas:

- **Falta de Aval Previo:** El trámite ante el operador de red fue impulsado unilateralmente por el contratista sin contar con la no objeción ni el aval escrito previo de esta Interventoría, vulnerando los procedimientos de control del contrato.

- **Desconexión con el Alcance Contractual Ejecutable:** La aprobación presentada por EMSA no contempla los ajustes solicitados por la Interventoría respecto a la redistribución de cargas. Específicamente, se requiere proyectar de forma independiente aquellas cargas que no se ejecutarán dentro del presente contrato y que corresponden a etapas futuras.

- **Reevaluación de la Transformación (Aprovechamiento de 75 kVA Existente):** La Interventoría ratifica la instrucción de reevaluar la capacidad del transformador proyectado (225 kVA) y evaluar la reutilización/soporte del transformador existente de **75 kVA** para alimentar o independizar las áreas/cargas no contempladas en esta fase. Hasta tanto no se presente una memoria de cálculo y un cuadro de cargas ajustado a la realidad física y presupuestal de la obra, la Interventoría mantendrá **condicionado el aval definitivo** para la ejecución de dichas instalaciones.

SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN CAMPO

12

Esta Interventoría realizó la inspección, verificación y control de calidad a las actividades de instalación eléctrica desarrolladas durante el mes de junio de 2026, garantizando el estricto cumplimiento de los planos de diseño, especificaciones técnicas de la entidad y los reglamentos técnicos **RETIE** y **RETILAP**.

A continuación, se detalla la supervisión técnica de los ítems ejecutados:

ÍTEM NP E.8.15: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA TIPO CONDUIT EMT 3/4" (INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)

Ubicación y Frente de Trabajo: Salones de clase del primer piso del Módulo C (Edificio Educativo).

Descripción Técnica y Control de Calidad: La Interventoría supervisó el suministro, figurado, enrutamiento y fijación de la tubería metálica rigida tipo Conduit EMT de ¾" de diámetro. Se verificó que las tuberías fueran instaladas de forma **expuesta (a la vista y sobrepuesta)** sobre la mampostería y elementos estructurales, utilizando abrazaderas de fijación tipo caddy/omega fijadas con chazos y tornillos según la distancia máxima entre apoyos exigida por la NTC 2050.

Accesorios y Cajas de Salida: Se constató la correcta incorporación de cajas de paso y salida metálicas en lámina de acero galvanizado (tipo 4x4" y 2x4" con sus correspondientes tapas) para los puntos de tomacorrientes, salidas de iluminación y alumbrado de emergencia, utilizando conectores EMT con tornillo de fijación y boquillas terminales para evitar la abrasión del aislamiento de los conductores en la posterior fase de cableado.

Verificación Normativa (RETIE): Se certificó que toda la tubería y sus accesorios cuenten con la rotulación visible y el Certificado de Conformidad de Producto bajo reglamento RETIE. Asimismo, se verificó la continuidad mecánica de la canalización metálica como parte del sistema de puesta a tierra de la instalación.

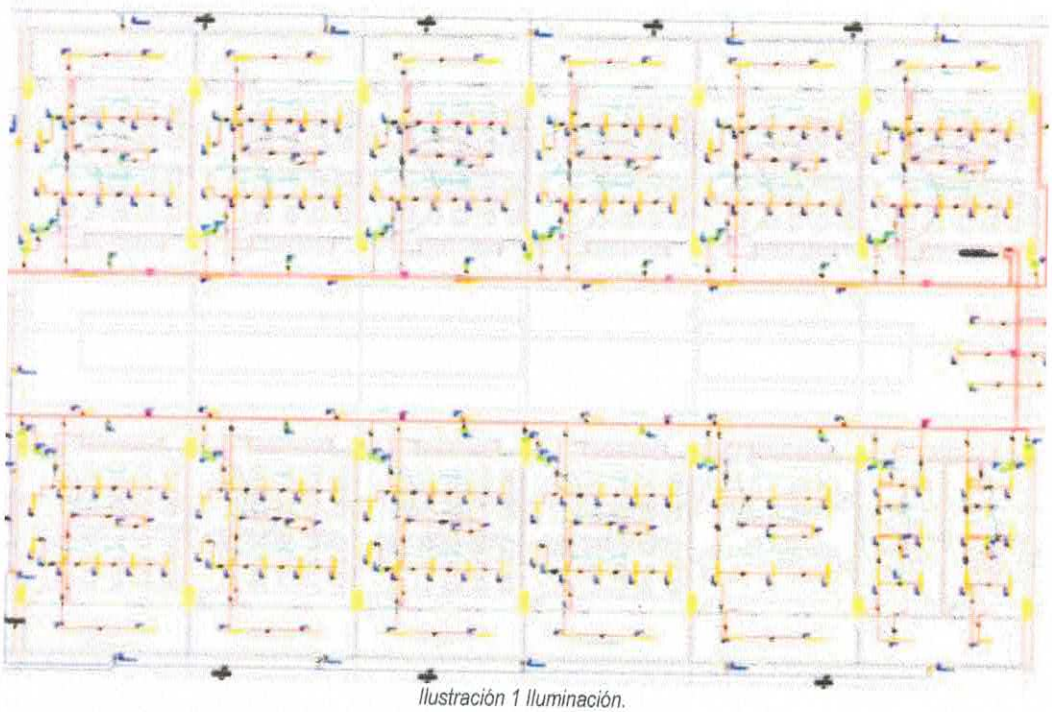


Ilustración 1 Iluminación.

5447

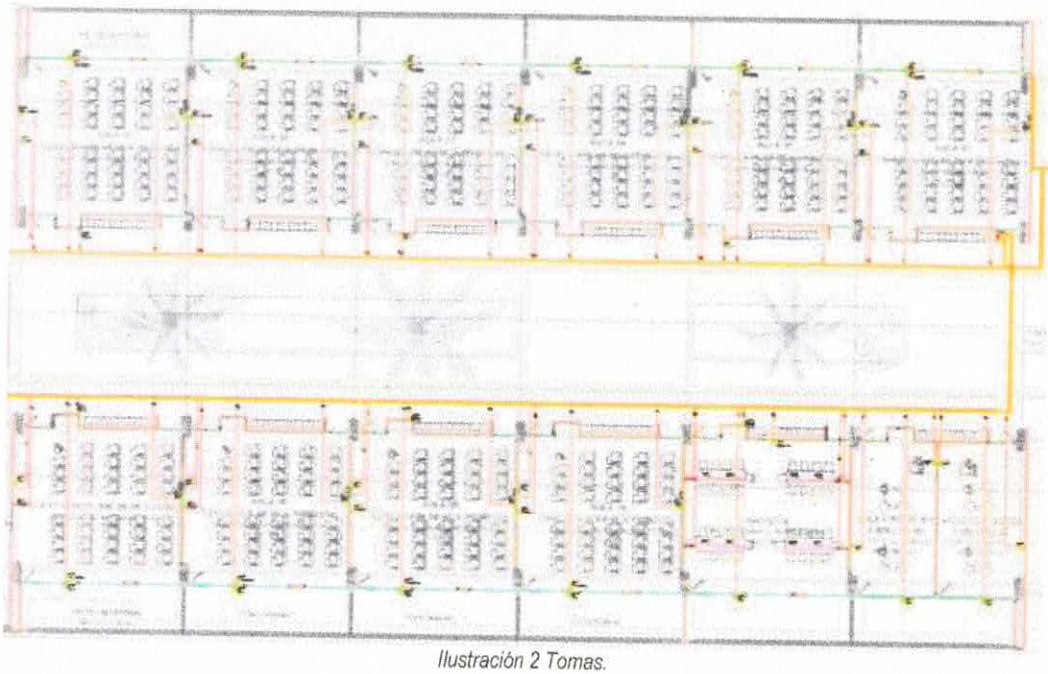
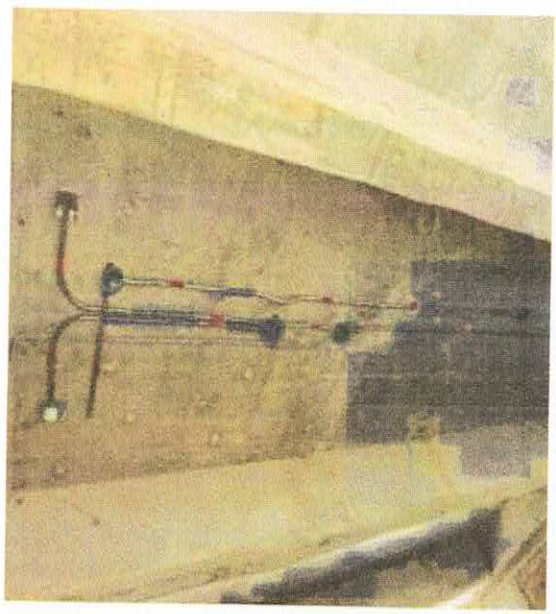
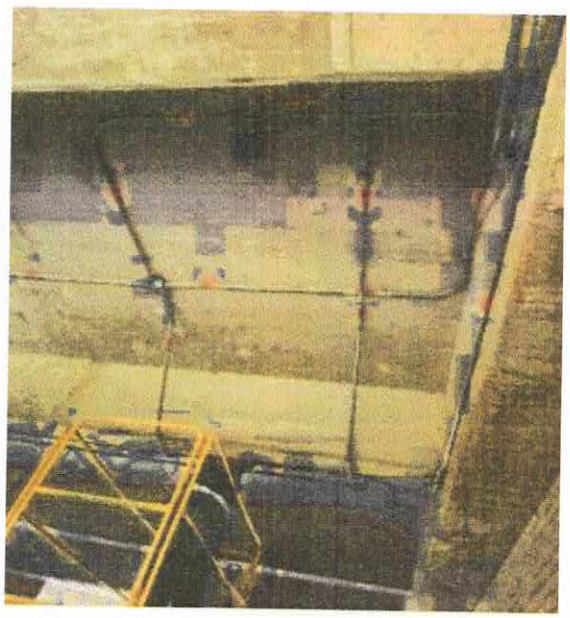


Ilustración 2 Tomas.





14

3448

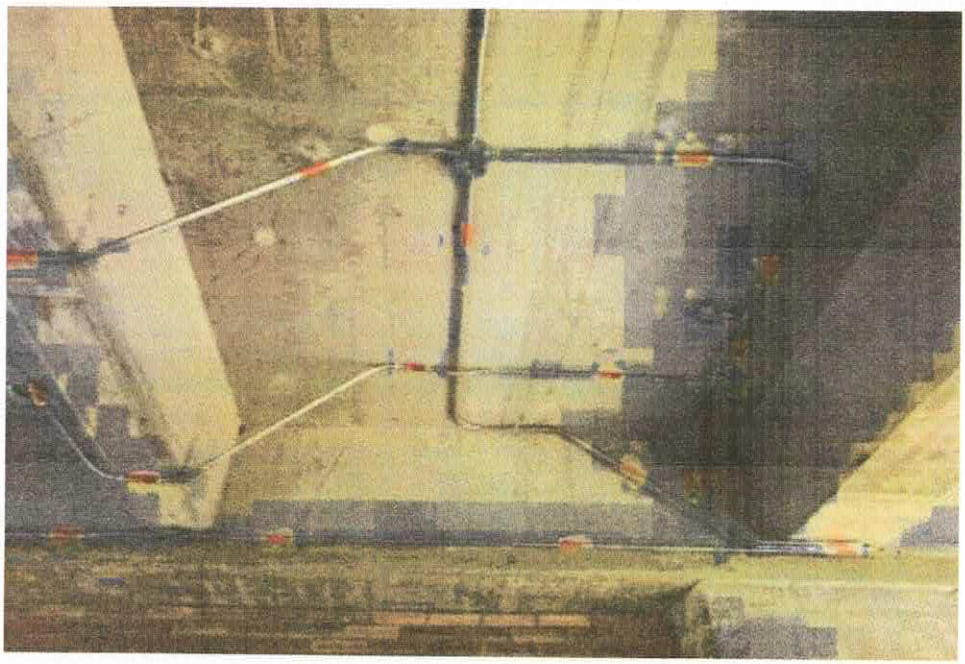


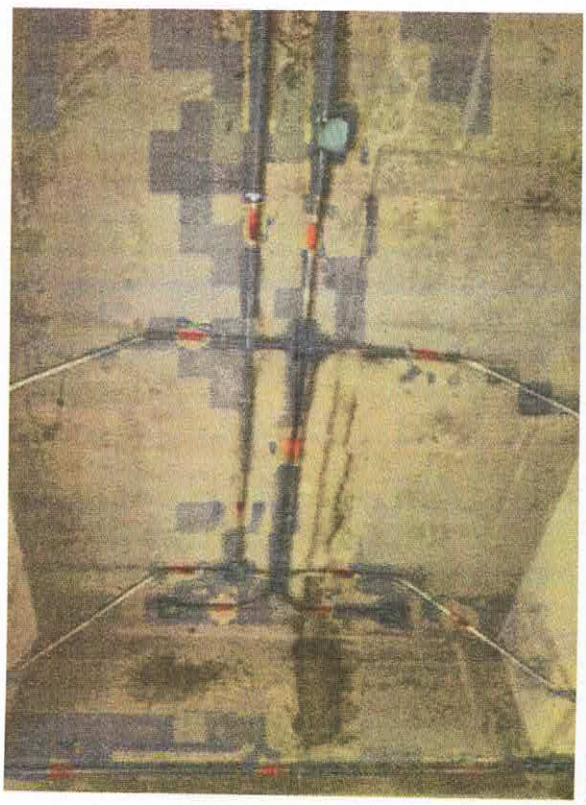




Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

5449







16

5450



11. CONCLUSIONES TÉCNICAS Y RECOMENDACIONES

El presente informe técnico ha sido elaborado por la Interventoría en cumplimiento de los parámetros normativos y las obligaciones del **Contrato de Interventoría No. 2851 de 2025**. Con base en el seguimiento, control y supervisión técnica realizado durante el mes de **junio de 2026** al **Contrato de Obra No. 1279 de 2023**, se emiten las siguientes conclusiones y recomendaciones:

17

CONCLUSIONES TÉCNICAS

- **Estado del Trámite de Diseños Eléctricos y Subestación (Oficios CE-201-125-581 y CE-125-598):**

Se concluye que el Contratista de Obra adelantó el trámite de aprobación del diseño eléctrico ante el operador de red **EMSA S.A. E.S.P.** de manera unilateral, sin contar previamente con la revisión, no objeción ni el aval formal escrito por parte de esta Interventoría.

Si bien el Diseñador justificó la potencia del transformador proyectado de **225 kVA** bajo la necesidad de abarcar la totalidad de las cargas de uso final y respaldar el cumplimiento de la norma NTC 2050 (Segunda Actualización) y el RETIE (2024), el trámite radicado ante EMSA **no refleja la realidad presupuestal ni el alcance físico ejecutable** dentro del presente contrato de obra.

5451

La Interventoría reitera que el aval definitivo del componente de transformación se mantendrá **condicionado** hasta que se evalúe técnicamente la independización de cargas futuras y la factibilidad de aprovechar el transformador existente de **75 kVA** para reducir costos o soportar etapas posteriores de la Institución Educativa.

- **Supervisión de Actividades de Obra Ejecutadas en Campo:**

Se constató la correcta ejecución técnica e inicio de labores del **Ítem NP E.8.15** (Suministro e instalación de tubería metálica tipo Conduit EMT 3/4"), correspondiente a las redes de iluminación, tomas generales y alumbrado de emergencia del primer piso del **Módulo C (Edificio Educativo).**

Se verificó en sitio que la tubería EMT sobrepuesta, las cajas de paso/salida galvanizadas y los elementos de fijación (abrazaderas y soportes) cumplen con las distancias de apoyos estipuladas en la norma NTC 2050 y cuentan con el respectivo rotulado y Certificado de Conformidad de Producto bajo el reglamento técnico **RETIE**.

RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

Ajuste a las Memorias de Cálculo de Cargas:

Se requiere al Contratista de Obra presentar de manera prioritaria un **cuadro de cargas desglosado y justificado por etapas de ejecución**, en el cual se identifiquen claramente las cargas ejecutables bajo el presente contrato y aquellas que quedarán proyectadas a futuro.

18

Presentar el estudio de viabilidad técnica y económica para la reutilización del transformador existente de **75 kVA**, como alternativa o complemento a la subestación definitiva.

Procedimiento de Trámites ante EMSA:

Se insta al Contratista de Obra a abstenerse de radicar modificaciones, ajustes o tramitaciones definitivas ante la Electrificadora del Meta (EMSA S.A. E.S.P.) sin antes haber obtenido la no objeción expresa por parte de la Interventoría, garantizando la trazabilidad y el control contractual de los diseños.

Continuidad en el Control de Calidad en Obra:

Para las siguientes fases de cableado y conexionado sobre la tubería EMT instalada en el Módulo C, el Contratista deberá garantizar la presencia del profesional en sitio y presentar previamente los certificados de calidad de los conductores (THHN/THWN-2) y protecciones a instalar, asegurando el estricto cumplimiento de los protocolos RETIE y RETILAP.

	CONSORCIO EDUCATIVO AR	Código: GES-FO-25
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 01/09/2025
NIT: 901.983.071-9	INFORME DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

El presente informe técnico es emitido para el control del Contrato de Interventoría No. 2851 de 2025. Las observaciones y validaciones técnicas aquí expresadas buscan proteger la estabilidad física de la obra y asegurar el cumplimiento normativo legal.

Firma
Elaboró

Holman niño

Nombre: **HOLMAN WBEIMAR NIÑO SUAREZ**
INGENIERO ELECTRICO
MP. CN 205-54694

Firma
Revisó

Nombre: HECTOR A. GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-369626 CND

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80040405
SUAREZ NIÑO
APELLIDOS
HOLMAN WEEIMAR
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1983
GUAMAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-MAY-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0242801381A 02 111474226

5459

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular **HOLMAN WBEIMAR SUÁREZ NIÑO**

D.I. **80.040.405**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **CN205-54694** Resol. C.P.N. **64/2007**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1986.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Carrera 9 No. 69A - 08, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

INFORME SOCIAL No 9

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2851 de 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.".

FECHA DE PRESENTACIÓN: JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 3
2. GENERALIDADES 4
3. LOCALIZACIÓN 5
4. OBJETIVOS 6
4.1 OBJETIVO GENERAL 6
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL SOCIAL 7
6. NORMATIVIDAD APLICABLE 9
7. ANTECEDENTES- FRENTE SOCIAL DEL PROYECTO 10
8. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MES DE MARZO 11
9. REGISTRO FOTOGRAFICO 18
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

1. INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETO PROYECTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
VALOR DEL PROYECTO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS ($1.099.998.014)
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS ($1.099.998.014)
CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCATIVO AR**
CORREO ELECTRÓNICO:	consorcioeducativoar@gmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIO:	01/10/2025
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
TIEMPO:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/2026
TIEMPO DE EJECUCION:	12 meses

2. GENERALIDADES

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 2851 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META", se presenta el Informe Social No. 07, correspondiente al mes de junio de 2026.

El contrato tiene como finalidad realizar el control, seguimiento y acompañamiento integral a la ejecución del Contrato de Obra No. 1279 de 2023, garantizando el cumplimiento de los parámetros técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales establecidos en los documentos contractuales, especificaciones técnicas y demás lineamientos aplicables al proyecto.

Durante el presente periodo, el proyecto avanzó conforme a las actividades programadas para el mes, contando con el acompañamiento permanente de la interventoría y sus especialistas en cada uno de los procesos ejecutados, con el fin de verificar la calidad y correcta ejecución de las actividades desarrolladas en obra.

De igual manera, se contó con el acompañamiento del componente social de la interventoría, encargado de realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de gestión social establecidas contractualmente, así como al relacionamiento con la comunidad educativa y actores involucrados en el área de influencia del proyecto.

4

En este sentido, las acciones desarrolladas desde el componente social estuvieron orientadas al acompañamiento preventivo de las actividades ejecutadas, la verificación del cumplimiento de lineamientos sociales aplicables al proyecto, el fortalecimiento de los canales de comunicación con la comunidad y el seguimiento a las actividades de gestión social desarrolladas durante el periodo reportado.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

El área de estudio del presente proyecto corresponde al Centro Poblado Altos de Pompeya, ubicado en el corregimiento cuatro del sector rural del Municipio de Villavicencio, departamento del Meta, lugar en el cual se encuentra localizada la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – sede principal. Este territorio, caracterizado por su vocación educativa y social, ha sido priorizado por la administración municipal dada la evidente necesidad de contar con infraestructura física adecuada que garantice el acceso a una educación de calidad en condiciones dignas y seguras.

La institución educativa presenta un avanzado estado de deterioro arquitectónico, estructural y estético, situación que limita de manera significativa el desarrollo de actividades académicas, pedagógicas, culturales y deportivas de la comunidad estudiantil. Además, al estar situada en una zona rural del municipio, la carencia de espacios amplios y cubiertos genera mayores dificultades frente a fenómenos climáticos como la lluvia y la

exposición prolongada al sol, factores que repercuten negativamente en el bienestar y la formación integral de los estudiantes.

La intervención en este sector no solo responde a la obligación constitucional y legal que tiene el ente territorial de reconstruir, adecuar, reparar y mejorar la infraestructura educativa oficial en zonas urbanas y rurales, sino que también se enmarca en una estrategia de inversión social prioritaria que busca garantizar condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje, favoreciendo a niños, niñas y adolescentes de la región.

Así, el área de estudio constituye un punto de especial interés para el Municipio de Villavicencio, en tanto su transformación mediante la reconstrucción total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – sede principal, permitirá disponer de un espacio moderno, funcional y seguro, con la infraestructura necesaria para el desarrollo integral de la comunidad educativa y el fortalecimiento del tejido social en este corregimiento rural.

3. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Villavicencio, departamento del Meta, específicamente, en el Centro Poblado Altos de Pompeya, ubicado en el corregimiento cuatro del sector rural del Municipio de Villavicencio, departamento del Meta

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO			
MUNICIPIO:	Villavicencio	VEREDA:	
CORREGIMIENTO:	Cuatro	BARRIO:	Altos de Pompeya
COMUNA:			
COORDENADAS:	Latitud: 4°03'48" N Longitud: 73°23'48" O		

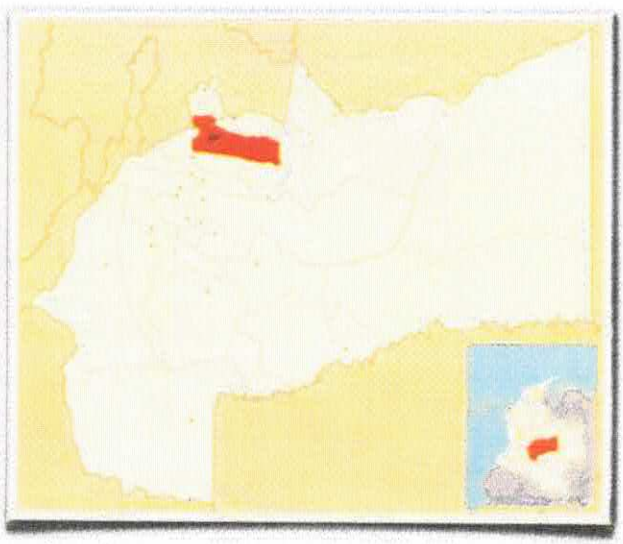


Ilustración 1. Municipio de Villavicencio- Departamento del Meta.



Ilustración 2. Localización del proyecto

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, evaluación y acompañamiento a la gestión social desarrollada en el proyecto de reconstrucción total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – Sede Principal, con el fin de fortalecer la comunicación y participación de la comunidad educativa, promover espacios de diálogo y atención oportuna a las inquietudes de los actores involucrados, y verificar el cumplimiento de los lineamientos sociales establecidos para la adecuada ejecución del proyecto.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar seguimiento a las condiciones sociales asociadas a la ejecución del proyecto, identificando las necesidades, expectativas, inquietudes y posibles afectaciones de la comunidad educativa y del entorno inmediato, con el propósito de promover acciones que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones comunitarias y al adecuado desarrollo de la obra.
- Verificar la implementación de los mecanismos de información, comunicación y participación ciudadana establecidos para el proyecto, garantizando que la comunidad educativa, los veedores ciudadanos y demás grupos de interés cuenten con información clara, oportuna y verificable sobre el estado y avance de las obras.
- Hacer seguimiento a la atención de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias (PQRS), verificando la oportunidad y efectividad de las respuestas emitidas, así como la adopción de medidas orientadas a prevenir o mitigar posibles inconformidades de la comunidad.

- Evaluar el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos durante la ejecución del proyecto, mediante la revisión de actividades de relacionamiento comunitario, reuniones informativas, recorridos de obra y demás espacios de participación desarrollados con la comunidad educativa y actores del área de influencia.
- Verificar la ejecución de las actividades de socialización, inducción y sensibilización dirigidas al personal vinculado a la obra, promoviendo el conocimiento de sus deberes y responsabilidades, el respeto hacia la comunidad y la adecuada convivencia durante el desarrollo de las actividades constructivas.
- Consolidar y presentar la información correspondiente al seguimiento social del proyecto, incluyendo avances, hallazgos, oportunidades de mejora, compromisos y recomendaciones, como herramienta de apoyo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión social de la interventoría.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL SOCIAL

El profesional social será responsable de realizar el acompañamiento comunitario y la gestión social requerida para garantizar el adecuado relacionamiento entre la comunidad educativa, los trabajadores vinculados al proyecto, el contratista, la interventoría y demás actores involucrados en la ejecución de las obras de reconstrucción de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo. Para ello, deberá desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la comunicación, la participación ciudadana, la atención de inquietudes y el seguimiento de los aspectos sociales asociados al proyecto.

7

El profesional deberá llevar a cabo la identificación y análisis de las dinámicas sociales presentes en el área de influencia del proyecto, mediante la implementación de mecanismos de participación, reuniones informativas, entrevistas, encuestas, recorridos de obra, observación directa y demás estrategias de interacción con la comunidad. Esta información permitirá reconocer necesidades, expectativas, riesgos sociales, posibles conflictos y oportunidades de mejora, facilitando la formulación de acciones preventivas y correctivas que contribuyan al adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

Asimismo, deberá realizar la gestión de relacionamiento con los diferentes actores institucionales y comunitarios, incluyendo padres de familia, estudiantes, docentes, directivos, veedores ciudadanos, líderes comunitarios, autoridades locales, trabajadores de obra y demás grupos de interés. Este relacionamiento tendrá como finalidad promover espacios de diálogo y participación, fortalecer los canales de comunicación y garantizar que la comunidad cuente con información clara, oportuna y transparente sobre el avance y estado del proyecto.

El profesional social actuará como enlace permanente entre la comunidad, el personal de obra, el contratista y la interventoría, desarrollando actividades de escucha activa, atención y orientación frente a inquietudes, solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y

sugerencias presentadas por los diferentes actores. Igualmente, deberá canalizar la información recopilada hacia los responsables correspondientes, promoviendo la búsqueda de soluciones oportunas y estrategias que permitan atender las necesidades identificadas, prevenir situaciones de conflictividad y fortalecer la confianza de la comunidad en el proceso constructivo.

De igual manera, será responsable de realizar acompañamiento a los trabajadores vinculados al proyecto mediante procesos de inducción, socialización y sensibilización relacionados con sus deberes, responsabilidades, normas de convivencia, canales de comunicación y buenas prácticas de relacionamiento con la comunidad, contribuyendo a mantener un ambiente laboral adecuado y una interacción respetuosa con el entorno social.

El profesional social deberá efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad y a la atención de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias (PQRS), verificando la oportunidad de las respuestas y la implementación de las acciones correspondientes, con el fin de mitigar posibles inconformidades y fortalecer la gestión social del proyecto.

Finalmente, será responsable de consolidar, analizar y presentar la información correspondiente al seguimiento social del proyecto mediante la elaboración de informes técnicos que incluyan actividades desarrolladas, hallazgos, riesgos identificados, avances, alertas sociales, compromisos, oportunidades de mejora y recomendaciones. Estos informes deberán cumplir con criterios de trazabilidad, precisión técnica y respaldo metodológico, constituyéndose como una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión social de la interventoría.

8

A continuación, se presenta la tabla de actores sociales:

Grupo de interés	Relación con el proyecto	Necesidad principal	Estrategia de gestión
Padres de familia	Usuarios finales	Información sobre avances y tiempos de entrega	Reuniones y atención de PQRS
Estudiantes	Beneficiarios directos	Retorno a instalaciones adecuadas	Socialización de avances
Docentes y directivos	Comunidad educativa	Seguimiento al proyecto	Mesas de trabajo
Veedores ciudadanos	Control social	Transparencia y seguimiento	Recorridos de obra
Comunidad vecina	Área de influencia	Información sobre actividades constructivas	Atención comunitaria
Trabajadores de obra	Ejecución del proyecto	Orientación y acompañamiento social	Charlas e inducciones

6. NORMATIVIDAD APLICABLE

La gestión social desarrollada en el marco del proyecto de reconstrucción de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo se fundamenta en el cumplimiento de la normatividad nacional vigente relacionada con la participación ciudadana, el acceso a la información, la atención al ciudadano, la protección de los derechos de la comunidad y los mecanismos de control social. Estas disposiciones constituyen el marco de referencia para la implementación de estrategias de comunicación, relacionamiento comunitario, atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), así como para el fortalecimiento de los espacios de participación y seguimiento ciudadano durante la ejecución del proyecto.

En este sentido, el profesional social de la interventoría verifica la aplicación de los lineamientos normativos pertinentes, promoviendo el respeto por los derechos de los diferentes grupos de interés y contribuyendo al desarrollo de una gestión social transparente, participativa y orientada a la construcción de confianza entre la comunidad, el contratista y la interventoría.

A continuación, se presenta la normatividad aplicable al componente social del proyecto:

NORMA / DOCUMENTO	CONTENIDO APLICABLE
Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación	Establece principios para la organización del servicio educativo, participación de la comunidad y fortalecimiento del entorno escolar.
Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia	Garantiza la protección, participación y bienestar de niños, niñas y adolescentes dentro del entorno educativo.
Ley 1620 de 2013 y Decreto 1965 de 2013	Regulan el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y el manejo de situaciones que afectan la convivencia.
Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales	Define lineamientos para el manejo responsable de la información y registros sociales.
Resolución 652 de 2018 – Comité Escolar de Convivencia	Reglamenta la estructura, funciones y procedimientos del comité como instancia de seguimiento social.
Ley 1755 de 2015 – Derecho de petición	Atención de PQRS
Ley 850 de 2003- Veedurías ciudadanas	Acompañamiento a veedores y recorridos de obra
Ley 134 de 1994 y Ley 1757 de 2015 - Participación ciudadana	Espacios de diálogo y participación comunitaria

7. ANTECEDENTES- FRENTE SOCIAL DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto de reconstrucción total de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo – Sede Principal ha estado acompañado de diversas situaciones sociales que han incidido en la percepción, participación y nivel de satisfacción de la comunidad educativa, especialmente en el sector de Altos de Pompeya, municipio de Villavicencio.

Durante los diferentes comités de seguimiento y espacios de socialización, se ha evidenciado la preocupación de estudiantes, padres de familia, docentes y demás actores comunitarios frente a los retrasos presentados en la ejecución de la obra, situación que ha generado manifestaciones de inconformidad y protestas por parte de la comunidad local. Estas acciones reflejan la necesidad de fortalecer los procesos de comunicación, socialización y gestión social del proyecto, con el fin de brindar información clara, oportuna y transparente sobre el estado real de la obra.

En el comité realizado el 12 de junio de 2024, la Jefatura de la Oficina de Contratación manifestó su preocupación frente a las protestas presentadas en el sector, resaltando la importancia de articular esfuerzos entre la entidad contratante, Ecopetrol, el contratista de obra y la interventoría, con el propósito de evitar el escalamiento de conflictos sociales y garantizar que la comunidad permanezca debidamente informada sobre los avances, limitaciones técnicas, ajustes administrativos y decisiones relacionadas con la ejecución del proyecto.

10

Asimismo, durante las mesas de seguimiento se evidenció que la falta de avances administrativos, tales como el trámite del pago del Acta Parcial No. 1, la actualización de precios, la revisión de mayores cantidades de obra y la definición de ajustes a diseños, ha generado tensiones entre los actores involucrados y ha impactado negativamente la percepción comunitaria frente al cumplimiento y continuidad del proyecto. La comunidad de Pompeya ha expresado reiteradamente su preocupación por la demora en la reactivación y terminación de las obras, así como su disposición a exigir mayor celeridad en los trámites institucionales.

Adicionalmente, los padres de familia han manifestado su inconformidad debido al prolongado tiempo de ejecución del proyecto, ocasionado principalmente por las suspensiones contractuales y retrasos presentados durante su desarrollo, lo cual ha generado la ampliación indefinida de los plazos de entrega. Esta situación ha obligado a los estudiantes de la institución a trasladarse temporalmente a otras sedes educativas para continuar con su proceso académico, afectando aspectos como la comodidad, la cercanía a sus viviendas, la dinámica familiar y las condiciones normales de permanencia escolar.

En este contexto, el frente social adquiere una relevancia fundamental dentro del proceso de interventoría, dado que se requiere mantener un acompañamiento permanente a la comunidad educativa, realizar una adecuada gestión de la información y fortalecer los canales de comunicación entre las partes involucradas, con el fin de mitigar riesgos

sociales, prevenir nuevos escenarios de protesta y promover un ambiente de corresponsabilidad institucional y comunitaria.

De igual manera, resulta indispensable implementar estrategias de intervención social orientadas a la recuperación de la confianza de la comunidad, el seguimiento oportuno a las situaciones sociales identificadas y el fortalecimiento de la participación ciudadana como elemento clave para la adecuada ejecución y culminación del proyecto.

8. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MES DE JUNIO

Durante el período de junio, la Interventoría efectuó el seguimiento a la implementación de los diferentes programas que conforman el componente social, verificando la ejecución de las actividades desarrolladas por el contratista, la calidad de los soportes presentados y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad y las entidades involucradas.

Las labores de control incluyeron la revisión documental de los informes y registros suministrados por el contratista, el acompañamiento a las actividades programadas, la verificación del funcionamiento de los mecanismos de atención al ciudadano, el seguimiento a las estrategias de información y participación comunitaria, la revisión del cumplimiento de la vinculación de mano de obra local y el control de las actividades de capacitación dirigidas al personal de obra.

11

Como resultado del seguimiento realizado, la Interventoría evidenció la ejecución de las actividades correspondientes a los programas de atención al usuario, educación y capacitación al personal vinculado al proyecto, vinculación de mano de obra local, información y participación comunitaria, así como de las demás acciones contempladas en el Plan de Gestión Social, efectuando las observaciones y recomendaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado relacionamiento con la comunidad.

ATENCIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, el Especialista Social de la Interventoría realizó seguimiento al Programa de Atención al Usuario implementado por el contratista, verificando el funcionamiento de los mecanismos establecidos para la recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demás requerimientos presentados por la comunidad y los diferentes grupos de interés del proyecto.

Como parte de las actividades de control, se verificó que el contratista mantuviera habilitados los canales oficiales de atención a la comunidad mediante comunicación telefónica y correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Plan de Gestión Social, permitiendo la recepción y atención oportuna de las solicitudes presentadas durante el período evaluado.

Así mismo, la Interventoría constató la realización de jornadas de atención presencial los días 2, 9, 16, 23 y 30 de junio de 2026, en las cuales el contratista brindó orientación a miembros de la comunidad interesados en los procesos de postulación a las vacantes laborales generadas por la ejecución del proyecto, verificando que la información suministrada fuera clara y estuviera alineada con los procedimientos establecidos para la vinculación de personal.

Durante la revisión documental efectuada al informe mensual presentado por el contratista, la Interventoría evidenció la recepción de un oficio remitido por la Edil del Corregimiento No. 4, mediante el cual se solicitó apoyo para la realización de la actividad comunitaria denominada Día de la Familia. De igual manera, se verificó la respuesta emitida por el contratista, evidenciando que el requerimiento fue atendido mediante la validación interna correspondiente y la entrega de un aporte consistente en veinte (20) obsequios para el desarrollo de dicha actividad.

La Interventoría revisó los soportes documentales asociados a las actuaciones adelantadas, verificando la trazabilidad del proceso de atención y la oportunidad en la respuesta emitida, sin evidenciar observaciones que afectaran el adecuado cumplimiento del Programa de Atención al Usuario durante el período objeto de seguimiento.

Fecha	Objetivo	Descripción de la Actividad
10/06/2026	Recepción de oficio Solicitud apoyo para la actividad día de la familia.	Se decepciono oficio por parte de la Edil del Corregimiento 4 por medio del correo electrónico.
30/06/2026	Respuesta a oficio radicado por la Edil del corregimiento 4	Se realizó la validación con el área financiera del Consorcio C&G y se respondió favorablemente aportando con 20 regalos para la actividad del día de la familia.

12

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, el Especialista Social de la Interventoría realizó seguimiento al Programa de Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto, verificando el cumplimiento de las actividades programadas por el contratista, orientadas al fortalecimiento de las competencias humanas, sociales, ambientales y de seguridad del personal vinculado a la ejecución de la obra.

Como parte de las labores de control, la Interventoría revisó la programación de las capacitaciones, el contenido temático desarrollado, los registros de asistencia, el material de apoyo y el registro fotográfico presentado por el contratista, verificando que las jornadas de capacitación estuvieran orientadas a promover conductas responsables, el autocuidado,

el respeto por el entorno comunitario y el cumplimiento de las normas de convivencia y seguridad durante la ejecución del proyecto.

Así mismo, el Especialista Social efectuó acompañamiento a las actividades desarrolladas durante el período, verificando la participación del personal convocado y la implementación de metodologías que favorecieran la apropiación de los temas abordados, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura preventiva y al adecuado relacionamiento entre los trabajadores y la comunidad del área de influencia.

Con base en el seguimiento realizado y en la revisión de los soportes presentados por el contratista, la Interventoría evidenció el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas para el período evaluado, sin encontrarse observaciones que comprometieran el adecuado desarrollo del programa, recomendando continuar con la ejecución periódica de estas jornadas como estrategia para fortalecer las competencias del personal y promover un ambiente laboral seguro y respetuoso

TALLER DE PREVENCIÓN DEL RIESGO FÍSICO POR MORDEDURA DE SERPIENTE

Objetivo del seguimiento realizado por la Interventoría

Verificar el cumplimiento de la actividad de capacitación programada por el contratista dentro del Programa de Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto, evaluando que la jornada de sensibilización sobre prevención del riesgo físico por mordedura de serpiente se desarrollara conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social y en articulación con el componente ambiental, promoviendo el fortalecimiento de la cultura del autocuidado, la prevención de riesgos y la adopción de protocolos adecuados de actuación frente a un accidente ofídico.

13

Seguimiento a la metodología implementada

El Especialista Social de la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a la actividad desarrollada por el contratista, verificando la implementación de una metodología participativa orientada a facilitar el aprendizaje y la apropiación de los contenidos por parte de los trabajadores.

Durante la jornada se constató que la capacitación fue desarrollada de manera articulada entre los componentes Social y Ambiental, empleando herramientas didácticas que incentivaron la participación activa de los asistentes. En este sentido, se verificó la utilización de la dinámica denominada **"Semáforo de la Prevención"**, mediante la cual los participantes identificaron comportamientos seguros e inseguros frente a situaciones asociadas al riesgo por mordedura de serpiente.

La Interventoría evidenció que la metodología permitió generar espacios de participación e interacción entre los trabajadores, facilitando la resolución de inquietudes y el fortalecimiento de los conocimientos relacionados con las medidas preventivas y los protocolos de actuación establecidos para este tipo de emergencias.

Seguimiento al desarrollo de la actividad

Durante la ejecución de la jornada, la Interventoría verificó que el contratista desarrollara la capacitación conforme a la programación establecida, iniciando con la contextualización del riesgo por parte del componente ambiental, en la cual se socializaron las características de las especies presentes en la región, los factores de riesgo existentes en el área de influencia del proyecto y las medidas preventivas para minimizar la ocurrencia de accidentes durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Posteriormente, se constató la implementación de la actividad participativa liderada por el componente social, mediante la formulación de situaciones relacionadas con el comportamiento que deben adoptar los trabajadores frente al avistamiento de serpientes o ante la ocurrencia de un accidente ofídico.

Durante el seguimiento realizado, la Interventoría verificó que se abordaran, entre otros, los siguientes aspectos:

- Acciones seguras frente al avistamiento de serpientes en los frentes de trabajo.
- Medidas preventivas para evitar accidentes ofídicos.
- Protocolos institucionales de atención y reporte de emergencias.
- Conductas que deben evitarse durante la atención inicial de una mordedura de serpiente.
- Importancia del autocuidado, el cuidado mutuo y la conservación de la fauna silvestre.

14

Así mismo, se verificó la participación activa de los trabajadores, quienes intervinieron en la dinámica planteada, resolviendo las preguntas formuladas y compartiendo experiencias relacionadas con este tipo de riesgo. Finalmente, la Interventoría constató que el contratista realizó una retroalimentación general de la actividad, reforzando los protocolos de actuación y las medidas preventivas establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, el Especialista Social revisó los soportes documentales de la actividad, entre ellos los registros fotográficos, listados de asistencia y material utilizado durante la capacitación, verificando su correspondencia con la información reportada en el informe mensual del contratista.

Resultado del seguimiento realizado por la Interventoría

Como resultado de la actividad de seguimiento, la Interventoría evidenció que la capacitación fue desarrollada conforme a la programación establecida, cumpliendo el

objetivo de fortalecer los conocimientos del personal sobre la prevención del riesgo por mordedura de serpiente y los procedimientos de actuación ante una eventual emergencia.

Igualmente, se verificó que la metodología implementada favoreció la participación activa de los trabajadores y permitió reforzar conceptos relacionados con el autocuidado, la identificación de riesgos, la protección de la fauna silvestre y la aplicación de los protocolos institucionales para la atención de accidentes ofídicos.

Con fundamento en la revisión documental y el acompañamiento efectuado, la Interventoría concluye que la actividad dio cumplimiento a los objetivos planteados dentro del Programa de Educación y Capacitación al Personal Vinculado al Proyecto, recomendando continuar con el desarrollo de este tipo de jornadas preventivas que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de seguridad y prevención de riesgos en la ejecución de las obras.

SEGUIMIENTO A LA VINCULACIÓN LABORAL Y PARTICIPACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, el Especialista Social de la Interventoría realizó seguimiento al Programa de Contratación de Mano de Obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la vinculación de personal del área de influencia directa del proyecto, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

15

Como parte de las actividades de control, la Interventoría revisó la documentación presentada por el contratista correspondiente a los nuevos ingresos de personal, verificando los perfiles contratados, la información relacionada con la procedencia de los trabajadores, los certificados de residencia expedidos por las Juntas de Acción Comunal cuando aplicó, así como los demás soportes requeridos para acreditar el cumplimiento del porcentaje mínimo de contratación de mano de obra local.

De igual manera, se efectuó seguimiento a las estrategias implementadas por el contratista para la divulgación de las vacantes laborales y la recepción de hojas de vida de habitantes del área de influencia, verificando que el proceso de selección se desarrollara conforme a los lineamientos establecidos en el componente social del proyecto y en igualdad de oportunidades para la comunidad.

Con base en la información reportada por el contratista y la documentación revisada por la Interventoría, durante el mes de junio de 2026 fueron vinculados **catorce (14) trabajadores**, de los cuales **siete (7) corresponden a mano de obra local**, equivalente al **50 %** de los nuevos ingresos registrados durante el período. En consecuencia, la Interventoría evidenció el cumplimiento del porcentaje mínimo de contratación de mano de obra local exigido contractualmente, el cual corresponde al **30 %** de las vinculaciones mensuales.

La Interventoría continuará realizando seguimiento permanente a este programa, verificando que en los procesos de vinculación laboral se mantenga la prioridad de contratación para la población del área de influencia del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de la comunidad y al cumplimiento de los compromisos sociales establecidos en el contrato.

INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, el Especialista Social de la Interventoría realizó seguimiento a la implementación del Programa de Información y Participación Comunitaria, verificando el cumplimiento de las estrategias de comunicación desarrolladas por el contratista para mantener informada a la comunidad sobre el estado de ejecución del proyecto y garantizar espacios de participación ciudadana.

Como parte de las actividades de control, la Interventoría verificó que el contratista mantuviera activos los canales de comunicación establecidos en el Plan de Gestión Social, orientados a brindar información clara y oportuna sobre el desarrollo de las obras, la atención de inquietudes de la comunidad y las actividades programadas dentro del proyecto.

Así mismo, se realizó seguimiento a las acciones implementadas para fortalecer el relacionamiento con la comunidad y los diferentes actores sociales del área de influencia, verificando que la información suministrada fuera coherente con el avance físico del proyecto y contribuyera a promover escenarios de diálogo, transparencia y participación ciudadana.

16

Durante el período evaluado, la Interventoría constató que el contratista desarrolló actividades encaminadas a fortalecer la comunicación con la comunidad y las organizaciones sociales del sector, promoviendo el acceso a la información y facilitando la participación de los diferentes grupos de interés en los espacios de socialización relacionados con la ejecución del proyecto.

Con fundamento en las verificaciones efectuadas y la revisión de los soportes documentales presentados por el contratista, la Interventoría evidenció el cumplimiento de las actividades programadas dentro del Programa de Información y Participación Comunitaria para el período objeto de seguimiento, recomendando mantener una comunicación permanente con la comunidad y continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana durante la ejecución del contrato.

COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL

En desarrollo de las actividades de seguimiento al componente social, el Especialista Social de la Interventoría acompañó la visita institucional realizada el **4 de junio de 2026**, en la que participaron el señor Alcalde de Villavicencio, su equipo de trabajo, representantes de la comunidad, el contratista de obra y la Interventoría, con el propósito de verificar en campo el estado de avance del proyecto y socializar las actividades ejecutadas.

Durante la jornada se efectuó un recorrido por los diferentes frentes de obra, en el cual el contratista presentó el avance físico alcanzado, las actividades en ejecución y las necesidades identificadas para la culminación de la infraestructura. La Interventoría verificó que la información presentada fuera consistente con el estado real de la obra y atendió las inquietudes formuladas por los asistentes respecto al desarrollo del proyecto.

Así mismo, la Interventoría evidenció que durante la visita el señor Alcalde anunció la asignación de recursos adicionales para la ejecución de las actividades pendientes, decisión que permitirá dar continuidad a las obras de conformidad con los diseños y especificaciones técnicas aprobadas para el proyecto.

Como resultado del acompañamiento realizado, la Interventoría constató que este espacio fortaleció los mecanismos de participación ciudadana, el relacionamiento institucional y la articulación entre la Administración Municipal, el contratista, la interventoría y la comunidad, promoviendo la transparencia en la ejecución contractual y generando confianza frente a la continuidad y culminación del proyecto.

Finalmente, el Especialista Social de la Interventoría verificó que los compromisos y la información socializada durante la jornada quedaran debidamente documentados, permitiendo realizar el correspondiente seguimiento a las acciones derivadas de este espacio de participación y control social.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Interventoría realizó seguimiento a las acciones implementadas para garantizar la divulgación de información relevante sobre el proyecto y fortalecer los espacios de participación de la comunidad en el proceso de ejecución de las obras.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a mantener un flujo permanente de información entre el proyecto y los diferentes actores sociales del área de influencia, permitiendo socializar aspectos relacionados con el avance de las obras, las actividades programadas, los mecanismos de atención ciudadana y las oportunidades de vinculación laboral generadas por el proyecto.

En el marco del Programa de Información y Participación Comunitaria, se mantuvo el sistema de comunicación del proyecto orientado al fortalecimiento de las relaciones

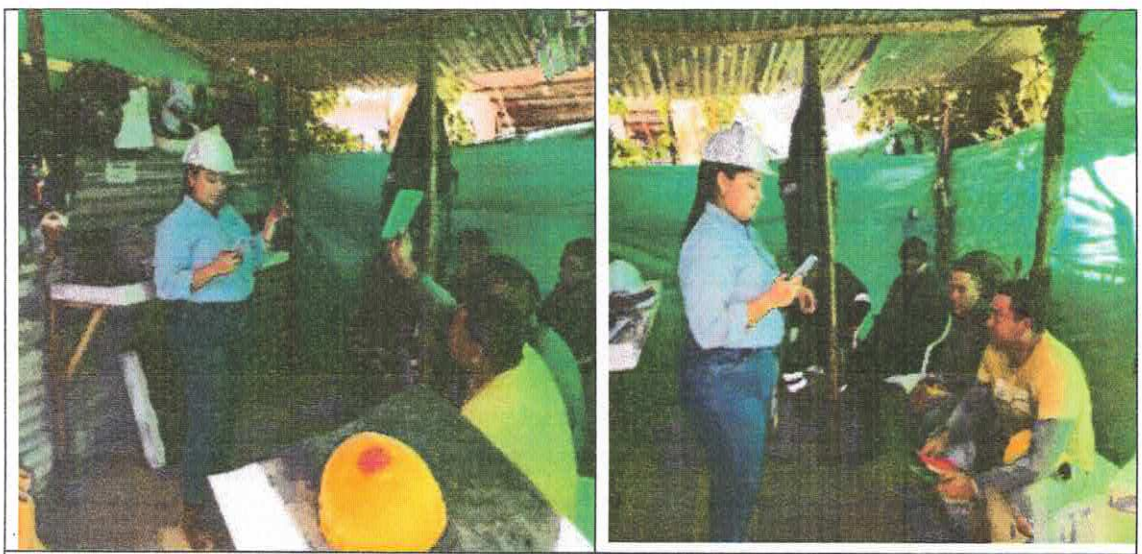
sociales, organizativas y mediáticas con la comunidad, promoviendo la visibilización de los avances y resultados del proyecto, el fortalecimiento de las organizaciones sociales existentes y la generación de espacios de participación y control social en el área de influencia, contribuyendo a la imagen e identidad institucional del proyecto.

La Interventoría verificó que las estrategias implementadas contribuyen al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y el control social, permitiendo que la comunidad conozca de manera oportuna los alcances, beneficios y avances de la intervención. Estas acciones favorecen la construcción de relaciones de confianza entre la comunidad y el proyecto, minimizando posibles conflictos sociales y fortaleciendo la apropiación ciudadana de las obras ejecutadas.

Como parte de estas actividades, se verificó la programación del Comité de Vigilancia y Control para el día 18 de julio de 2026, espacio de participación mediante el cual se presentarán los avances alcanzados, se atenderán inquietudes de la comunidad y se realizará seguimiento a los compromisos adquiridos durante el desarrollo del proyecto.

En términos generales, la gestión social desarrollada durante el mes de junio de 2026 evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social, reflejando una atención oportuna a la comunidad, el fortalecimiento de competencias del personal vinculado, la continuidad en la vinculación de mano de obra local y el mantenimiento de los espacios de información, participación y control social del proyecto

9. REGISTRO FOTOGRAFICO



Taller de prevención de riesgo físico en obra

VISITA ALCALDIA



Vista alcaldía y comunidad



Visita alcalde Villavicencio

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del seguimiento realizado durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría evidenció que el contratista ejecutó las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social para el período evaluado, dando cumplimiento a los programas de atención al usuario, educación y capacitación al personal, vinculación de mano de obra local, información y participación comunitaria, de conformidad con las obligaciones contractuales.

La Interventoría verificó el adecuado funcionamiento de los mecanismos de atención a la comunidad, constatando que los requerimientos presentados durante el período fueron atendidos oportunamente y que se mantuvieron habilitados los canales de comunicación establecidos para la recepción y gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información.

En materia de capacitación, se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas para fortalecer la cultura del autocuidado y la prevención de riesgos laborales, verificando que la metodología implementada favoreció la participación activa de los trabajadores y permitió reforzar conocimientos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, especialmente frente al riesgo por mordedura de serpiente.

Respecto al programa de vinculación laboral, la Interventoría constató que el contratista cumplió con el porcentaje mínimo de contratación de mano de obra local exigido contractualmente, al registrar que el 50 % de los nuevos ingresos correspondieron a habitantes del área de influencia del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de la comunidad.

20

Así mismo, se verificó la implementación de estrategias de información y participación comunitaria que permitieron mantener un canal permanente de comunicación entre el proyecto y la comunidad, favoreciendo la transparencia, el acceso oportuno a la información y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y control social.

La Interventoría resalta la importancia de la visita institucional realizada por la Administración Municipal, en la que se anunció la asignación de recursos adicionales para la culminación del proyecto, situación que contribuye a fortalecer la confianza de la comunidad frente a la continuidad de las obras y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades involucradas.

No obstante, teniendo en cuenta los antecedentes sociales del proyecto y las preocupaciones expresadas por la comunidad educativa frente a los retrasos en la ejecución de las obras, la Interventoría recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación, participación ciudadana y relacionamiento comunitario, garantizando una información clara, veraz y oportuna sobre el avance físico, los cronogramas de ejecución y las decisiones administrativas que impacten el desarrollo del proyecto.

	CONSORCIO EDUCATIVO AR	Código: GES-FO-25
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 01/09/2025
NIT: 901.983.071-9	INFORME DE INTERVENTORÍA	Versión: 01

Finalmente, la Interventoría continuará realizando seguimiento permanente al componente social del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Gestión Social, el adecuado desarrollo de los espacios de participación comunitaria y la implementación de acciones orientadas a mantener una relación transparente, participativa y de confianza entre la comunidad, el contratista, la entidad contratante y la interventoría.

Firma
Elaboró

Carol Rocio Ochoa

Nombre: CAROL ROCIO PRADA OCHOA
PROFESIONAL SOCIAL
MP. 197191011-1

Firma
Revisó

Nombre: HECTOR A. GOMEZ JAIMES
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORIA
N° Matrícula Profesional: 25202-369626 CND

CONSORCIO EDUCATIVO AR
NIT: 901.983.071-9

RESULTADOS DE LABORATORIO

Calle 2A No. 30-56 Barrio La Coralina Villavicencio-Meta
consorcioeducativoar@gmail.com

Villavicencio, 27 de mayo de 2026

OFICIO: 12875

SEÑORES
CONSORCIO EDUCATIVO AR
HECTOR ARMANDO
CEL. 3204752661
consorcioeducativoar@gmail.com
Pompeya - Meta

SOLICITUD: 018/04/2026
PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
ASUNTO: ENTREGA RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO

Respetados señores:

Cumpliendo al compromiso adquirido con usted, en el plan de calidad de la obra en referencia, les estamos adjuntando resultados de:

- Doce (12) Ensayos de resistencia a la compresión de cilindros.

Los resultados de los ensayos realizados corresponden a las características presentadas por las muestras objeto del ensayo.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de usted,

Atentamente,

HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY
Ingeniero Civil.
Especialista en ingeniería de fundaciones E.C.I.

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Sistema de Gestión de Calidad certificada de acuerdo con la norma ISO 9001:2015

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO Y DEL MORTERO

Versión: 007 | I G - F - 034 | Enero de 2020

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Solicitud No.: 018/04/2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

CLIENTE: CONSORCIO EDUCATIVO AR

DESCRIPCION: DISEÑO DE CONCRETO DE 4000 PSI. CONCRETO PREMEZCLADO

FECHA DE ENTREGA: MAYO DEL 2026

NORMA: INV-E-410

Tipo de Elemento Estructural	No. De Registro de Curado	Fecha de Toma Muestra	Fecha de Rotura	Edad de curado (dias)	Diametro (cms.)	Area del Cilindro (cms2)	Carga aplicada (KN)	Carga aplicada (Kgs)	Resistencia PSI del Cilindro	Porcentaje de Resistencia (%)	Tipo de falla						Diseño Concreto PSI
PLACA ENTREPISO EJE N AL O #10-13 PISO 3 MODULO C	13236	21-abr-26	28-abr-26	7	10,2	81,71	185,88	18948	3.313	82,8				X			4000
	13237		5-may-26	14	10,0	78,54	234,45	23899	4.347	108,7			X				
	13238		19-may-26	28	10,1	80,12	275,22	28055	5.002	125,1					X		
PLACA ENTREPISO EJE N AL O #6-9 PISO 3 MODULO C	13239	23-abr-26	30-abr-26	7	10,4	84,95	203,31	20725	3.485	87,1			X				4000
	13240		7-may-26	14	10,1	80,12	235,68	24024	4.284	107,1				X			
	13241		21-may-26	28	10,1	80,12	277,49	28286	5.044	126,1			X				
VIGAS AEREAS PLACA ENTREPISO CUBIERTA EJE C AL I #8-12 MODULO B	13242	24-abr-26	1-may-26	7	10,3	83,32	194,87	19864	3.406	85,1				X			4000
	13243		8-may-26	14	10,3	83,32	230,33	23479	4.025	100,6				X			
	13244		22-may-26	28	10,0	78,54	271,92	27719	5.042	126,0			X				
COLUMNAS EJE O6, O9, O11, O13 PISO 2 MODULO C	13245	25-abr-26	2-may-26	7	10,2	81,71	195,97	19977	3.492	87,3			X				4000
	13246		9-may-26	14	10,0	78,54	220,50	22477	4.088	102,2					X		
	13247		23-may-26	28	10,2	81,71	271,73	27699	4.843	121,1					X		

NOTA: LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA. ESTAS MUESTRAS SON TOMADAS Y SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE.

WILLIAM FERNANDO CALVO HERNANDEZ
Laboratorista

MARIA PAULA CESPEDES OLARTE
Analista de Laboratorio I

CUADRO PROYECCIÓN RESISTENCIA DEL CONCRETO

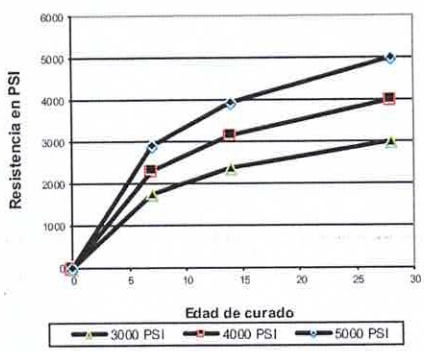
INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Versión: 007	I G - F - 034	Enero de 2020

PROYECCION DEL CEMENTO RESISTENCIA NORMAL

RESITENCIA DEL CONCRETO	EDAD DE CURADO	% DE RESISTENCIA		VALOR DE RESISTENCIA	
		MIN	MAX	MIN	MAX
3000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	1740	2160
	14	79	86	2370	2580
	28	100		3000	
4000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2320	2880
	14	79	86	3160	3440
	28	100		4000	
5000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2900	3600
	14	79	86	3950	4300
	28	100		5000	

Curva de resistencia



OBSERVACION: De acuerdo a lo solicitado por ustedes nos permitimos enviar la tabla de proyección de resistencia normal del concreto, el cuál nos indica la edad de curado y porcentaje de acuerdo al diseño de mezcla. Teniendo en cuenta las consideraciones relativas a la durabilidad consignadas en la norma colombiana para Construcciones sismo resistentes NSR – 10 y prácticas recomendadas por el American concrete Institute ACI. **El resultado de las muestras de concreto recibidas cumple y están dentro de las tolerancias permitidas según la normas de calidad del concreto.**

WILLIAM FERNANDO CALVO HERNANDEZ
Laboratorista

MARIA PAULA CESPEDES OLARTE
Analista de Laboratorio I

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Villavicencio, 11 de junio de 2026

OFICIO: C-9397

SEÑORES
CONSORCIO EDUCATIVO AR
HECTOR ARMANDO
CEL. 3204752661
consorcioeducativoar@gmail.com
Pompeya - Meta

SOLICITUD: C-034/05/2026
PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
ASUNTO: ENTREGA RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO

Respetados señores:

Cumpliendo al compromiso adquirido con usted, en el plan de calidad de la obra en referencia, les estamos adjuntando resultados de:

- Treinta y seis (36) Ensayos de resistencia a la compresión de cilindros.

Los resultados de los ensayos realizados corresponden a las características presentadas por las muestras objeto del ensayo.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de usted,

Atentamente,

HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY
Ingeniero Civil.
Especialista en ingeniería de fundaciones E.C.I.

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO Y DEL MORTERO

Versión: 007 | I G - F - 034 | Enero de 2020

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Solicitud No.: C-034/05/2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

CLIENTE: CONSORCIO EDUCATIVO AR

DESCRIPCION: DISEÑO DE CONCRETO DE 4000 PSI. CONCRETO MEZCLADO EN OBRA

FECHA DE ENTREGA: JUNIO DEL 2026 NORMA: INV-E-410

Tipo de Elemento Estructural	No. De Registro de Curado	Fecha de Toma Muestra	Fecha de Rotura	Edad de curado (días)	Diametro (cms.)	Area del Cilindro (cms2)	Carga aplicada (KN)	Carga aplicada (Kgs)	Resistencia PSI del Cilindro	Porcentaje de Resistencia (%)	Tipo de falla						Diseño Concreto PSI
MUROS BAÑOS PISO 1 EJE P-Q 11-13 MODULO C	C13669	27-abr-26	4-may-26	7	10,3	83,32	149,76	15266	2.617	65,4				X			4000
	C13670		11-may-26	14	10,1	80,12	190,16	19384	3.456	86,4				X			
	C13671		25-may-26	28	10,1	80,12	236,48	24106	4.298	107,5					X		
MUROS BAÑOS PISO 1 EJE P-Q 6-9 MODULO C	C13672	29-abr-26	6-may-26	7	10,0	78,54	149,76	15266	2.777	69,4				X			4000
	C13673		13-may-26	14	10,4	84,95	189,82	19350	3.254	81,4			X				
	C13674		27-may-26	28	10,2	81,71	242,32	24701	4.318	108,0				X			
VIGA AEREA CUBIERTA EJE G-I 12-13 MODULO B	C13675	30-abr-26	7-may-26	7	10,0	78,54	147,37	15022	2.732	68,3				X			4000
	C13676		14-may-26	14	10,4	84,95	188,83	19249	3.237	80,9				X			
	C13677		28-may-26	28	10,2	81,71	241,04	24571	4.296	107,4					X		
COLUMNAS J11 J13 K11 K13 PISO 3 MODULO C	C13678	30-abr-26	7-may-26	7	10,3	83,32	146,43	14927	2.559	64,0				X			4000
	C13679		14-may-26	14	10,4	84,95	186,59	19020	3.199	80,0			X				
	C13680		28-may-26	28	10,4	84,95	236,84	24143	4.060	101,5				X			
ESCALERAS PISO 1 AL DESCANSO EJE H AL I #8 MODULO B	C13681	5-may-26	12-may-26	7	10,2	81,71	147,88	15074	2.635	65,9				X			4000
	C13682		19-may-26	14	10,4	84,95	188,30	19195	3.228	80,7					X		
	C13683		2-jun-26	28	10,0	78,54	225,95	23033	4.189	104,7				X			
PLACA ENTREPISO EJE P-Q 6-13 PISO 2 MODULO C	C13684	5-may-26	12-may-26	7	10,0	78,54	136,61	13926	2.533	63,3				X			4000
	C13685		19-may-26	14	10,2	81,71	194,86	19863	3.473	86,8			X				
	C13686		2-jun-26	28	10,2	81,71	243,25	24796	4.335	108,4				X			

NOTA: LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA. ESTAS MUESTRAS SON TOMADAS Y SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE.

ING NICOLAS RAQUEJO BAQUERO
Laboratorista

ING ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

INGEGAR INGENIERIA S.A.S

Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO Y DEL MORTERO

Versión: 007 | I G - F - 034 | Enero de 2020

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Solicitud No.: C-034/05/2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

CLIENTE: CONSORCIO EDUCATIVO AR

DESCRIPCION: DISEÑO DE CONCRETO DE 4000 PSI. CONCRETO MEZCLADO EN OBRA

FECHA DE ENTREGA: JUNIO DEL 2026 NORMA: INV-E-410

Tipo de Elemento Estructural	No. De Registro de Curado	Fecha de Toma Muestra	Fecha de Rotura	Edad de curado (dias)	Diametro (cms.)	Area del Cilindro (cms2)	Carga aplicada (KN)	Carga aplicada (Kgs)	Resistencia PSI del Cilindro	Porcentaje de Resistencia (%)	Tipo de falla						Diseño Concreto PSI
COLUMNAS H8 I8 PISO 2 MODULO B	C13687	7-may-26	14-may-26	7	10,4	84,95	147,94	15081	2.536	63,4			X				4000
	C13688		21-may-26	14	10,2	81,71	195,73	19952	3.488	87,2			X				
	C13689		4-jun-26	28	10,0	78,54	237,66	24226	4.407	110,2				X			
COLUMNAS J6 J9 K6 K9 PISO 3 MODULO C	C13690	7-may-26	14-may-26	7	10,3	83,32	147,94	15081	2.586	64,6		X					4000
	C13691		21-may-26	14	10,4	84,95	193,97	19773	3.325	83,1			X				
	C13692		4-jun-26	28	10,3	83,32	245,62	25038	4.293	107,3				X			
MURO BAÑOS PISO 2 EJE P-Q #11-13 MODULO C	C13693	8-may-26	15-may-26	7	10,1	80,12	137,42	14008	2.498	62,4				X			4000
	C13694		22-may-26	14	10,3	83,32	192,65	19638	3.367	84,2		X					
	C13695		5-jun-26	28	10,0	78,54	238,71	24333	4.426	110,7			X				
ESCALERA DEL DESCANSO PISO 2 EJE H-I #8 MODULO B	C13696	9-may-26	16-may-26	7	10,1	80,12	151,59	15453	2.755	68,9			X				4000
	C13697		23-may-26	14	10,0	78,54	188,07	19171	3.487	87,2			X				
	C13698		6-jun-26	28	10,1	80,12	243,36	24807	4.423	110,6				X			
MURO BAÑOS PISO 2 EJE P-Q #6-9 MODULO C	C13699	12-may-26	19-may-26	7	10,1	80,12	141,46	14420	2.571	64,3			X				4000
	C13700		26-may-26	14	10,4	84,95	188,09	19173	3.224	80,6		X					
	C13701		9-jun-26	28	10,1	80,12	242,06	24675	4.400	110,0			X				
COLUMNAS I8' I8"-2 I8'-I8"ESCALERAS MODULO B	C13702	14-may-26	21-may-26	7	10,0	78,54	151,66	15460	2.812	70,3			X				4000
	C13703		28-may-26	14	10,1	80,12	188,95	19261	3.434	85,9		X					
	C13704		11-jun-26	28	10,0	78,54	237,58	24218	4.405	110,1		X					

NOTA: LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA. ESTAS MUESTRAS SON TOMADAS Y SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE.

ING NICOLAS RAQUEJO BAQUERO
Laboratorista

ING ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

CUADRO PROYECCIÓN RESISTENCIA DEL CONCRETO

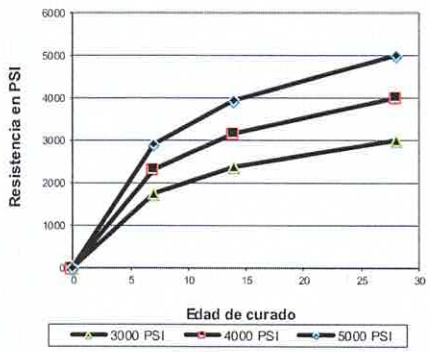
INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Versión: 007	I G - F - 034	Enero de 2020

PROYECCION DEL CEMENTO RESISTENCIA NORMAL

RESITENCIA DEL CONCRETO	EDAD DE CURADO	% DE RESISTENCIA		VALOR DE RESISTENCIA	
		MIN	MAX	MIN	MAX
3000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	1740	2160
	14	79	86	2370	2580
	28	100		3000	
4000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2320	2880
	14	79	86	3160	3440
	28	100		4000	
5000 PSI	0	0		0	
	7	58	72	2900	3600
	14	79	86	3950	4300
	28	100		5000	

Curva de resistencia



OBSERVACION: De acuerdo a lo solicitado por ustedes nos permitimos enviar la tabla de proyección de resistencia normal del concreto, el cual nos indica la edad de curado y porcentaje de acuerdo al diseño de mezcla. Teniendo en cuenta las consideraciones relativas a la durabilidad consignadas en la norma colombiana para Construcciones sismo resistentes NSR – 10 y prácticas recomendadas por el American concrete Institute ACI. **El resultado de las muestras de concreto recibidas cumple y están dentro de las tolerancias permitidas según la normas de calidad del concreto.**

Nicolas Raquejo

ING NICOLAS RAQUEJO BAQUERO
Laboratorista

ING ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

5484

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Villavicencio, 10 de julio de 2026

OFICIO: C-9440

SEÑORES
CONSORCIO EDUCATIVO AR
HECTOR ARMANDO
CEL. 3204752661
consorcioeducativoar@gmail.com
Pompeya - Meta

SOLICITUD: C-038/06/2026
PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
ASUNTO: ENTREGA RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO

Respetados señores:

Cumpliendo al compromiso adquirido con usted, en el plan de calidad de la obra en referencia, les estamos adjuntando resultados de:

- Cuarenta y dos (42) Ensayos de resistencia a la compresión de cilindros.

Los resultados de los ensayos realizados corresponden a las características presentadas por las muestras objeto del ensayo.

En espera de sus comentarios, y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de usted,

Atentamente,

HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY
Ingeniero Civil.
Especialista en ingeniería de fundaciones E.C.I.

INGEGAR INGENIERIA S.A.S

Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO Y DEL MORTERO

Versión: 007	I G - F - 034	Enero de 2020

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Solicitud No.: C-038/06/2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META

CLIENTE: CONSORCIO EDUCATIVO AR

DESCRIPCION: DISEÑO DE CONCRETO DE 4000 Y 3000 PSI. CONCRETO PREMEZCLADO

FECHA DE ENTREGA: JULIO DEL 2026 **NORMA:** INV-E-410

Tipo de Elemento Estructural	No. De Registro de Curado	Fecha de Toma Muestra	Fecha de Rotura	Edad de curado (dias)	Diametro (cms.)	Area del Cilindro (cms2)	Carga aplicada (KN)	Carga aplicada (Kgs)	Resistencia PSI del Cilindro	Porcentaje de Resistencia (%)	Tipo de falla						Diseño Concreto PSI
PEDESTALES A-4 A-3 A-6 MODULO POLIDEPORTIVO	C14145	20-may-26	27-may-26	7	10,0	78,54	156,25	15928	2.697	72,4				X			4000
	C14146		3-jun-26	14	10,1	80,12	192,58	19631	3.500	87,5				X			
	C14147		17-jun-26	28	10,2	81,71	236,25	24083	4.210	105,3					X		
PLACA ENTREPISO EJE P-Q 6-9 P3 MODULO EDUCTIVO	C14148	20-may-26	27-may-26	7	10,0	78,54	163,28	16644	3.027	75,7					X		4000
	C14149		3-jun-26	14	10,2	81,71	205,33	20931	3.659	91,5					X		
	C14150		17-jun-26	28	10,1	80,12	268,43	27363	4.879	122,0				X			
COLUMNAS N-6 N-9 O-6 O-9 P3 MODULO EDUCATIVO	C14151	25-may-26	1-jun-26	7	10,2	81,71	166,25	16947	2.963	74,1				X			4000
	C14152		8-jun-26	14	10,1	80,12	195,34	19912	3.551	88,8			X				
	C14153		22-jun-26	28	10,0	78,54	256,81	26178	4.762	119,0			X				
COLUMNETAS Y VIGUETAS EJE D-6 MODULO ADMINISTRATIVO	C14154	25-may-26	1-jun-26	7	10,1	80,12	114,01	11622	2.072	69,1				X			3000
	C14155		8-jun-26	14	10,2	81,71	142,31	14507	2.536	84,5			X				
	C14156		22-jun-26	28	10,1	80,12	195,46	19925	3.553	118,4			X				
COLUMNAS EJE L-P #11-13 P3 MODULO EDUCATIVO	C14157	30-may-26	6-jun-26	7	10,2	81,71	161,04	16416	2.870	71,7			X				4000
	C14158		13-jun-26	14	10,1	80,12	192,08	19580	3.491	87,3			X				
	C14159		27-jun-26	28	10,2	81,71	262,08	26716	4.671	116,8				X			
COLUMNETAS Y VIGUETAS EJE H-6 2" #10-12 MODULO ADMINISTRATIVO	C14160	5-jun-26	12-jun-26	7	10,2	81,71	118,33	12062	2.109	70,3				X			3000
	C14161		19-jun-26	14	10,1	80,12	145,27	14808	2.640	88,0				X			
	C14162		3-jul-26	28	10,2	81,71	201,38	20528	3.589	119,6				X			

NOTA: LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA. ESTAS MUESTRAS SON TOMADAS Y SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE.

Nicolas Raqueio

ING NICOLAS RAQUEJO BAQUERO
Laboratorista

ING ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito, **HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.860 y matricula profesional N° 25202-369626, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO EDUCATIVO AR, y la contadora pública **LEIDY CAROLINA BETANCOURT BETANCOURT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.852.769 y matricula profesional N° 175215-T,

CERTIFICA QUE:

El CONSORCIO EDUCATIVO AR, identificado con el NIT No. **901.983.071-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, correspondientes al periodo comprendido entre 01 de junio del 2026 y 30 de junio de 2026, de conformidad con las planillas de pago y comprobantes revisados.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, el día 12 de septiembre de 2026, en la ciudad de Villavicencio.

NOMBRES	CARGO	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN	N° PLANILLA	DÍAS COTIZADOS
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTO DE INTERVENTORÍA	86.053.753	INDEPENDIENTE	9507982874 (riesgos) 93590862	30
MANUEL MOLINA CLAVIJO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	17.649.583	DEPENDIENTE	9507164435	30
ALEXANDER SOLARTE BENAVIDES	RESIDENTE ESTRUCTURAL	1.143.837.949	INDEPENDIENTE	9507982874	30
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ	INGENIERO AMBIENTAL	1.121.924.954	INDEPENDIENTE	9507982874 (riesgos) 93132547	30
CAROL ROCIO OCHOA PRADA	RESIDENTE SOCIAL	1.018.416.724	INDEPENDIENTE	9507982874 (riesgos) 93288759	30
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICO	80.040.405	INDEPENDIENTE	38083363	30

Atentamente,

HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
Representante legal CONSORCIO EDUCATIVO AR
C.C. 1.119.892.860
T.P. No. 25202-369626

LEIDY CAROLINA BETANCOURT BETANCOURT
C.C 1.121.852.769
M.P N° 175215-T,

3487

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

175215-T



LEIDY CAROLINA
BETANCOURT BETANCOURT
C.C. 1121892769
RESOLUCION INSCRIPCION 037
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

FECHA 06/02/2012

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 186698

104243

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 645 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C269C1A55D86F7F8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY CAROLINA BETANCOURT BETANCOURT** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121852769 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 175215-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

5489

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mult.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93590862	21/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$501.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	7	1.200	0	220.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	7	1.500	0	281.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	220.100
Pensión	1	280.200	281.700
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	501.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

5490

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86053753	ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	cll 7 sur 34-79 mult.1 casa1	86630504	roma7750@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93590862	21/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$501.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cólom. exterior	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO	3	0			N																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

5491

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121924954	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ	CALLE 2A 30 56	6666666	consorcioeducativoar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93132547	01/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	499.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

5492

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121924954	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ	CALLE 2A 30 56	6566666	consorcioeducativoar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93132547	01/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$0	$499.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1121924954	RODRIGUEZ MARQUEZ VICTOR MANUEL	3	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416724	CAROL ROCIO OCHOA PRADA	Carrera 82 # 17 - 95 Torre 3 apartamento 301	3123031937	carol8aprada@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93288759	06/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$1,750,905	$534.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	35.100	0	0	35.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	35.100	35.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.200	534.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018416724	CAROL ROCIO OCHOA PRADA	Carrera 82 # 17 - 95 Torre 3 apartamento 301	3123031937	carol8aprada@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93288759	06/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	$1,750,905	$534,200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1018416724	OCHOA PRADA CAROL ROCIO	3	0			N																	221001	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900		0	0		0	CCF24	1.750.905	30	35.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901983071	9	CONSORCIO EDUCATIVO AR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVO	CALLE 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	6638378	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	439228791	9507164435	E	2026/07/17	2026/07/01	BANCO DE BOGOTA	0	$2,730,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	17649583	MOLINA CLAVIJO MANUEL																		25-14	30	$8,541,000	$1,452,200	EPS005	30	$8,541,000	$341,700	CCF34	30	$8,541,000	$341,700	14-11	30	$8,541,000	$594,500	30	$0	$0	Si	$2,730,100
Total	**Afiliados(1)**																						$8,541,000	$1,452,200			$8,541,000	$341,700			$8,541,000	$341,700			$8,541,000	$594,500		$0	$0		$2,730,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901983071	9	CONSORCIO EDUCATIVO AR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVO	CALLE 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	6638378	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	439228791	9507164435	E	2026/07/17	2026/07/01	BANCO DE BOGOTA	0	$2,730,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,452,200	$0	$0	$1,452,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,452,200	$0	$0	$1,452,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$594,500	$0	$0	$594,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$594,500	$0	$0	$594,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$341,700	$0	$0	$341,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$341,700	$0	$0	$341,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$341,700	$0	$0	$341,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$341,700	$0	$0	$341,700
TOTAL				1	$2,730,100	$0	$0	$2,730,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901983071	9	CONSORCIO EDUCATIVO AR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INDEPENDIENTES	CALLE 2A 30 56	VILLAVICENCIO-META	6638378	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	489033409	9507982874	Y	2026/07/17	2026/07/17	BANCO DE BOGOTA	0	$1,125,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INDEPENDIENTES (5 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$8,996,520		$626,400		$0	$0		$1,125,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (5 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$8,996,520		$626,400		$0	$0		$1,125,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$8,996,520		$626,400		$0	$0		$1,125,500
1	CC	86053753	MARROQUIN PEREZ ROBINSON FERNANDO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,992,900	6.960%	$138,800	0	$0	$0	No	$138,800
2	CC	1018416724	OCHOA PRADA CAROL ROCIO																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
3	CC	1121924954	RODRIGUEZ MARQUEZ VICTOR MANUEL																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
4	CC	1143837949	SOLARTE BENAVIDES ALEXANDER		T																	23100 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$621,000
5	CC	80040405	SUAREZ NIÑO HOLMAN WBEIMAR																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total			**Afiliados(5)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$8,996,520		$626,400		$0	$0		$1,125,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$626,400	$0	$0	$626,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$626,400	$0	$0	$626,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				5	$1,125,500	$0	$0	$1,125,500

5499

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-80040405
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-02
FECHA DE PAGO:	2026-07-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	38083363
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38083363
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 218.900	$ 221.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 280.200	$ 283.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 499.100	$ 504.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/08/2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220272031

(415)7707212489984(8020) 000014122027203 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 3 0 7 1	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO EDUCATIVO AR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 A # 30 - 56 BRR la coralina

42. Correo electrónico consorcioeducativoar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 7 5 2 6 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 8 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-11 / 08:18:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ JAIMES HECTOR ARMANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-09-2026 03:47:23PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220272031

(415)7707212489984(8020) 000014122027203 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 3 0 7 1	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 8 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 8 0 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220272031

(415)7707212489984(8020) 000014122027203 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 3 0 7 1	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 9 8 9 2 8 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	JAIMES	HECTOR	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 8 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 4 4 1 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAVIRIA	CONTRERAS	JOHATHAN	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220272031

(415)7707212489984(8020) **000014122027203 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 3 0 7 1	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 2 2 0 0 7 2 3 9	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ARM CONSULTING S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 0	2 0 2 5 0 8 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 3 4 2 9 9	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ARQUITECTURA INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 5 0 8 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220272031

(415)7707212489984(8020) 000014122027203 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 3 0 7 1	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 5 2 7 6 9	0	1 7 5 2 1 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BETANCOURT	BETANCOURT	LEIDY	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 0 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

S 505

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Subproceso Gestión Contable FORMATO CERTIFICADO DE DISTRIBUCION DE RECURSOS	Código: GCO-F-11
		Versión:01
		Fecha 02/06/2025
		Página 1 de 2

LA SUPERVISIÓN CERTIFICA:

Que el CONSORCIO EDUCATICO AR, identificada con el NIT 901.983.071-9 y representada legalmente por **HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES,** en desarrollo y ejecución del contrato de interventoría No 2851 de 2025, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META", cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas en favor del Municipio de Villavicencio acorde a lo pactado en el respectivo contrato, haciendo procedente el PAGO PARCIAL No 13.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí el informe por parte del contratista o interventoría, el cual se remitió en original a la Oficina de Contratación, para ser incorporado en el respectivo expediente contractual

La presente certificación se expide para efectos del PAGO PARCIAL No 13 por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS. ($ 36.666.600,30) MCTE, un valor a amortizar de CERO PESOS ($0,00) MCTE, valor neto a pagar. TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS. ($ 36.666.600,30) MCTE, el valor se debe afectar de la siguiente manera:

RP	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	Gastos-Inversión 0402- 2 - 3.22.1.700.2.20.232.02.02.008 - 2024500010277 - 1.2.1.0.00 – 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación. Recursos Propios	$ 36.666.600,30
VALOR TOTAL A AFECTAR			$ 36.666.600,30

El pago se debe abonar a la cuenta de ahorros No. 357382126 del Banco de Bogotá, según certificación aportada.

Así mismo hago constar que se verificaron los pagos de aportes obligatorios al sistema de Seguridad Social, Pensión, ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, Fotocopia de los mismos acompañan el informe que se remitió a la Oficina de Contratación para archivar en el respectivo expediente contractual.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

JHONNY OJEDA CARDENAS
SUPERVISOR DELEGADO
Secretaria de Infraestructura

ACTA DE PAGO PARCIAL No.	13		
CONTRATO No.	2851 de 2025	PROYECTO No.	N/A
INFORMACION BASICA			
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO AR R.L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES		
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISOR	JHONNY OJEDA CARDENAS		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.		
VALOR:	$ 1.099.998.014,00		
ANTICIPO 50%:	N/A		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL:	N/A		
VALOR ACTUALIZADO MODIFICATORIO 1:	N/A		
VALOR ACTUALIZADO MODIFICATORIO 2:	N/A		
VALOR ACTUALIZADO MODIFICATORIO 3:	N/A		
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de Octubre de 2025		
FECHA DE TERMINACION	30 de Septiembre de 2026		
TIEMPO	12 MES	0 DIAS	
PRORROGAS CONTRATO			
FECHA ACTA PRORROGA No. 01	N/A		
TIEMPO	MES	DIAS	
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	30 de Septiembre de 2026		
FECHA ACTA PRORROGA No. 02	N/A		
TIEMPO	MES	DIAS	
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	30 de Septiembre de 2026		
FECHA ACTA PRORROGA No. 03	N/A		
TIEMPO	MES	DIAS	
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	30 de Septiembre de 2026		
SUSPENSIONES CONTRATO			
FECHA ACTA SUSPENSION No.01	N/A		
TIEMPO:	MES	DIAS	
REINICIACION	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	30 de Septiembre de 2026		
FECHA ACTA SUSPENSION No.02	N/A		
TIEMPO:	MES	DIAS	
REINICIACION	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	30 de Septiembre de 2026		
FECHA ACTA SUSPENSION No.03	N/A		
TIEMPO:	MES	DIAS	
REINICIACION	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 de Septiembre de 2026		

RELACION DE PAGOS

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL No. 1	$ 36.666.600,30	N/A	$ 36.666.600,30	$ 36.666.600,30
2	ACTA PARCIAL No. 2	$ 109.999.858,75	N/A	$ 109.999.858,75	$ 146.666.459,05
3	ACTA PARCIAL No. 3	$ 54.999.900,95	N/A	$ 54.999.900,95	$ 201.666.360,00
4	ACTA PARCIAL No. 4	$ 36.666.600,30	N/A	$ 36.666.600,30	$ 238.332.960,30
5	ACTA PARCIAL No. 5	$ 36.666.600,30	N/A	$ 36.666.600,30	$ 274.999.560,60
6	ACTA PARCIAL No. 6	$ 36.666.600,30	N/A	$ 36.666.600,30	$ 311.666.160,90
7	ACTA PARCIAL No. 7	$ 36.666.600,30	N/A	$ 36.666.600,30	$ 348.332.761,20
8	ACTA PARCIAL No. 8	$ 36.666.600,30	N/A	$ 36.666.600,30	$ 384.999.361,50
9	ACTA PARCIAL No. 9	$ 54.999.900,95	N/A	$ 54.999.900,95	$ 439.999.262,45
10	ACTA PARCIAL No. 10	$ 36.666.600,30	N/A	$ 36.666.600,30	$ 476.665.862,75
11	ACTA PARCIAL No. 11	$ 36.666.600,30	N/A	$ 36.666.600,30	$ 513.332.463,05
12	ACTA PARCIAL No. 12	$ 54.999.900,95	N/A	$ 54.999.900,95	$ 568.332.364,00
13	ACTA PARCIAL No. 13	$ 36.666.600,30	N/A	$ 36.666.600,30	$ 604.998.964,30
VALOR A PAGAR:		$ 36.666.600,30			

SON: **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS. ($ 36.666.600,3).**

5509

Hace parte integral de la presente acta de pago parcial; la forma de pago del contrato, la cual esta pactada por cobros mensuales por el 40% del valor del contrato, el periodo corresponde del 1/06/2026 A 30/06/2026 suscrita por la Interventoria y Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa a los doce (12) días del mes de agosto de 2026, que intervinieron y aprueban en el día.

Firma
RL HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
CONSORCIO EDUCATIVO AR
CONTRATISTA

Firma
JHONNY OJEDA CARDENAS
SUPERVISOR

NOTA 1: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

NOTA 2: La supervisión reviso documentalmente la modificación del contrato y cumple con la lista de chequeo 1010-F-GCT-114-VX

NOTA 3: Las actividades, cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

5509

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion

ACTA DE PAGO PARCIAL INTERVENTORIA

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ACTA DE COBRO PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 13

CONTRATO 2861 DE 2026

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, CONTABLE LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

CONTRATISTA:
CONSORCIO EDUCATIVO AR RIL HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

SUPERVISOR DELEGADO:
JHONNY OJEDA CARDENAS

SECRETARIA DE DESPACHO:
MARISTELLA SANTANA TORRES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:
$ 1.069.998.014,00	12 de agosto de 2026
VALOR ANTICIPO:	PORCENTAJE EJECUCION OBRA:
N/A	N/A
VALOR ADICIONAL:	VALOR PRESENTE ACTA:
N/A	$ 38.666.600,30
VALOR ANTICIPO ADICIONAL:	VALOR A AMORTIZAR PRESENTE ACTA
N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:
$ 1.069.998.014,00	55,00%
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:	ESTADO:
$ 38.666.600,30	EN EJECUCION
VALOR AMORTIZADO PARCIAL	
N/A	

En el Municipio de Villavicencio (Meta), a los doce (12) días del mes de agosto del año 2026 se reunieron el Ingeniero **HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES RIL CONSORCIO EDUCATIVO AR** como Interventoría Contratada; el señor **JHONNY OJEDA CARDENAS**, como Supervisor delegado del Municipio, y la señora **MARISTELLA SANTANA TORRES** como Secretaria de Infraestructura, para dejar constancia de la presente **ACTA DE COBRO PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 13**, la cual resume lo siguiente:

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO								CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO								PORCENTAJE EJECUTADO ACTA ANTERIOR		PORCENTAJE DEL CONTRATO A COBRAR CONFORME AVANCE DE OBRA		PORCENTAJE DE EJECUCION PRESENTE ACTA		PORCENTAJE ACUMULADO		PORCENTAJE POR EJECUTAR POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	%	TIEMPO EN MESES	V.UNITARIO	V.TOTAL		ITEM	DESCRIPCION	CANT	%	TIEMPO EN MESES	V.UNITARIO	V.TOTAL		%	VALOR	%	% AVANCE DE OBRA	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR
A	PERSONAL PROFESIONAL							A	PERSONAL PROFESIONAL																
1.0	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00	100,00%	6	$ 9.964.500,00	$ 59.787.000,00		1.0	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00	58,00%	12	$ 9.964.500,00	$ 59.787.000,00		51,67%	$ 30.889.950,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 1.992.900,00	55,00%	$ 32.882.850,00	45,00%	$ 26.904.150,00
2.0	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1,00	100,00%	12	$ 8.541.000,00	$ 102.492.000,00		2.0	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1,00	100,00%	12	$ 8.541.000,00	$ 102.492.000,00		51,67%	$ 52.954.200,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 3.416.400,00	55,00%	$ 56.370.600,00	45,00%	$ 46.121.400,00
3.0	RESIDENTE ESTRUCTURAL	1,00	100,00%	12	$ 7.117.500,00	$ 85.410.000,00		3.0	RESIDENTE ESTRUCTURAL	1,00	60,00%	8	$ 7.117.500,00	$ 34.164.000,00		51,67%	$ 17.651.400,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 1.138.800,00	55,00%	$ 18.790.200,00	45,00%	$ 15.373.800,00
4.0	FORGRADO EN GESTIÓN AMBIENTAL	1,00	100,00%	5	$ 7.117.500,00	$ 34.164.000,00		4.0	FORGRADO EN GESTIÓN	1,00	40,00%	12	$ 7.117.500,00	$ 34.164.000,00		51,67%	$ 17.651.400,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 1.138.800,00	55,00%	$ 18.790.200,00	45,00%	$ 15.373.800,00
5.0	INGENIERO ELECTRICO	1,00	100,00%	3	$ 7.117.500,00	$ 21.352.500,00		5.0	INGENIERO ELECTRICO	1,00	49,17%	6	$ 5.694.000,00	$ 16.787.300,00		51,67%	$ 8.676.605,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 569.910,00	55,00%	$ 9.246.515,00	45,00%	$ 7.566.785,00
6.0	PROFESIONAL HIDRAULICO O HIDROSANITARIO	1,00	100,00%	3	$ 5.694.000,00	$ 17.082.000,00		6.0	PROFESIONAL HIDRAULICO O	1,00	40,00%	4	$ 7.117.500,00	$ 11.388.000,00		51,67%	$ 5.883.800,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 379.600,00	55,00%	$ 6.263.400,00	45,00%	$ 5.124.600,00
7.0	RESIDENTE SOCIAL	1,00	100,00%	3	$ 7.117.500,00	$ 21.352.500,00		7.0	RESIDENTE SOCIAL	1,00	40,00%	12	$ 5.694.000,00	$ 27.331.200,00		51,67%	$ 14.121.120,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 911.040,00	55,00%	$ 15.032.160,00	45,00%	$ 12.299.040,00
1	SECRETARIA 2	1,00	100%	6	$ 2.135.250,00	$ 12.811.500,00		1	SECRETARIA 2	1,00	40%	4	$ 2.135.250,00	$ 3.416.400,00		51,67%	$ 1.765.140,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 113.680,00	55,00%	$ 1.879.020,00	45,00%	$ 1.537.380,00
1	TOPOGRAFO INSPECTOR	1,00	100%	3	$ 3.416.400,00	$ 10.249.200,00		1	TOPOGRAFO INSPECTOR	1,00	40%	5	$ 3.416.400,00	$ 6.832.800,00		51,67%	$ 3.530.280,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 227.360,00	55,00%	$ 3.758.040,00	45,00%	$ 3.074.760,00
					SUBTOTAL PERSONAL	$ 396.372.700,00							SUBTOTAL PERSONAL	$ 396.372.700,00			$ 153.125.895,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 9.870.080,00		$ 163.004.995,00		$ 133.367.715,00
					FACTOR MULTIPLICADOR	2,39							FACTOR MULTIPLICADOR	2,29			$ 2,29	40,0%	N/A	3,33%	$ 2,29		$ 2,29		$ 2,29
	COSTOS DIRECTOS				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 476.726.768,00			COSTOS DIRECTOS				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 678.729.766,00			$ 349.127.040,60	40,0%	N/A	3,33%	$ 22.634.325,20		$ 371.661.365,80		$ 304.078.360,20
		INCIDENCIA								INCIDENCIA															
1,00	VEHICULO PICK-UP O CAMIONETA (1300-2000CC)	1,00	1,00	12,00	$ 8.203.150,00	$ 98.437.800,00		1,00	VEHICULO PICK-UP O CAMIONETA (1300-2000CC)	1,00	1,00	12,00	$ 8.203.150,00	$ 98.437.800,00		51,67%	$ 50.859.530,00	40,0%	N/A	3,33%	$ 3.281.260,00	55,00%	$ 54.140.790,00	45,00%	$ 44.297.010,00
2,00	TOPOGRAFIA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios)	1,00	1,00	7,00	$ 4.849.681,00	$ 33.947.627,00		2,00	TOPOGRAFIA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios)	1,00	1,00	7,00	$ 4.849.681,00	$ 33.947.627,00		51,67%	$ 17.539.607,28	40,0%	N/A	3,33%	$ 1.131.587,57	55,00%	$ 18.671.194,85	45,00%	$ 15.276.432,15
3,00	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS (Incluye equipo completo y entrega de informes de ensayos y resultados)	1,00	1,00	7,00	$ 12.949.628,00	$ 90.647.396,00		3,00	LABORATORIO - INTERVENTORÍAS (Incluye equipo completo y entrega de informes de ensayos y resultados)	1,00	1,00	7,00	$ 12.949.628,00	$ 90.647.396,00		51,67%	$ 46.834.487,93	40,0%	N/A	3,33%	$ 3.021.579,87	55,00%	$ 49.856.067,80	45,00%	$ 40.791.328,20
4,00	PLOTTER	1,00	1,00	8,30	$ 3.086.000,00	$ 25.605.500,00		4,00	PLOTTER	1,00	1,00	8,30	$ 3.086.000,00	$ 25.605.500,00		51,67%	$ 13.229.556,18	40,0%	N/A	3,33%	$ 853.516,57	55,00%	$ 14.083.072,85	45,00%	$ 11.522.427,15
					SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 348.838.523,00							SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 348.838.523,00			$ 128.493.181,40				$ 8.287.944,19		$ 136.781.125,60		$ 111.897.197,40
					TOTAL COSTOS	$ 824.366.070,00							TOTAL COSTOS	$ 824.366.070,00			$ 477.680.222,00				$ 30.912.269,39		$ 508.402.491,39		$ 416.965.557,79
					IVA (19%)	$ 176.629.858,60							IVA (19%)	$ 176.629.858,60			$ 90.742.142,00				$ 5.854.331,00		$ 96.596.473,00		$ 79.033.462,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	1.069.998.014,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$	1.069.998.014,00
DIFERENCIA A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	1.069.998.014,00

N/A

VALOR EJECUTADO ACTA ANTERIOR	$ 569.332.364,00
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA ANTERIOR	N/A
VALOR PRESENTE ACTA DE COBRO PARCIAL	$ 38.666.600,30
VALOR ANTICIPO A AMORTIZAR PRESENTE ACTA	N/A
VALOR FALTANTE POR AMORTIZAR	N/A
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 604.998.964,30
PORCENTAJE PRESENTE ACTA	3,33%
PORCENTAJE ACUMULADO	55,00%

ACTA PARCIAL No1	3,33%	$ 38.666.600,30	-	-
ACTA PARCIAL No2	-		10,00%	$ 109.999.868,26
ACTA PARCIAL No3	-		5,00%	$ 54.999.999,95
ACTA PARCIAL No4	3,33%	$ 38.666.600,30		
ACTA PARCIAL No5	3,33%	$ 38.666.600,30		
ACTA PARCIAL No6	3,33%	$ 38.666.600,30		
ACTA PARCIAL No7	3,33%	$ 38.666.600,30		
ACTA PARCIAL No8	3,33%	$ 38.666.600,30		
ACTA PARCIAL No 9			5,00%	$ 54.999.999,95
ACTA PARCIAL No 10	3,33%	$ 38.666.600,30		
ACTA PARCIAL No 11	3,33%	$ 38.666.600,30		
ACTA PARCIAL No 12			5,00%	$ 54.999.999,95
ACTA PARCIAL No 13	3,33%	$ 38.666.600,30		
	30,00%	$ 329.999.603,79	$ 0,25	$ 274.999.864,60
	55,00%			$ 604.998.964,30

LA PRESENTE ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 13, SE FIRMA EL DIA miércoles, 12 de agosto de 2026, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META), POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

Firma
HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
RIL CONSORCIO EDUCATIVO AR
INTERVENTORIA

Firma
MARISTELLA SANTANA TORRES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Firma
JHONNY OJEDA CARDENAS
SUPERVISOR DELEGADO

Actualizado: 16-09-2016